

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

01 de Abril de 2014

12ª REUNION – 10º SESION ORDINARIA
136º PERIODO LEGISLATIVO

Vicegobernación:	PREGNO , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	GONZALEZ , Oscar
Vicepresidente:	GUTIÉRREZ , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	FONSECA , Ricardo Oscar
Vicepresidente 2ª:	ARDUH , Orlando Víctor
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	RODRÍGUEZ , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	OVELAR , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	HUBERT , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	ELLENA , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	NIETO , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	FROSSASCO , Horacio

Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto	FRENCIA Cintia Mariel.
ALTAMIRANO, Alfredo.	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
ARDUH, Orlando.	GARCIA ELORRIO, Aurelio
BASUALDO, Carolina.	GIGENA, Silvia Noemi.
BORELLO, Rubén.	GONZALEZ, Oscar.
BRARDA, Graciela.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BROUWER de KONING, Luis.	GUTIÉRREZ, Carlos
BRUNO, Anselmo.	HEREDIA, Dante.
BUSSO, Sergio Sebastian.	JUAREZ, Marta.
BUTTARELLI, Eduardo.	LABAT, María Laura.
CAFFARATTI, María Elisa.	LEIVA, María Fernanda.
CARO, David Esmeraldo.	LUCIANO, Delia Rosa.
CEBALLOS, María del Carmen.	MANZANARES, María Graciela.
CHIOFALO, María Amelia.	MATAR, María Alejandra.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MIRANDA, María de los Ángeles
COMETTO, Hugo Leonides.	MONIER, José Omar.
DE LOREDO, Rodrigo	MONTERO, Liliana.
DE LUCCA, José.	MUÑOZ, Héctor
DEL BOCA, María Alejandra.	NARDUCCI, Alicia Isabel.
ECHEPARE, Juan.	PAGLIANO, Roberto Oscar.
ESLAVA, Gustavo.	PEREYRA, Beatriz.
FELPETO, Carlos Alberto.	PERUGINI, Elba Carmen.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	PIHEN, José
FONSECA, Ricardo	PODVERSICH, Norberto Luís.
	PRESAS, Carlos.

PRETTO, Javier.
 RANCO, Dario.
 RISTA, Olga.
 ROFFE, Carlos.
 SALVI, Fernando.
 SÁNCHEZ, Luis Antonio.
 SÁNCHEZ, Graciela.
 SCHIAVONI, Pedro.
 SESTOPAL, Marcos.
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
 SOSA, Ricardo
 TRIGO, Sandra.
 VAGNI, Amalia.
 VÁSQUEZ, Mario Alberto.
 WINGERTER, Fernando Miguel.

Legisladores ausentes

Justificados:

BIRRI, Roberto.
 CID, Juan Manuel.
 CUELLO, Hugo Oscar.
 LIZZUL, Nancy. *(Ausencia por razones particulares y le corresponde el descuento de su dieta previsto en el Reglamento)*
 PONTE, Adhelma.
 YUNI, Eduardo. *(Ausencia por razones particulares y le corresponde el descuento de su dieta previsto en el Reglamento)*

Legisladores ausentes

No justificados:

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....791
- 2.- Versión taquigráfica. Aprobación...791
- 3.- Asuntos entrados:
 - I.- Comunicaciones oficiales ...791

De los señores legisladores

- II.- Cooperativa San Roque. Ayuda logística y económica para la reparación de la planta de bombeo y purificación de agua, envío de camiones cisternas y apoyo técnico para restituir el servicio de agua potable. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (13661/L/14) del legislador Felpeto ... 792
- III.- Ley Nº 10.078, Programa de Fortalecimiento del Sistema Previsional. Artículo 4º. Derogación. Ley Nº 8024, de jubilaciones. Artículo 51 (movilidad de las prestaciones). Sustitución. Proyecto de ley (13663/L/14) del legislador Birri792
- IV.- Ministerio de Salud. Pago a proveedores y monotributistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13665/L/14) de la legisladora Matar ... 792
- V.- Dique Piedras Moras. Diversos aspectos. Convocatoria al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (13666/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico792
- VI.- Leyes Nº 9456 (Fondo Rural para Infraestructura y Gasoductos) y Nº 9703 (Fondo para el Mantenimiento de la Red Firme Natural), y modificatorias. Fondos recaudados. Distribución según el Art. 4º de la Ley Nº 8663 (Coparticipación de Impuestos a municipalidades y comunas). Establecimiento. Proyecto de ley (13667/L/14) de los legisladores Yuni, Felpeto, Caffaratti, Pereyra, Vagni, Bruno y Rista792
- VII.- Ley Nº 8663 y modificatorias. Artículo 2º, inciso 3) (coparticipación a

- municipios y comunas de asignaciones que recibe del Gobierno Nacional). Montos coparticipados. Utilización para compensar deudas de municipios y comunas que debían ser beneficiarios. Proyecto de ley (13668/L/14) de los legisladores Yuni, Caffaratti, Bruno, Vagni, Rista, Pereyra y Felpeto792
- VIII.- Convenios, acuerdos y/o contratos fiduciarios entre la Provincia, el Banco de Córdoba y Córdoba Bursátil SA. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13669/L/14) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Del Boca792
- IX.- Día Mundial de la Salud. Adhesión. Proyecto de declaración (13670/L/14) de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos793
- X.- Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas. Adhesión. Proyecto de declaración (13671/L/14) de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos.....793
- XI.- 5ª Feria de los Artesanos, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13672/L/14) de la legisladora Brarda793
- XII.- 4º Encuentro de Aeromodelismo, en la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo. Beneplácito. Proyecto de declaración (13673/L/14) de la legisladora Brarda793
- XIII.- 7ª Exposición de la Industria Electrónica e Informática de Córdoba, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13674/L/14) de la legisladora Brarda793
- XIV.- Registro Civil y Capacidad de las Personas, en la localidad de Mattaldi, Dpto. Gral. Roca. Equipamiento para implementar la digitalización de documentos

y pasaportes. Necesidad. Proyecto de declaración (13675/L/14) del legislador Pagliano793	Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (13688/L/14) de la legisladora Labat795
XV.- 32º Aniversario de la Gesta de Malvinas y Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (13676/L/14) del legislador Busso793	XXVIII.- XXX Encuentro de Historia de los Pueblos del Sur de Córdoba, en la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (13689/L/14) de la legisladora Labat ...795
XVI.- 61º Congreso Federal de Veteranos de Guerra de Malvinas, en la localidad de Santa María de Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13677/L/14) del legislador Busso793	XXIX.- Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13690/L/14) del legislador García Elorrio.....795
XVII.- XXV Cabalgata de Fe a la Difunta Correa, en la Pcia. de San Juan. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13678/L/14) del legislador Busso793	XXX.- Ley Nº 10.058, de Voluntad Anticipada-Muerte Digna. Reglamentación. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (13693/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico795
XVIII.- Expo Deportes Región Centro, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Primera edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13679/L/14) de la legisladora Brarda ..794	XXXI.- Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13694/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico ...795
XIX.- 31º Fogón Gaucho de la Provincia de Córdoba, en la ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13680/L/14) de la legisladora Basualdo.....794	XXXII.- Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Designación de un titular y diseño de una política de Estado en la materia. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (13695/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico.795
XX.- Ruta Provincial Nº 12. Estado del acceso norte a la localidad de Camilo Aldao. Medidas a implementar para mejorarlo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13681/L/14) del legislador Brouwer de Koning794	XXXIII.- Empresa El Rayo de Plata. Deficiente servicio de transporte prestado en las localidades de Bengolea, Uchacha y Santa Eufemia. Determinación a tomar por el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13696/L/14) del legislador Brouwer de Koning795
XXI.- Sindicato de Personal de Casas de Familias de Córdoba. Denuncia de casos de violencia verbal y física para con empleadas del sector. Actitud al respecto por parte del Ministerio de Trabajo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13682/L/14) del legislador Brouwer de Koning794	XXXIV.- Emergencia en Seguridad Pública en todo el territorio provincial. Declaración. Proyecto de ley (13697/L/14) de la legisladora Rista795
XXII.- Emblema representativo de las Islas Malvinas y territorios insulares del Atlántico Sur por los que Argentina reivindica su soberanía. Uso obligatorio en la administración pública. Institución. Proyecto de ley (13683/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria794	XXXV.- Situación de inseguridad pública. Diversos aspectos. Convocatoria al Jefe de Policía para informar. Proyecto de resolución (13698/L/14) de la legisladora Rista795
XXIII.- Escuela Primaria Juan Bautista Alberdi, en la ciudad de Bell Ville. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13684/L/14) de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos.....794	XXXVI.- Travesía II Desafío Ansenzuza - Ambargasta, en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13700/L/14) de la legisladora Brarda796
XXIV.- Día Mundial de la Salud. Adhesión. Proyecto de declaración (13685/L/14) de la legisladora Luciano.794	XXXVII.- Torneo "1º Dominguito 2014 del Círculo Amistad Infantil de Ajedrez", en la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (13701/L/14) de la legisladora Brarda796
XXV.- Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Adhesión. Proyecto de declaración (13686/L/14) de la legisladora Luciano794	XXXVIII.- Peticiones y asuntos particulares796
XXVI.- 16º Foro Internacional de Emprendedores, en la localidad de Tanti. Interés legislativo. Proyecto de declaración (13687/L/14) de la legisladora Labat ...794	4.- Gesta de Malvinas. 32º Aniversario. Héroes de Malvinas. Reconocimiento Proyectos de declaración compatibilizados (13622/L/14, 13671/L/14, 13676/L/14, 13690/L/14 y 13708/L/14) del legislador Ranco, de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos, del legislador Busso, del legislador García Elorrio y de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, respectivamente. Se consideran y aprueban796
XXVII.- Jardín de Infantes Sara Alicia Gutiérrez, en la localidad de Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba. 25º Aniversario.	

5.- Descuento del costo de un medicamento oncológico, por parte de la APROSS, a un profesional médico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12803/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba804

6.- A) Personas discapacitadas. Cumplimiento con el cupo laboral en dependencias del Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11357/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba804

B) Peajes. Intención de cobrar en otras rutas provinciales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11358/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba804

C) Juez de Paz correspondiente a la sede Cuatro Esquinas – Pedanía Suburbio, Dpto. Río Primero. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (13302/P/14) del Poder Ejecutivo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba804

D) Juez de Paz correspondiente a la sede Unquillo, Dpto. Colón. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (13303/P/14) del Poder Ejecutivo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.804

7.- A) Organismos estatales. Ingreso de 1708 empleados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11368/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba805

B) Universidad Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11382/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba805

C) Tasa Vial en Capital y provincia. Rutas prometidas. Avance de obra. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11414/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba805

D) Barrio Marqués Anexo, de la Ciudad de Córdoba. Hechos de violencia. Citación al Ministro de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (11509/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.805

E) Reserva Hídrica La Quebrada, de la ciudad de Río Ceballos. Solución para evitar la urbanización. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11675/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba805

F) Helipuertos del Barrio Riverside y del Centro Cívico de la Ciudad de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11678/L/13) de los legisladores De Loredo, Caffaratti, Bruno y Vagni, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba805

8.- A) Política habitacional. Cantidad de viviendas entregadas y programa habitacional futuro. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11738/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

B) Zona de Candonga. Proyecto inmobiliario de la empresa Ticupil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11739/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

C) Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego. Distribución de la recaudación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11855/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

D) Obra: Pavimentación Ruta E-57, desde Progresiva 22.900 hasta la intersección con la Ruta nacional N° 38. Ejecución. Comisión investigadora. Creación. Construcción del segundo tramo del Camino al Cuadrado. Sr. Ministro de Infraestructura y Sr. Director de Vialidad Provincial. Comparencia para informar. Proyecto de resolución (11902/L/13) de los legisladores De Loredo y Yuni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

E) Usina de Pilar. Robo de gasoil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12039/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

F) Deuda de la Provincia con los Municipios en concepto de niñez y ancianidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12040/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

G) Secretaría de Ambiente. Autorización de caza de jabalíes con perros. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12041/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

H) Sífilis congénita. Datos revelados por el Ministerio de Salud de la Nación sobre su aumento en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12042/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

I) Proceso licitatorio del Nuevo Hospital Regional de Río Tercero y costo de construcción del Hospital de Villa María. Convocatoria al Señor Ministro de Salud para informar. Proyecto de resolución (12116/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning y Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

J) Fondo Infraestructura para Municipios y Comunas. Criterio para el reparto del dinero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12122/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba806

K) Nivel de endeudamiento provincial y capacidad de pago para generar fondos propios para el repago de obligaciones públicas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12273/L/13) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.807

L) Agencia Pro Córdoba SEM, Archivo Provincial de la Memoria, EPEC y RAC. Balances contables. Falta de envío a la Legislatura. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12511/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

M) Fondo Compensador de Transporte, creado por Ley 9832. Diversos aspectos. Pedido de informes a la Secretaría de Transporte. Proyecto de resolución (11666/L/13) del legislador Yuni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.807

N) Dique El Cajón. Apertura para proveer agua al río de San Marcos Sierras. Posibilidad de su disposición. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12788/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

O) Construcción de la Autovía Córdoba-San Francisco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12790/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.807

P) Cámara de Acusación de la Justicia Penal Ordinaria. Desintegración. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12956/L/13) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....807

Q) Puente, en la localidad de Villa del Totoral. Estado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12977/L/13) del legislador De Lucca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

R) Registro Provincial de Visitantes de Zonas de Riesgo (Ley Nº 9856). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13019/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.807

S) Planes de acción y de inversiones del Ministerio de Seguridad y falta de interés y quite de colaboración en causas que involucran a personal de la Policía de la Provincia. Citación a la Sra. Ministra de Seguridad para informar. Proyecto de resolución (13038/L/13) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con

moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.807

T) Políticas actuales y futuras para el desarrollo del sistema energético provincial. Convocatoria al Señor Ministro de Agua, Ambiente y Energía y al Directorio de la EPEC para informar. Proyecto de resolución (12088/L/13) de los legisladores Yuni, Rista y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

U) Turbinas de la Central Eléctrica Pilar. Daños producidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12602/L/13) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

V) Hospital San Roque. Obra: "Nueva instalación sanitaria". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11332/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.807

W) Plan Integral de Regularización Edilicia de Establecimientos Escolares en la Ciudad de Córdoba -año 2009- Zona E. Obra "Ejecución de las tareas de reparaciones y refuncionalizaciones". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11333/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

X) Agencia Córdoba Turismo SEM. Ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11336/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

Y) Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional. Ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11337/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

Z) Agencia Córdoba Deportes SEM. Ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11338/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

A¹) Lotería de la Provincia de Córdoba. Ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11343/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Juárez y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

B¹) Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento. Cuenta de inversión del año 2012. Pago en concepto de consultorías y honorarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11344/L/13) de los legisladores Fonseca, Birri, Juárez y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

C¹) Espacios de la Memoria. Cantidad de personal, bajas producidas desde el año 2010 y estructura orgánica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11388/L/13) de los legisladores del Bloque Frente Cívico y de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.807

D¹) Plaza de la Música (ex Vieja Usina). Concesión, deudas con la provincia y plan de obras comprometido. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11400/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

E¹) Casinos dependientes de la Lotería de la Provincia de Córdoba. Carrera administrativa y ascensos del personal. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11401/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.807

F¹) APROSS. Prestación a afiliados con discapacidad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11497/L/13) del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

G¹) APROSS. Afiliados con discapacidad. Limite en prestaciones mensuales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11498/L/13) del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

H¹) Corporación Inmobiliaria SA (COR.IN.COR). Gestiones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11504/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

I¹) Rally Mundial de la República Argentina 2013. Erogaciones efectuadas por el Gobierno provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11505/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

J¹) Festejos del 1º de Mayo. Erogaciones efectuadas por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto resolución (11506/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba807

K¹) Ley Nº 9821, de adhesión a la Ley Nac. 25.761, Régimen legal para el desarmado de automotores y venta de autopartes. Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11679/L/13) de los legisladores Clavijo, Graciela Sánchez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

L¹) Diques San Roque y Cruz del Eje. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11681/L/13) de los

legisladores Roffé, Graciela Sánchez, Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

M¹) Obra "Pavimentación desvío de tránsito pesado en Las Varillas, tramo: Ruta Nacional Nº 158 – Ruta Provincial Nº 13- Departamento San Justo". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11701/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Roffé, Del Boca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

N¹) Energía eléctrica en el tramo Villa María – San Francisco. Mejora en la capacidad y distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11717/L/13) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

O¹) Nueva Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. Ejecución de la obra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11728/L/13) de los legisladores Fonseca y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

P¹) Obra: "Cobertura zona 6 B: conservación mejorativa en caminos pavimentados del Sur". Ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11729/L/13) de los legisladores Fonseca y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

Q¹) Hospital José Antonio Ceballos, de la ciudad de Bell Ville. Muerte de un paciente internado en la sala 1. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11740/L/13) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.808

R¹) Camino T-398-4, de la Red Terciaria, en Potrero de Garay. Operaciones realizadas por la DPV. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11856/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

S¹) Ruta 6, tramo Hernando - Dalmacio Vélez Sarsfield. Plan de obra con fondos de la Tasa Vial Provincial, Ley 10.081. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11883/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

T¹) Desmontes. Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11903/L/13) de los legisladores Agosti, Birri, Del Boca, Las Heras y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.808

U¹) Viviendas. Construcción. Kits de materiales Licitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11994/L/13) de los legisladores Agosti,

Fonseca y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

V^I) Decreto N° 288/13 (Regímenes de Redeterminación de Precios por Reconocimiento de Variación de Costos. Delegación de su aplicación en el señor Ministro de Infraestructura). Alcances. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12022/L/13) del los legisladores Fonseca y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

W^I) Dirección de Jurisdicción de Inspección de Personas Jurídicas. Función de Jefe del Área Jurídica por parte del Sr. Ignacio Villada y de abogado contra empresas registradas en dicha dirección. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12023/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.808

X^I) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12030/L/13) del señor legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....808

Y^I) Aulas móviles en establecimientos educativos en territorio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12044/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

Z^I) Variación de costos para obra pública. Régimen provincial. Decreto 1133/10. Aplicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11783/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

A^{II}) Insumos quirúrgicos. Procesos de compra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11797/L/13) de los legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

B^{II}) Obra: Pavimentación Ruta Provincial E-57 – Camino al Cuadrado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12152/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

C^{II}) Policía de la Provincia. Detenciones por aplicación del Código de Faltas, período 2011-2012. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12119/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....808

D^{II}) Obras públicas. Ampliación de plazos (Resolución N° 136/13). Pedido de informes. Proyecto de resolución (12123/L/13) de los legisladores Fonseca,

Juárez, Agosti y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

E^{II}) Ley 10.081, Tasa Vial Provincial. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12296/L/13) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Del Boca, Birri, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

F^{II}) Arroyo Achiras. Cierre de compuertas de la represa y extracción de agua para la pavimentación del camino Sampacho-Achiras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12301/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

G^{II}) Resolución N° 215 (ampliación Fondo Permanente C "Trata de Personas", del Ministerio de Desarrollo Social. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12490/L/13) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Roffé y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

H^{II}) PAICOR. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12499/L/13) de los legisladores Roffé, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

I^{II}) Plan Provincial de Manejo del Fuego. Deuda con el cuartel de bomberos de la ciudad de Río Cuarto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (1512/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.808

J^{II}) Cuartel de Bomberos de Río Cuarto. Supuesta deuda de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12515/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

K^{II}) Barrio Marqués Anexo de la ciudad de Córdoba. Hechos delictivos acontecidos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12517/L/13) de los legisladores Leiva, Lizzul, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba808

L^{II}) Central Pilar Bicentenario. Funcionamiento y operatividad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12519/L/13) de los legisladores Clavijo, Brouwer de Koning, Ranco y Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....808

M^{II}) PAICOR. Diversos aspectos respecto a beneficiarios y raciones en establecimientos escolares de la ciudad de Marcos Juárez. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12520/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

N^{II}) Programa 426 "Reinserción del Liberado". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12530/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

O^{II}) Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad", y 656 "Banco de la Gente". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12531/L/13) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

P^{II}) Programa 426 "Aportes del Archivo Provincial de la Memoria". Ejecución presupuestaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12540/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

Q^{II}) Fondo de Infraestructura para Municipios y Comunas. Monto de lo recaudado y distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12549) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

R^{II}) Mapa del delito y de crímenes en la Provincia de Córdoba desde 2011. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12551/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

S^{II}) Ministra de Seguridad y Jefe de Policía. Citación a fin de informar planes y políticas públicas a implementar. Proyecto de resolución (12552/L/13) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809

T^{II}) Brigada de Drogas Peligrosas de la Departamental San Alberto. Oficial subinspector Bustos. Hechos en los que se encontraría involucrado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12554/L/13) de la legisladora Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809

U^{II}) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Actividades y subsidios otorgados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12768/L/13) de las legisladoras Graciela Sánchez, Juárez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

V^{II}) Unidad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para ejecución y cumplimiento de Programas de Gasificación de Localidades del Interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12770/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

W^{II}) Publicidad oficial. Criterios para la distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12771/L/13) de los legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

X^{II}) Hospital Provincial la Maternidad. Obras de remodelación. Modificaciones programadas y fecha de comienzo. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (12774/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809

Y^{II}) Ley N° 8751, de Prevención y Lucha contra el Fuego. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (12776/L/13) de los legisladores Fonseca y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

Z^{II}) Plan de Reconstrucción "Cura Brochero". Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12777/L/13) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809

A^{III}) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Problemas de cloacas y presencia de alacranes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12784/L/13) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

B^{III}) Código de Faltas. Estadísticas y detenciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13164/L/13) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809

C^{III}) Empresa Monsanto S.A. Hechos de violencia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13170/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809

D^{III}) Bruno Picatto, hijo de una dirigente de la lucha contra la trata. Detención y golpiza propinada por parte de agentes de la Policía de la Provincia de Córdoba, en la localidad de La Laguna. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13179/L/13) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....809

E^{III}) Hospitales públicos de la Provincia de Córdoba. Plan de adecuación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13181/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809

F^{III}) Jesús María. Puente destruido por la creciente. Reconstrucción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13182/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809	moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.810
G ^{III}) Localidad de La Laguna, Dpto. General San Martín. Hechos de violencia de las fuerzas policiales hacia un hijo de una dirigente de la lucha contra la trata. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13190/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809	Q ^{III}) Entrega de subsidios y apoyo a ONG y a municipios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11564/L/13) de los legisladores Caffaratti y Felpeto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810
H ^{III}) Crisis policial y acuartelamiento. Ministro Jefe de Gabinete de la Provincia de Córdoba, Dr. Oscar González. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (13192/L/13) de los legisladores Caffaratti, Rista, Yuni, Vagni y Bruno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809	R ^{III}) Nudo vial El Tropezón, en la ciudad de Córdoba. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12085/L/13) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810
I ^{III}) Villa La Pisanita, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13195/L/13) de la legisladora Vagni, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809	S ^{III}) Establecimientos educativos de la Provincia. Aulas móviles y sanitarios químicos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11227/L/13) de los legisladores Fonseca, Montero, Leiva, Juárez, Agosti, Las Heras, Graciela Sánchez y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810
J ^{III}) Ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez. Obras de desagües. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13198/L/13) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba809	T ^{III}) Fondos Permanentes en diversas jurisdicciones. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13321/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.810
K ^{III}) Molinari, en Cosquín, Dpto. Punilla. Aluvión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13207/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809	U ^{III}) Sra. Natalia Suárez. Secuestro. Actuación de la Policía de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13328/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810
L ^{III}) Provincia de Córdoba. Situación de pobreza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13208/L/13) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809	V ^{III}) Fondo Permanente "T" Administración de Justicia-Cuenta Especial Ley Nº 8002. Creación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13333/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo y Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810
M ^{III}) Ministro de Gobierno y Seguridad de la Provincia. Comparecencia para informar sobre el plan y acciones respecto de las fuerzas de seguridad. Solicitud al Poder Ejecutivo. Proyecto de ley (13221/L/13) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.809	W ^{III}) Servicio de Paicor y provisión de alimentos en hogares y comedores para adultos mayores durante el receso escolar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13341/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810
N ^{III}) Ruta provincial Ascochinga - Jesús María. Puente. Reparación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13234/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810	X ^{III}) Ley 10.060 -Lucha contra la trata de personas. Artículo 7º. Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13348/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810
O ^{III}) Autovía Córdoba-Río Ceballos - Ruta Provincial E-53. Obras viales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11245/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810	Y ^{III}) Ciudad de Bell Ville. Procedimiento policial. Detención de vecinos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13349/L/14) de los legisladores del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810
P ^{III}) Unidades hoteleras "Colonia de Vacaciones Santa María de Punilla" y "Colonia de Vacaciones de Alta Gracia". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11563/L/13) de los legisladores Pereyra, Arduh y Rista, con	Z ^{III}) Hospital Tránsito Cáceres de Allende. Funcionamiento de los aires acondicionados del sector quirófanos.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (13354/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.810

A^{IV}) Fondo Permanente "R" –Ley Nº 8373- del Ministerio de Salud. Ampliación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13362/L/14) de los legisladores Fonseca y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

B^{IV}) Cuenca del lago San Roque. Crisis ambiental. Política vigente y ejecución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13363/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

C^{IV}) Banco de la Provincia de Córdoba. Deuda y mecanismos de refinanciación que tiene el Gobierno. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13368/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

D^{IV}) Consorcios Canaleros. Formación y funcionamiento en el Dpto. Unión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13371/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

E^{IV}) Escuela IPEA Nº 127 de Alejandro Roca. Fecha de finalización de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13373/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

F^{IV}) Cooperadoras policiales. Trámites de cesión de vehículos. Inconvenientes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13374/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

G^{IV}) Hospital Tránsito Cáceres de Allende. Fallas del aire acondicionado. Motivos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13375/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

H^{IV}) Paicor. Situación y previsiones para garantizar el alcance y la calidad de las prestaciones. Citación al señor Ministro de Gestión Pública para informar. Proyecto de resolución (13377/L/14) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

I^{IV}) Ministro de Desarrollo Social, Dr. Daniel Passerini. Citación a la Comisión de Solidaridad de la Legislatura de la Provincia. Solicitud al Poder Ejecutivo. Proyecto de resolución (11597/L/13) de los legislador Brouwer de Koning, Muñoz y Ranco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.810

J^{IV}) Institutos de Menores en conflicto con la Ley Penal. Complejo

Esperanza. Condiciones habitacionales, de seguridad y alimenticias, desde 2007. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11621/L/13) del legislador Arduh, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.810

K^{IV}) Cortes de energía eléctrica en las ciudades de Villa Carlos Paz y San Antonio de Arredondo. Causas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11939/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

L^{IV}) Plan de seguridad eléctrica en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11940/L/13) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

M^{IV}) Acuífero Puelches. Perforaciones para extracción de agua. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11942/L/13) de la legisladora Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.810

N^{IV}) Niños recién nacidos portadores de enfermedades congénitas, específicamente sífilis. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12060/L/13) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....810

O^{IV}) HPV. Vacunación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (12093/L/13) de los legisladores Brouwer de Koning, Vagni y Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.810

P^{IV}) Escuelas rurales. Gasto en mantención, período 2012-1º trimestre 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11955/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

Q^{IV}) Patrullas rurales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11956/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba810

R^{IV}) Estudios de tierras discriminadas por su capacidad productiva. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11961/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba811

S^{IV}) Secretaría de Atención y Prevención de la Trata de Personas. Acciones referidas a la explotación laboral y la extracción ilícita de órganos y tejidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (11977/L/13) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.811

T^{IV}) Localidades del Sudeste cordobés. Inundaciones y funcionamiento del dique Piedras Moras. Pedido de informes. Proyecto de resolución

(13460/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba811

U^{IV}) IPEM Nº 155, de barrio Zumarán de la ciudad de Córdoba. Hurto de módulos alimentarios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13463/L/14) de los legisladores Agosti y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba811

V^{IV}) Dirección Provincial de Catastro. Base de datos. Mejoras incorporadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13479/L/14) de los legisladores Clavijo, Agosti, Montero, Fonseca, Leiva, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....811

W^{IV}) Ascochinga. Área Protegida de la Provincia. Declaración. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13482/L/14) de los legisladoras Graciela Sánchez, Agosti, Clavijo y Juárez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba811

9.- Fiscal de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Oliva. Designación. Acuerdo. Solicitud. Pliego (13250/P/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Se considera y aprueba828

10.- Asuntos entrados a última hora:

XXXIX.- Ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. 426º Aniversario. Actividades culturales de la Municipalidad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13702/L/14) de la legisladora Basualdo.....829

XL.- IPEM Nº 156 José Manuel Estrada, de la ciudad de Río Segundo. 60º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13705/L/14) de la legisladora Gribaudo829

XLI.- Federación Cordobesa de Fútbol. 20º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (13706/L/14) del legislador Ranco829

XLII.- Operativo policial en Barrio Marechal de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13707/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico829

XLIII.- Día del Veterano de Guerra y Caídos en Malvinas. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13708/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria829

XLIV.- Ex Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. 5º Aniversario de su fallecimiento. Homenaje. Proyecto de declaración (13709/L/14) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical ...829

XLV.- Despachos de comisión ...829

11.- Programa "Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba". Establecimiento. Proyecto de ley (13429/E/14) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular830

12.- Juzgados de Control, Niñez, Juventud y Penal Juvenil y Faltas de las sedes judiciales La Carlota, Marcos Juárez, Laboulaye y Cruz del Eje. Violencia familiar. Competencia. Asignación. Proyecto de ley (13611/L/14) de los legisladores del bloque Unión por Córdoba, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba en general y en particular ...837

13.- A) Día Mundial de la Salud. Adhesión y beneplácito. Proyectos de declaración compatibilizados (13670/L/14 y 13685/L/14) de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos y de la legisladora Luciano, respectivamente. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba.....840

B) 5ª Feria de los Artesanos, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13672/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba840

C) 4º Encuentro de Aerodelismo, en la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo. Beneplácito. Proyecto de declaración (13673/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones840

D) 7ª Exposición de la Industria Electrónica e Informática de Córdoba, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13674/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba840

E) Registro Civil y Capacidad de las Personas, en la localidad de Mattaldi, Dpto. Gral. Roca. Equipamiento para implementar la digitalización de documentos y pasaportes. Necesidad. Proyecto de declaración (13675/L/14) del legislador Pagliano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba840

F) 61º Congreso Federal de Veteranos de Guerra de Malvinas, en la localidad de Santa María de Punilla. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13677/L/14) del legislador Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba840

G) XXV Cabalgata de Fe a la Difunta Correa, en la Pcia. de San Juan. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13678/L/14) del legislador Busso. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba841

H) Expo Deportes Región Centro, en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo. Primera edición. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13679/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba841

I) 31º Fogón Gaucho de la Provincia de Córdoba, en la ciudad de Alta Gracia,

Dpto. Santa María. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13680/L/14) de la legisladora Basualdo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba841

J) Escuela Primaria Juan Bautista Alberdi, en la ciudad de Bell Ville. Centenario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13684/L/14) de los legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba841

K) Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Adhesión. Proyecto de declaración (13686/L/14) de la legisladora Luciano. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones con modificaciones841

L) Jardín de Infantes Sara Alicia Gutiérrez, en la localidad de Punta del Agua, Dpto. Tercero Arriba. 25º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (13688/L/14) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones.841

M) XXX Encuentro de Historia de los Pueblos del Sur de Córdoba, en la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (13689/L/14) de la legisladora Labat. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones841

N) Travesía II Desafío Ansenuza – Ambargasta, en las provincias de Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13700/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba841

O) Torneo "1º Dominguito 2014 del Círculo Amistad Infantil de Ajedrez", en la ciudad de Las Varillas, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (13701/L/14) de la legisladora Brarda. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba con modificaciones841

P) Ciudad de Alta Gracia, Dpto. Santa María. 426º Aniversario. Actividades culturales de la Municipalidad. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13702/L/14) de la legisladora Basualdo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba841

Q) IPEM Nº 156 José Manuel Estrada, de la ciudad de Río Segundo. 60º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (13705/L/14) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba841

R) Federación Cordobesa de Fútbol. 20º Aniversario. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración (13706/L/14) del legislador Ranco. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento

interno. Se considera y aprueba con modificaciones841

S) Ex Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. 5º Aniversario de su fallecimiento. Homenaje. Proyecto de declaración (13709/L/14) de los legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical. Tratamiento conjunto en virtud del artículo 157 del Reglamento interno. Se considera y aprueba841

14.- A) Emergencia en Seguridad Pública en todo el territorio provincial. Declaración. Proyecto de ley (13697/L/14) de la legisladora Rista. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza855

B) Situación de inseguridad pública. Diversos aspectos. Convocatoria al Jefe de Policía para informar. Proyecto de resolución (13698/L/14) de la legisladora Rista. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.855

15.- Ley Nº 10.058, de Voluntad Anticipada-Muerte Digna. Reglamentación. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (13693/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza857

16.- Operativo policial en Barrio Marechal de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13707/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza858

17.- A) Ley Nº 8123, Código Procesal Penal. Artículo 281 (prisión preventiva). Modificación. Proyecto de ley (13619/L/14) de los legisladores del bloque Unión por Córdoba. Moción de preferencia. Se aprueba.....859

B) Ley Nº 8123, Código Procesal Penal. Artículo 281 (prisión preventiva). Inciso 3). Incorporación. Proyecto de ley (13620/L/14) del legislador García Elorrio. Moción de preferencia. Se aprueba.....859

PODER LEGISLATIVO – 12ª REUNION – 01-IV-2014

– En la ciudad de Córdoba, a 1 día del mes de abril de 2014, siendo la hora 16 y 40:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 57 señores legisladores, declaro abierta la 10º sesión ordinaria del 136º período legislativo.

Invito al señor legislador Oscar González a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

– Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador González procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señora presidenta: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 13703/L/14 a todo el bloque del Frente Cívico.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Ranco.

Sr. Ranco.- Señora presidenta: solicito se incorporen como coautores del proyecto 13622/L/14 a los legisladores Héctor Guillermo Muñoz y Pedro Alberto Schiavoni.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Señora presidenta: solicito la incorporación como coautores del proyecto 13703/L/14 de todo el bloque de la Unión Cívica Radical.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Brouwer de Koning.

Sr. Brouwer de Koning.- Señora presidenta: solicito se incluya como coautora del proyecto 13682/L/14 a la legisladora Caffaratti.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Rista.

Sra. Rista.- Señora presidenta: solicito se incorpore a todo el bloque de la Unión Cívica Radical como coautor de los proyectos 13697 y 13698/L/14.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Matar.

Sra. Matar.- Señora presidenta: solicito incluir como coautor del proyecto 13709 a todo el bloque de la Unión Cívica Radical.

Sra. Presidenta (Pregno).- Así se hará, señora legisladora.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

13691/N/14

Nota del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Remitiendo copia de la Resolución Nº 010/14, formalización de la modificación en la asignación de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Provincial año 2013.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

13699/N/14

Nota del Ministerio de Finanzas: Elevando la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Financiero 2013 y Anexos Balances y Ejecuciones de Agencias y Entes, conforme Ley Nº 9086 de Administración Financiera.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

13661/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Felpeto, por el cual exhorta al Poder Ejecutivo Provincial, a concretar la ayuda logística y económica a la Cooperativa San Roque para la reparación de la planta de bombeo y purificación de agua, y a continuar con el envío de camiones cisternas para el llenado del tanque Vertientes.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

III

13663/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Legislador Birri, por el que deroga el Art. 4º de la Ley Nº 10.078 -Programa de Fortalecimiento del Sistema Previsional-, y sustituye el artículo 51 de la Ley Nº 8024 -de jubilaciones- referido a movilidad de las prestaciones.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

IV

13665/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto adeudado a los proveedores de insumos de la salud, si se resintió el servicio y cuáles son los nosocomios más afectados.

A la Comisión de Salud Humana

V

13666/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el marco regulatorio en el que se encuadra el funcionamiento del dique Piedras Moras, área responsable de la apertura de las compuertas y acciones a llevar a cabo para paliar el daño provocado por el crecimiento del río Ctalamochita en el mes de febrero de 2014.

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

VI

13667/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Yuni, Felpeto, Caffaratti, Pereyra, Vagni, Bruno y Rista, por el que establece que los fondos recaudados en función de lo prescripto por la Ley Nº 9456 -Fondo Rural para Infraestructura y Gasoductos- y por la Ley Nº 9703 -Fondo para el Mantenimiento de la Red Firme Natural-, serán distribuidos según lo estipulado en el artículo 4º de la Ley Nº 8663 -Coparticipación de Impuestos a municipalidades y comunas-.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VII

13668/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Yuni, Caffaratti, Bruno, Vagni, Rista, Pereyra y Felpeto, por el que fija pautas de coparticipación a municipios y comunas en virtud de lo establecido en el inc. 3) artículo 2º de la Ley Nº 8663 de asignaciones que recibe del Gobierno Nacional.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

VIII

13669/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a convenios, acuerdos y/o contratos fiduciarios entre la Provincia, el Banco de Córdoba y Córdoba Bursátil SA.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

IX

13670/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Salud", que se celebra el 7 de abril.

A la Comisión de Salud Humana

X

13671/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos, por el cual adhiere al "Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas", que se conmemora el 2 de abril.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XI

13672/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere a la "5ª Feria de los Artesanos", a desarrollarse del 4 al 6 de abril en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

A la Comisión de Educación y Cultura

XII

13673/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual expresa beneplácito por la realización del "4º Encuentro de Aeromodelismo", a desarrollarse los días 5 y 6 de abril en la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIII

13674/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere a la "7ª Exposición de la Industria Electrónica e Informática de Córdoba", a desarrollarse del 14 al 17 de mayo en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática

XIV

13675/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, el equipamiento para implementar la digitalización de documentos y pasaportes, en el Registro Civil y Capacidad de las Personas en la localidad de Mattaldi, departamento Gral. Roca.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XV

13676/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual adhiere al 32º aniversario de la Gesta de Malvinas y al "Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas", a conmemorarse el 2 de abril.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVI

13677/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual adhiere al "61º Congreso Federal de Veteranos de Guerra de Malvinas", a realizarse del 24 al 27 de abril en la localidad de Santa María de Punilla.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XVII

13678/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual adhiere a la "XXV Cabalgata de Fe a la Difunta Correa", al conmemorarse sus Bodas de Plata, a desarrollarse del 4 al 6 de abril en San Juan.

A la Comisión de Educación y Cultura

XVIII

13679/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere a la primera edición de la "Expo Deportes Región Centro", a desarrollarse del 8 al 11 de mayo en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XIX

13680/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, por el cual adhiere al "31º Fogón Gaucho de la Provincia de Córdoba", a desarrollarse del 11 al 13 de abril en la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María.

A la Comisión de Educación y Cultura

XX

13681/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las medidas que tomará el Ministerio de Infraestructura respecto al estado en que se encuentra la Ruta Provincial Nº 12 en el acceso norte a la localidad de Camilo Aldao.

A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

XXI

13682/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la actitud que tomará el Ministerio de Trabajo ante las denuncias efectuadas por el Sindicato de Personal de Casas de Familias de Córdoba, respecto a los casos de violencia verbal y física para con las empleadas de ese sector.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

XXII

13683/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que instituye -con carácter obligatorio para toda la administración pública-, el uso de un emblema representativo de las Islas Malvinas y territorio insulares del Atlántico Sur por los que la Argentina reivindica su soberanía.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXIII

13684/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Perugini, Wingerter y Ceballos, por el cual adhiere al centenario de la escuela primaria "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Bell Ville, cuyos festejos se desarrollarán el mes de abril.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXIV

13685/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al "Día Mundial de la Salud", a conmemorarse el 7 de abril.

A la Comisión de Salud Humana

XXV

13686/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo", a conmemorarse el 2 de abril.

A la Comisión de Salud Humana

XXVI

13687/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual declara de Interés Legislativo el 16º Foro Internacional de Emprendedores, a desarrollarse del 12 al 17 de mayo en la localidad de Tanti.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXVII

13688/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual adhiere al 25º aniversario de la fundación del jardín de infantes Sara Alicia Gutiérrez de la localidad de Punta del Agua, departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 5 de abril.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXVIII

13689/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual declara de Interés Legislativo al "XXX Encuentro de Historia de los Pueblos del Sur de Córdoba", a desarrollarse el día 5 de abril en la localidad de Sampacho, departamento Rio Cuarto.

A la Comisión de Educación y Cultura

XXIX

13690/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el cual adhiere "Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas", a conmemorarse el 2 de abril.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXX

13693/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial, a reglamentar la Ley Nº 10.058, que establece, regula y garantiza derechos de declaración anticipada de voluntad respecto a la negativa de someterse a medios, tratamientos o procedimientos médicos para prolongar la vida.

A las Comisiones Salud Humana y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXI

13694/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del alejamiento de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, asistencia económica, programas, servicios y subsidios a las víctimas por parte de la Secretaría.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XXXII

13695/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincial, la inmediata designación en la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, y se diseñe una política de Estado en la materia.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

XXXIII

13696/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe qué determinación tomará el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos respecto al servicio de transporte prestado por la empresa El Rayo de Plata, en las localidades de Bengolea, Uchaca y Santa Eufemia

A la Comisión de Agua, Energía y Transporte

XXXIV

13697/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que declara la "Emergencia en Seguridad Pública" en todo el territorio provincial por el término de tres meses.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXV

13698/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que cita al Jefe de Policía a efectos de informar sobre la situación de inseguridad pública, personal, móviles, equipamiento y acciones a llevar a cabo para erradicar la violencia.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXVI

13700/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere a la Travesía "II Desafío Ansenuza – Ambargasta", a desarrollarse del 3 al 6 de abril recorriendo las provincias de Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XXXVII

13701/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Brarda, por el cual adhiere al torneo denominado "1º Dominguito 2014 del Círculo Amistad Infantil de Ajedrez", a desarrollarse el día 13 de abril en la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo.

A la Comisión de Deportes y Recreación

XXXVIII

PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

13692/N/14

Nota de la Legisladora Fernández: Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto N°:

11097/L/13

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Fernández, por el que crea el Consejo Consultivo de Tránsito de la Provincia.

A las Comisiones de Agua, Energía y Transporte y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-4-

**GESTA DE MALVINAS. 32º ANIVERSARIO.
HÉROES DE MALVINAS. RECONOCIMIENTO**

Sra. Presidenta (Pregno).- De acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno, y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, daremos tratamiento a los proyectos 13622, 13671, 13676, 13690 y 13708/L/14, que conmemoran el Día del Veterano y los Caídos de Guerra en Malvinas.

Muchísimas gracias a todos ustedes, es un honor que se encuentren en este recinto. Los reciben los 70 legisladores y quienes somos autoridades de Cámara, deseando que este 2 de abril sea nuevamente ese espacio de reflexión para ustedes, que tiene que ver con un profundo sentimiento patriótico que hace que, desde aquella época en que como jóvenes estuvieron en Malvinas, sigan sintiendo ese intenso sentimiento que hace a la pasión por defender esas tierras.

Al mismo tiempo, que sea un homenaje para quienes ya no están -que ustedes dejaron en las Islas-, que sea un homenaje para sus familiares -que fueron los que los esperaron- y que sea un homenaje para ustedes -que son héroes que caminan en Argentina y en nuestra Córdoba.

Tiene la palabra la señora legisladora Gigena.

Sra. Gigena.- Gracias, señora presidenta.

Señores legisladores, queridos y muy valorados ex combatientes de Malvinas: nuevamente un 2 de abril nos une en el recuerdo y en el reconocimiento. Una vez más desde esta honorable Legislatura conmemoramos nuestra historia, la historia de muchos, la historia de todos, esa historia que ustedes protagonizaron con valor, coraje, valentía, con miedo, mucho miedo también; pero no debemos olvidar que siendo niños ustedes protagonizaron estas páginas de nuestra historia.

El Día de los Veteranos y de los Caídos en la Guerra de Malvinas es una fecha triste, cargada de emociones, de contradicciones, de sentimientos antagónicos casi imposibles de conciliar: por un lado, el orgullo patriótico y, por el otro, la angustia de saber que estábamos entrando en una guerra donde la paz y la diplomacia ya habían agotado sus caminos.

A treinta y dos años de esa gesta, desde nuestras bancas nos vemos en el deber de honrar, una vez más, a nuestros héroes, a ustedes, a esos jóvenes de apenas 18 ó 19 años que provenían de las más diversas localidades de la República, algunos eran descendientes de los pueblos originarios, otros de inmigrantes, con distintas ideologías, que fueron a cumplir su deber cívico, el servicio militar obligatorio. Y así de pronto, sin pensarlo, abruptamente debieron dejar muchas cosas, sus familias, sus amigos, sus estudios, y marcharon a la guerra, a las trincheras. Llevaban delante el corazón, y eso era lo que los impulsaba, siendo tan jóvenes, a tener semejante decisión, la decisión de defender a nuestra Patria en un momento en que estaba necesitándolos.

Fueron trasladados en camiones y aviones del ejército hacia Río Gallegos, y de allí partieron a las Islas Malvinas. En sus rostros se vislumbraba la inocencia de jóvenes convencidos por el deber de defender la Patria, de defender nuestra Bandera para que pudiera flamear en las tierras del Sur. Y, repentinamente, se encontraron luchando cuerpo a cuerpo, en desigualdad, con soldados profesionales que los superaban ampliamente en armamento y capacitación, en un contexto de hambre, desprotección y frío.

Con el viento del sur en contra, nuestros hijos, familiares y amigos partían rumbo a la desolación e incertidumbre. Esos sentimientos, inevitablemente, invadían los corazones de todos los argentinos, por la angustia de no saber si volveríamos a verlos.

Recordar cada 2 de abril es cultivar en las nuevas generaciones el conocimiento sobre nuestros derechos y un sentimiento de pertenencia, de respeto hacia un pasado que, indefectiblemente, forma parte de nuestro presente en la memoria colectiva de los que lucharon, de los que murieron, de los que salieron a las calles a recibirlos y a entregarles comida y a cobijarlos, de todos ustedes aquí presentes y de todos los que no están presentes en este momento.

Malvinas es una huella que marca en nuestra historia y en nuestros corazones un hecho que pone en primer plano un conflicto cuyo recuerdo provoca dolor, pero que también nos enorgullece por el heroísmo que ustedes pusieron de manifiesto en esa contienda. Por esta razón no se deben olvidar las circunstancias de los que han sobrevivido a la hostilidad del tiempo y el espacio, y a las heridas que muchas veces se transformaron en silencio de aquellos valientes que volvían de la "muerte viva".

Conmemorar el 2 de abril es involucrarse, es tomar una postura y adoptar una actitud ética: la de recordar evitando la indiferencia y el olvido; es rescatar y revalorizar a los soldados que lucharon y dieron la vida para defender nuestra soberanía. Por eso, en este día de recuerdo y homenaje, memoria y honor para todos ustedes, que lucharon en el frente, para quienes murieron combatiendo, para nuestros hijos, familiares y amigos que dieron su vida por un profundo amor a la Patria, reciban de parte de todos nosotros nuestro mayor agradecimiento y nuestra mayor valoración. Todos tenemos el deber y el compromiso de que siempre esté presente en nuestra memoria Malvinas y que tengamos bien en claro que las Islas Malvinas son argentinas y que vamos a seguir luchando por esa causa.

Finalmente, me pareció propicio cerrar este homenaje con las estrofas del escritor folclorista Adrián Maggi: "El 2 de abril en mi Patria se vuelve rojo misterio, y se mancha el almanaque porque es un día muy nuestro con la sangre de esos hombres que con honor defendieron el suelo de aquellas islas que, según dicen, es nuestro. Le pido a Dios todopoderoso que cuide a los que murieron", y que proteja y valore a todos los que están presentes.

Por último, con un grito de ¡viva la Patria! rendimos homenaje a todos ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos)

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señora presidenta: es para adherir, en nombre del bloque del Frente Cívico, a este día de reconocimiento, de homenaje, de memoria, de verdad y de justicia, lo que todos los argentinos debemos hacer cada vez que tenemos contacto con aquella historia de nuestra Patria, "parte negra" de nuestra historia. Como dijo un sobreviviente: "la guerra no deja nada bueno, las heridas del cuerpo pueden curarse, las del alma no se curan nunca".

Nos parece que este día, en el que conmemoramos el Día de los Veteranos y de los Caídos, debe servir para que este año digamos, a 32 años de aquella oscura decisión política que mandó a cientos de pibes de apenas 18 años a una guerra que no eligieron, a una guerra para la que no estaban preparados, que ellos pusieron el cuerpo, el alma, la vocación y la vida para defender, en nombre de todos los argentinos, ese pedacito de tierra que está allá, al sur, casi olvidada.

En nombre nuestro, y en el de cada uno de los argentinos, tengo que expresarles nuestro sincero y profundo respeto y afecto por todo lo que han dado por esta Patria.

Nada más. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Brouwer de Koning.

Sr. Brouwer de Koning.- Gracias, señora presidenta.

El bloque de la UCR se adhiere a este justo homenaje a los héroes de Malvinas.

Cada año que pasa tenemos la obligación moral de rendir tributo a este grupo de hombres que tuvo la dura tarea de intentar recuperar la soberanía de las Islas Malvinas.

Independientemente de las razones que tuvo la Junta Militar para usar esta guerra en beneficio propio, ante el deterioro de su gobierno y ante los errores de previsión del presidente Galtieri y sus comandantes, subestimando a los británicos, no podemos olvidar la sangre derramada en Malvinas y a los hombres que murieron valientemente por una causa justa, enfrentando a fuerzas muy superiores -tanto británicas como norteamericanas-, demostrando un amor por la Patria nunca visto.

Queridos soldados de Malvinas, nuestros héroes, nunca los olvidaremos. Gracias por esta gesta que encararon. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la señora legisladora Frecnia.

Sra. Frecnia.- Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el bloque del Frente de Izquierda, en primer lugar, quiero hacer mi más profundo homenaje y respeto a todos los jóvenes que en ese momento se enrolaron bajo una dictadura militar y, de manera casi compulsiva, enfrentaron una guerra desigual, una guerra que -como acá se dijo- no habían elegido, una guerra que pretendía apropiarse de una reivindicación histórica: "la defensa de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas".

Hago un reconocimiento a los caídos que heroicamente se enfrentaron a las flotas británicas y un reconocimiento a quienes regresaron. Hasta el día de hoy, muchos de ellos siguen reclamando por sus derechos frente a un Estado que los abandonó, primero en Malvinas y luego en territorio argentino.

En primera instancia, quería desarrollar este reconocimiento y hacer una diferenciación, porque la dictadura militar que impulsó esta guerra y que envió a Malvinas a estos miles de jóvenes a combatir en estas pésimas condiciones, fue tan dura con los combatientes como con los 30 mil desaparecidos que se cobró esa dictadura, y lo hizo usurpando la reivindicación histórica de la defensa nacional de la soberanía sobre las islas.

Argentina es una nación oprimida y Malvinas es un punto clave de esta opresión, pero de ninguna manera esa opresión puede ser enfrentada por un gobierno que, mientras envía a los jóvenes a morir en la guerra, pretende firmar convenios con otros sectores del imperialismo internacional, como -en este caso- lo hacía la dictadura con el imperialismo yanqui; de ninguna manera. Y hoy, lamentablemente, señora presidenta, 30 años después - 30 años de democracia- seguimos padeciendo políticas entreguistas que benefician a los mismos sectores petroleros de ese momento; y el acuerdo con Chevron revela este carácter.

Desde el Partido Obrero, desde el Frente de Izquierda, defendemos, sin lugar a dudas, la soberanía nacional en todo el territorio argentino sobre la base de la unidad de los trabajadores y su unidad internacional y socialista.

En esta jornada nuestro reconocimiento a los combatientes y nuestra condena a un régimen político que, de la mano de intereses imperialistas, quiso usurpar una reivindicación histórica de los argentinos.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señora presidenta: como lo dije en los dos años anteriores, no hago homenaje a las guerras, sí homenajeo el valor de los combatientes donde el ser humano muchas veces muestra lo más profundo de su ser. La guerra es el máximo fracaso de la civilización y, como tal, no merece mi consideración, menos las guerras dispuestas por dictaduras para cambiar la atención de la gente sobre otro tipo de problemas. Eso será muy difícil de perdonarle a la dictadura, haber creado una guerra usando el legítimo cariño que tenía el pueblo argentino por las islas australes.

Rindo, entonces, un homenaje de todo corazón a los combatientes. He visto -y no me dejo de sorprender- el valor demostrado por nuestros jóvenes, por los cuadros del Ejército Argentino, de las demás Fuerzas Armadas, pienso que ahí estuvo aquello que se le enseñó a nuestros chicos en el colegio, la indivisibilidad de la Patria, la hermana perdida, todo eso ha conjugado un sentido muy profundo que explica cómo estos jóvenes, verdaderamente niños-hombres, demostraron un valor inconmensurable. A esto no lo digo por lo que pueda haber leído, sino que comparto la actividad política con Veteranos de Malvinas, con Pablo Carballo, con Raúl Ibáñez -quien muchas veces está aquí con nosotros y es veterano de Monte Longdon, del Regimiento 7º de Infantería, que se enfrentaron a dos batallones de ingleses con tropas mercenarias-, de manera que me siento sorprendido y halagado por el valor de nuestros combatientes.

Repudio fuertemente los Acuerdos de Madrid, donde Argentina terminó de perder la Guerra de Malvinas; en los Acuerdos de Madrid Argentina entregó, indirectamente y a título de compensación, lo mejor de su economía a las empresas inglesas. Y hoy a eso lo vemos con todas sus fuerzas a lo largo y ancho del país; si uno analiza los principales recursos de la

Patria argentina –todos esos recursos de los que la naturaleza nos ha dotado– y entra a indagar los capitales que están haciendo negocios extraordinarios con la minería y con el petróleo en la Argentina, va a encontrar inexorablemente el capital inglés. De manera que este es un recuerdo agríndice, dulce por el valor de los combatientes, agrio por una entrega que nunca parece que termina de concluir.

Nada más, señora presidenta. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).– Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

Sr. Pretto.– Señora presidenta: desde el bloque de Unión Pro, quiero adherir a este sencillo pero emotivo homenaje a los veteranos de la Guerra de Malvinas, así como a los caídos, tendiéndole una mano a los familiares de los que dieron su vida por nuestra Patria.

Siempre digo que es poco todo lo que hagamos para agradecer, valorar y recordar esta gesta de valor que llevaron adelante los combatientes, que fueron a una guerra que no eligieron, pero defendieron a la Patria con honor cuando fueron convocados.

Por eso, considero que todos somos testimonios vivientes de esa gesta que no debemos olvidar, y debemos reflexionar mucho con relación a lo ya expresado por los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra.

Por sobre todas las cosas, me parece que, además de asistir mejor a los veteranos, de que cada día los recordemos mejor y les agradezcamos lo que hicieron por nuestra Nación – que formamos todos–, es necesario que el testimonio viviente que son ellos en las calles esté presente también en las escuelas de todos los niveles, para que nuestros alumnos puedan analizar este conflicto con ese testimonio viviente de quienes pusieron el cuerpo y la vida para honrar la Patria y defender los derechos de la soberanía de las Islas.

Por eso, exhorto una vez más a que no dejemos de pensar ni un instante en que todo conflicto tiene que tener solución por la vía pacífica, y que no dejemos de bregar porque la diplomacia sea el camino para recuperar las Islas Malvinas, que son argentinas, y que nunca más tengamos que vivir un conflicto bélico de tal magnitud. Creo que la mejor forma de aprender de esa dolorosa experiencia es que nuestros héroes transiten más por las aulas de todos los argentinos.

Con estas sencillas palabras, les agradezco todo lo que hicieron por la Patria y por la Nación –que formamos todos los argentinos–, bregando para que nunca más participemos de una guerra y no dejemos de luchar para recuperar nuestros derechos de soberanía por la vía diplomática.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).– Tiene la palabra el señor legislador De Lucca.

Sr. De Lucca.– Señora presidenta: en este día en que homenajeamos a los héroes de Malvinas, quiero adherir a lo expresado por los legisladores y legisladoras que me precedieron en el uso de la palabra porque esta fecha está destinada a recordar la gloria de los chicos de Malvinas.

Todavía no sé dónde está José Ardiles, un piloto de Mirage Dagger que me toca muy de cerca –más que primo, era un hermano–, cuyos padres todavía no saben adónde llevarle flores. Por eso, esta fecha me llega hondo.

En este marco, quiero reivindicar la política exterior de nuestro país en el tema de Malvinas, que ha sido convertido en un tema regional y global; no hay foro en el mundo donde no hayamos hecho oír nuestra voz de diálogo y de paz, logrando lo que nunca se había conseguido: que todos los bloques regionales del planeta se hayan pronunciado a favor de nuestra posición para que se cumplan los numerosos pedidos de la ONU y que Gran Bretaña se sienta a dialogar.

En ese sentido, expresamos nuestra satisfacción por saber que no estamos solos, que Malvinas también es parte de América del Sur y de América Latina, ya que así lo han expresado unánimemente los países del MERCOSUR como de la UNASUR y la CELAC, incluyendo países que supieron ser súbditos de la corona británica, porque el mundo quiere terminar con los colonialismos, que haya diálogo, y todos queremos un Atlántico Sur en paz; somos un pueblo de paz y no tenemos enemigos.

Desde Córdoba, desde esta Legislatura, desde el bloque del Frente para la Victoria, queremos contribuir con un granito de arena: un proyecto para seguir revalorizando símbolos. Por eso, con su permiso, señora presidenta, les cuento a los Veteranos de Malvinas que en el día de ayer el bloque del Frente para la Victoria y los Veteranos de Malvinas del Norte de la Provincia de Córdoba hemos ingresado a esta Cámara el proyecto de ley 13683/L/14 para la institucionalización del uso de un emblema sobre las Islas Malvinas, y solicitamos que la Provincia incorpore en toda la cartelería y soportes visuales de las comunicaciones oficiales ese emblema. Ojalá esta Legislatura nos acompañe.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).– Por una cuestión formal, debo poner en consideración los proyectos compatibilizados 13622, 13671, 13676 y 13690/L/14.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobados.

Invito a la legisladora Gigena, a las autoridades de Cámara y a los presidentes de bloque a que me acompañen a hacer entrega de una plaqueta recordatoria al señor presidente de la Casa del Veterano de Guerra, César García, en nombre y representación de los veteranos; le pedimos que se acerque para recibirla.

– Así se hace.

Sr. García.- Les agradezco de corazón a todos los legisladores de Córdoba por este homenaje, que es sencillo pero un gran homenaje para nosotros; a lo mejor muchos de mis compañeros no han oído las palabras que hubieran querido oír, porque hay que ser sinceros cuando uno recibe un homenaje.

Desde el corazón, les digo que estamos totalmente orgullosos de haber defendido nuestra Patria y absolutamente convencidos de que fue una causa justa, más allá de los errores de quienes nos mandaron; por ella murieron 649 hombres y después de la guerra 715, señal de que por ahí muchos gobiernos hicieron la vista gorda.

Por eso, les agradezco este homenaje, pero esto tiene que llegar a los funcionarios del Estado porque los combatientes, que caminamos por las calles y clamamos que nos atiendan y nos reciban, necesitamos las puertas abiertas. Acá nos las abrieron gracias a la Vicegobernadora y a algunos legisladores, así llegamos a una mesa de trabajo; y vamos a hacer el mejor acto que va a tener la República Argentina, vamos a movilizar más de 1.200 veteranos de guerra en Córdoba, orgullo nacional. Córdoba fue la primera que fundó la institución Agrupación Veteranos de Guerra, en octubre del año 1982, pioneros en esta lucha, y mañana queremos que todos nos acompañen porque para nosotros ese reconocimiento que buscamos hace 32 años lo conseguimos gracias al diálogo. Con el diálogo se consigue todo, sin el diálogo nada.

Y quiero decirles que me encantaría ocupar una banca porque me gustaría solucionar problemas a la gente.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

Sra. Presidenta (Pregno).- De esta manera, queda rendido el homenaje, y cuando termine esta sesión invito a las señoras y señores legisladores al patio Evita, donde se encuentra toda la muestra que los chicos trajeron y que es, precisamente, el símbolo de todo el recuerdo de una etapa vivida en nuestra Argentina. Ellos los van a estar esperando.

También se encuentra presente la estatua de la Virgen, que trajeron hace pocos instantes, previo al inicio de la sesión, la cual nos acompañará.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13622/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento al cumplirse, el venidero 2 de abril, 32 años de la epopeya de los soldados argentinos de Malvinas quienes supieron defender con orgullo y valentía los colores patrios y que pasaron a la historia como "los Héroes de Malvinas".

Leg. Darío Ranco.

FUNDAMENTOS

A 32 años de aquel 2 de abril de 1982 en que se inició la Guerra por la recuperación de Nuestras Islas Malvinas y del Atlántico Sur recordamos a todos esos "Héroes" que lucharon por la Patria y nuestra soberanía, a aquellos que quedaron en las Islas y a los ex combatientes, con profundo orgullo y con el respeto que se merecen.

Revivir aquellas imágenes dolorosas es crear "Memoria" por los que se fueron y por los que quedaron, para que perduren en el recuerdo de los verdaderos patriotas; es homenajear a los valientes soldados que murieron y a los sobrevivientes que aún hoy siguen sin ser reconocidos como ex combatientes.

La Malvinas, argentinas, clama el viento y ruge el mar...", reza el himno. Y así es como se rinde este homenaje: clamando que son nuestras. Recordar a los veteranos y caídos en Malvinas es hacer un repaso por una triste página de nuestra historia. Un repaso necesario. "Agradecerles a los soldados que participaron de esta gesta es nuestro deber. Es importante hacer memoria hoy desde el corazón, mirando a esos soldados herederos de nuestra historia". "Es preciso destacar que el justo reclamo de la soberanía por las islas Malvinas ya no es solo nacional, sino que es regional. Debe quedar claro también que no son de pertenencia partidaria, pues son de todos los argentinos y siempre se repudiará cualquier intención de politizar esta causa".

649 argentinos murieron en la guerra de Malvinas.

La Guerra de las Malvinas se inició el 2 de abril de 1982 con el desembarco de tropas argentinas en el Archipiélago y concluyó en junio de ese año con su rendición ante las fuerzas invasoras enviadas

por Reino Unido. En el conflicto murieron 255 británicos, tres isleños y 649 argentinos.

Tras la rendición, el buque británico Canberra atracó el 19 de junio de 1982 en Puerto Madryn para desembarcar allí a unos cuatro mil 100 soldados argentinos prisioneros que lucharon en el archipiélago.

La fecha, a pesar de los treinta y dos años transcurridos, está viva en el corazón de todos nosotros los argentinos, por los muertos que hubo en la guerra, los heroicos caídos en combate, y por las penurias sufridas por los veteranos de guerra, injustamente ignorados durante años, y hasta hoy día reconocidos parcialmente y en forma desigual sus servicios como soldados de la Patria.

Cuando la historia nos pone delante de un acontecimiento trascendental como el conflicto armado por la recuperación de un territorio del país, nada de lo que se diga o piense podrá detener el arrollador avance de las circunstancias. Luego, a posteriori, podrán analizarse los motivos, las causas y los errores de tamaña aventura bélica. Pero jamás se podrá cuestionar a la juventud que participó en la guerra como soldados, y a la parte del ejército que estaba comprometida en ella y que demostró fehacientemente su valor.

Esta guerra de las Malvinas permanece en nuestro corazón, con toda la amargura de una acción desesperada y trágica.

La gente común siente a este día como a un viejo luto siempre presente, una epopeya desgraciada de la historia argentina. Y con el respeto que se merece, tiende su mano infinita sobre la memoria de los caídos en el Sur. Nada ni nadie podrá apartar este sentimiento del corazón de la mayoría de los argentinos. Porque la idea de Patria no necesita declaraciones de pedantes ni gritos de dictadores.

Se lleva silenciosamente, a pulsos del río oculto que corre por las venas.

Testimonios de ex combatientes provenientes del norte del país, que fueron mayoría entre los que hacían el servicio militar, y que pasaron de vivir en zonas de calor extremo a encontrarse de pronto en las islas, padeciendo gélidas temperaturas, apenas con una muda de ropa dieron cuenta que esos soldaditos de provincias que fatigaban días y noches metidos en trincheras llenas de agua helada, se veían obligados a dormir sentados, tiritando.

Esos adolescentes pobres, ya que los ricos casi siempre conseguían salvarse del servicio militar – tanto fuera por un contacto familiar o gracias a alguna falsa excusa médica –, que apenas recibían alimentos y que empujados por el hambre salían a robar las ovejas a los kelpers. Eso sí, enfrentándose a los castigos de los oficiales, que mandaban “estaquear” a los que sorprendían buscando alimentos. Mientras en las escuelas e iglesias de todo el país la gente recolectaba bolsas de arroz, de leche en polvo, que a causa de la desidia y la corrupción nunca alcanzaron a sus destinatarios.

Después, una vez terminada la guerra: el olvido, la negación colectiva. En primer lugar, por parte del Gobierno militar, que los obligó a firmar un documento en el que se comprometían a no hablar de lo sucedido.

Después, por parte de la sociedad argentina, que había apoyado mayoritariamente la guerra, y que ahora que la democracia comenzaba a despuntar en el horizonte quería mirar hacia el futuro. Quería dejar atrás la triste resaca de la dictadura que había secuestrado, torturado y asesinado a más de 30 mil personas; que entre medias había organizado un Mundial de Fútbol; que había contraído una enorme deuda con los organismos financieros internacionales a través del Ministro de Economía Martínez de Hoz (en una suerte de ensayo del programa neoliberal que aplicaría Domingo Cavallo en los años 90 y que llevaría al país a la ruina); y que había tenido como colofón aquella confrontación bélica, símbolo de su arrogancia e ineptitud.

Desde el final del conflicto, más de 300 combatientes se quitaron la vida. La mayoría lo hizo entre los meses de marzo y junio, justamente cuando los recuerdos la guerra se vuelven más acuciantes. Todo un símbolo del horror por el que pasaron estos muchachos, cautivos, como tantos muchachos en tantas otras guerras, en las estrategias del poder.

A 32 años de la guerra, Malvinas vuelve al centro de la escena nacional. Su recuerdo vuelve a tener un alto grado de agitación, en un tema siempre sensible para la sociedad argentina.

Por tal motivo, y por tratarse de una gesta encabezada por un nutrido grupo de soldados que, en muchos casos, dejaron la vida por una inoportuna e inentendible guerra considero oportuno, Sra. Presidente, solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13671/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración del “Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas” el próximo 2 de abril, a 32 años del inicio de la gesta.

Leg. Elba Perugini, Leg. Fernando Wingerter, Leg. María Ceballos

FUNDAMENTOS

Las Islas Malvinas son un archipiélago ubicado en la plataforma continental de América del Sur, específicamente en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desde su descubrimiento en el siglo XVI, fue un territorio de disputas para los países europeos poderosos, ya que su ubicación se consideraba un recurso estratégico en términos políticos y económicos.

Por ello, en 1820 desde el puerto de Buenos Aires se envía una fragata para ocupar las islas – que

poseía el gobierno de España pero estaban deshabitadas –, izándose por primera vez la Bandera Argentina. En 1829, el Gobierno de Buenos Aires instala en la Isla Soledad la Comandancia Política y Militar, designando como autoridad a Luis Vernet.

A pesar de ello, en 1833 Inglaterra, la mayor potencia marítima de la época, arriba a las islas, tomando su control en nombre del Rey hasta la actualidad.

Fue en 1982, durante la última Dictadura Militar encabezada por Leopoldo Galtieri, quien decide ocupar las islas y recuperar el territorio, dando inicio el 2 de abril a la "Guerra de Malvinas".

Esta medida de llevar adelante la guerra tuvo como objetivo explícito recuperar la soberanía sobre las islas, próximo a cumplirse ciento cincuenta años de ocupación británica (1833 - 1983). Sin embargo, el motor principal que llevó al gobierno de facto a la decisión de optar por el conflicto bélico, fue conseguir adhesión de los ciudadanos y defensa de la propuesta militar. Promoviendo el interés patriótico de la sociedad se pretendía ocultar los crímenes cometidos y la deplorable situación socioeconómica de la época.

La derrota dejó aproximadamente 700 soldados argentinos muertos en combate, y sobrevivientes con discapacidades físicas y traumas psicológicos, precipitando la caída de la Junta Militar.

Hoy, aquellos jóvenes soldados, son hombres que en cada pueblo y ciudad de nuestra Provincia son reconocidos con orgullo y honor por haber luchado y dado su vida para recuperar nuestro territorio.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa, para honrar a nuestros héroes y lograr una solución diplomática al conflicto.

Leg. Elba Perugini, Leg. Fernando Wingerter, Leg. María Ceballos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13676/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración del "32º aniversario de la Gesta de Malvinas" y del "Día del Veterano y de los Caídos de la Guerra de Malvinas", a celebrarse el día 2 de abril.

Leg. Sergio Busso

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto la adhesión a la conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", al cumplirse, el próximo 2 de Abril, los 32 años del desembarco de las tropas argentinas en las Islas.

El 2 de Abril de 1982, en horas de la madrugada, tropas argentinas que integraban el Operativo Rosario, desembarcaron en Puerto Stanley, capital de las Islas Malvinas, en un intento de recuperar por la fuerza sus derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich e islas del Atlántico Sur al tomar el control de Puerto Argentino, comenzando así un conflicto que culminó el 14 de Junio, con la rendición de las tropas al mando del General Menéndez, y un doloroso saldo de cientos de hombres caídos en combate.

Han pasado 32 años desde la finalización de la guerra y cada 2 de abril se realizan actos en todo el país para homenajear y mantener la memoria viva, en honor a los veteranos de Malvinas que entregaron sus vidas en defensa de los valores y de la soberanía nacional.

Es por eso, que en esta fecha tan importante, debemos recordar a todos y cada uno de los argentinos que estuvieron allí, luchando con nobleza y patriotismo, y dando prueba cabal de valentía y compromiso hacia su patria. Además debemos celebrar la decisión que tomaron de organizarse en numerosos Centros de Veteranos a lo largo y ancho del país para brindar atención a los compañeros y sus familias y así poder superar los dolores de la posguerra.

Nuestro profundo homenaje y reconocimiento al honor de aquellos jóvenes argentinos que con compromiso y entrega personal ofrendaron sus vidas ante el justo reclamo soberano.

"Soldado que las quisiste defender, tus camaradas allí quedaron, desde el cielo hoy los cubre un manto celeste y blanco. Con emoción te agradecemos soldado de las Malvinas siempre en ti y en nosotros viven nuestras islas argentinas."

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares que acompañen este proyecto con su aprobación.

Leg. Sergio Busso

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13690/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la conmemoración del 2 de abril, Día de los Veteranos de Guerra y caídos en Malvinas.

Leg. Aurelio García Elorrio

FUNDAMENTOS

El 2 de abril de cada año, se recuerda con orgullo a los soldados que participaron en la Guerra de

Malvinas en el año 1982. En cada pueblo y ciudad de nuestro país, se realizan actos en honor a aquellas personas que lucharon y dieron su vida, movilizadas por sus ideales y amor a su país.

El conflicto por la soberanía de las islas data desde hace mucho tiempo. Desde su descubrimiento en el siglo XVII, las Islas Malvinas fueron disputadas por los países de Francia, España e Inglaterra.

En 1820, una fragata argentina fue enviada desde Buenos Aires para tomar posesión de las islas que anteriormente correspondían a España y se encontraban deshabitadas. Finalmente en 1833, un contingente de barcos Ingleses arribó a las islas, haciéndose posesión de estas en nombre del Rey de Inglaterra.

El 2 de abril de 1982, los argentinos se despertaron con la noticia de que las Islas Malvinas, habían sido recuperadas por un sorpresivo desembarco de soldados argentinos, como muestra de soberanía.

El objetivo principal de las fuerzas armadas no solo fue recuperar las islas, sino también desviar el foco de atención de una población golpeada por años de dictadura. En una acción "patriótica", la Junta Militar buscó lograr el apoyo de todos los sectores de la sociedad.

El gobierno inglés de Margaret Thatcher reaccionó seis días más tarde, enviando hacia las islas un ejército superior en número y equipamiento. Mientras, en el mundo, tanto las potencias como Estados Unidos y Francia, condenaron junto a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el accionar de los argentinos, sin realizar intervención alguna para impedir el conflicto. Desde ese momento, comenzó una cruenta batalla entre las tropas argentinas y británicas, desarrollada tanto en el mar y como en la tierra. A pesar de la superioridad de las tropas inglesas, los soldados argentinos demostraron el valor, la fuerza y el sacrificio luchando hasta el cansancio por la soberanía nacional. Dos meses y medio después, el 14 de junio, la guerra finalizó con la rendición de las tropas argentinas.

Finalmente, en 1983, la Junta Militar entregó la dirección del país, permitiendo elecciones democráticas luego de siete años de dictadura. El conflicto de Malvinas no solo ayudó a la caída de del Proceso de Reorganización Nacional, sino que marcó a toda una generación de jóvenes que lucharon en nombre de la soberanía nacional.

Han pasado 30 años desde la finalización de la guerra y cada 2 de abril se realizan actos en todo el país para homenajear y mantener vivo en la memoria, a aquellos que participaron de la gesta de Malvinas. A pesar de los errores políticos y militares de los gobernantes, los veteranos de Malvinas dieron su vida en defensa de los valores y de la soberanía nacional.

Hoy en día, todos los veteranos de guerra se reúnen para ayudarse entre ellos y cada 2 de abril recuerdan a sus compañeros que no están, buscando que se reconozca de forma pacífica que las Malvinas son argentinas.

Leg. Aurelio García Elorrio

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13708/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día del Veterano de Guerra y Caídos en Malvinas", a conmemorarse el día 2 de abril del corriente año.

Bloque del Frente para la Victoria.

FUNDAMENTOS

El 22 de noviembre de 2000 el Poder Legislativo Argentino sancionó la Ley Nº 25370, por la cual se declara al día 2 de abril como "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas". Dicha ley se promulgaría finalmente el 15 de diciembre de ese mismo año. Luego fue modificada el 7 de junio de 2006 para declarar inamovible al feriado nacional.

Esta fecha, que conmemoramos imborrable en la historia política y civil de la Argentina es sumamente significativa, ya que recordamos con mucho orgullo a los soldados que movilizadas por sus ideales han dado su vida por su país y al mismo tiempo con mucho dolor, pues sin dudas ese fue uno de los períodos que cubrió a los argentinos de sombría y de dolor.

Los jóvenes que nos representaron no superaban los veinte años, muchos de ellos contaban con muy poca preparación militar pero valerosamente hicieron frente a una monstruosa y oscura realidad. Eran muchachos cuando conocieron la guerra sin desearla. Batallas por mar, tierra y aire ahogaron sus experiencias y fueron sacudidos ferozmente por un gran ejército profesional.

Los años siguen transcurriendo y esa dignidad vive en la memoria de cada ciudadano argentino, y cada una de las conmemoraciones nos invita a reflexionar sobre nuestro pasado para fortalecer la idea de procurar continuamente el diálogo fraternal entre las personas.

Sin duda Malvinas representan un aspecto importante para la vida democrática Argentina. Su acceso aún nos está negado y continúa en el imaginario colectivo como una narrativa nacionalista que otorga identidad y sentido en momentos de incertidumbre.

En forma similar a los mitos y cuentos, ese archipiélago argentino es una gran meta-narrativa que ejemplifica una moraleja, un mensaje, una enseñanza siempre coherente a los gobiernos que se van sucediendo.

La derrota en Malvinas provocó la asunción de un gobierno democrático en nuestra querida Argentina en 1983, y por siempre en nuestro suelo, el 2 de abril de cada año nos recordará que hubo héroes que valientemente se enfrentaron a la muerte en defensa de los valores y de la soberanía argentina. Varios de aquellos jóvenes soldados sobrevivieron para contarle y en la actualidad junto a

ellos lo conmemoramos y permanecemos en la búsqueda por que se reconozca pacíficamente que las Islas Malvinas con sus aguas circundantes son indisputablemente Argentinas.

Por estas breves consideraciones es que solicitamos el voto afirmativo de nuestros pares.

Bloque del Frente para la Victoria.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 13622/L/14, 13671/L/14, 13676/L/14, 13690/L/14 y 13708/L/14

**TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su reconocimiento a los soldados argentinos destacados como "Héroes de Malvinas" al cumplirse, el día 2 de abril de 2014, el 32º aniversario de la gesta en la que defendieron con valentía los colores patrios convirtiéndose en parte fundamental de la historia en nuestra lucha por la soberanía nacional; destacando que por Ley Nacional Nº 25.370 se estableció esa fecha como el "Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas".

-5-

DESCUENTO DEL COSTO DE UN MEDICAMENTO ONCOLÓGICO, POR PARTE DE LA APROSS, A UN PROFESIONAL MÉDICO. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sra. Presidenta (Pregno).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que el proyecto correspondiente al punto 88 del Orden del Día sea girado a archivo.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de enviar a archivo el proyecto correspondiente al punto 88 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

PUNTO 88

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12803/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del descuento del costo de un medicamento oncológico, por parte de la APROSS, a un profesional médico.

Comisión: Salud Humana

-6-

A) PERSONAS DISCAPACITADAS. CUMPLIMIENTO CON EL CUPO LABORAL EN DEPENDENCIAS DEL ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.

B) PEAJES. INTENCIÓN DE COBRAR EN OTRAS RUTAS PROVINCIALES. PEDIDO DE INFORMES.

C) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE CUATRO ESQUINAS – PEDANÍA SUBURBIO, DPTO. RÍO PRIMERO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

D) JUEZ DE PAZ CORRESPONDIENTE A LA SEDE UNQUILLO, DPTO. COLÓN. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1, 2, 138 y 139 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 11º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 11º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1, 2, 138 y 139 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 11º sesión ordinaria

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11357/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si cumplió con el cupo laboral de personas discapacitadas en los empleos del último año en dependencias del Estado.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11358/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la intención de cobrar peaje en otras rutas provinciales.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 138

Despacho de la Comisión de Asuntos Constituciones, Justicia y Acuerdos

13302/P/14

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Alejandro Sebastián Ramón Ferrero, Juez de Paz correspondiente a la sede Cuatro Esquinas – Pedanía Suburbio, departamento Río Primero.

PUNTO 139

Despacho de la Comisión de Asuntos Constituciones, Justicia y Acuerdos

13303/P/14

Pliego : Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Cecilia Natalia Matías, Juez de Paz correspondiente a la sede Unquillo, departamento Colón.

-7-

A) ORGANISMOS ESTATALES. INGRESO DE 1708 EMPLEADOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) UNIVERSIDAD PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C) TASA VIAL EN CAPITAL Y PROVINCIA. RUTAS PROMETIDAS. AVANCE DE OBRA. PEDIDO DE INFORMES.

D) BARRIO MARQUÉS ANEXO, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. HECHOS DE VIOLENCIA. CITACIÓN AL MINISTRO DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

E) RESERVA HÍDRICA LA QUEBRADA, DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS. SOLUCIÓN PARA EVITAR LA URBANIZACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

F) HELIPUERTOS DEL BARRIO RIVERSIDE Y DEL CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 3 al 8 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 12º sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 12º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 3 al 8 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del día de la 12ª sesión ordinaria.

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11368/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el ingreso de 1708 empleados a organismos estatales.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11382/L/13

PODER LEGISLATIVO – 12ª REUNION – 01-IV-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la Universidad Provincial.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11414/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe el avance de obra de las rutas prometidas por la Tasa Vial en Capital y provincia.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11509/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que cita al Señor Ministro de Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar ante la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización, sobre los hechos de violencia ocurridos en barrio Marqués Anexo de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11675/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la solución que prevé para evitar la urbanización en la "Reserva Hídrica la Quebrada", de la ciudad de Río Ceballos.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11678/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores De Loredo, Caffaratti, Bruno y Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a los helipuertos del Bº Riverside y del Centro Cívico de la ciudad de Río Cuarto, y sobre la cantidad, uso y prestaciones de los helicópteros que integran la flota provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-8-

A) POLÍTICA HABITACIONAL. CANTIDAD DE VIVIENDAS ENTREGADAS Y PROGRAMA HABITACIONAL FUTURO. PEDIDO DE INFORMES.

B) ZONA DE CANDONGA. PROYECTO INMOBILIARIO DE LA EMPRESA TICUPIL. PEDIDO DE INFORMES.

C) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

D) OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA E-57, DESDE PROGRESIVA 22.900 HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA RUTA NACIONAL Nº 38. EJECUCIÓN. COMISIÓN INVESTIGADORA. CREACIÓN. CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO TRAMO DEL CAMINO AL CUADRADO. SR. MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SR. DIRECTOR DE VIALIDAD PROVINCIAL. COMPARENCIA PARA INFORMAR.

E) USINA DE PILAR. ROBO DE GASOIL. PEDIDO DE INFORMES.

F) DEUDA DE LA PROVINCIA CON LOS MUNICIPIOS EN CONCEPTO DE NIÑEZ Y ANCIANIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

G) SECRETARÍA DE AMBIENTE. AUTORIZACIÓN DE CAZA DE JABALÍES CON PERROS. PEDIDO DE INFORMES.

H) SÍFILIS CONGÉNITA. DATOS REVELADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN SOBRE SU AUMENTO EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

I) PROCESO LICITATORIO DEL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE RÍO TERCERO Y COSTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE VILLA MARÍA. CONVOCATORIA AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PARA INFORMAR.

J) FONDO INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS. CRITERIO PARA EL REPARTO DEL DINERO. PEDIDO DE INFORMES.

K) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PROVINCIAL Y CAPACIDAD DE PAGO PARA GENERAR FONDOS PROPIOS PARA EL REPAGO DE OBLIGACIONES PÚBLICAS. PEDIDO DE INFORMES.

L) AGENCIA PRO CÓRDOBA SEM, ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA, EPEC Y RAC. BALANCES CONTABLES. FALTA DE ENVÍO A LA LEGISLATURA. PEDIDO DE INFORMES.

M) FONDO COMPENSADOR DE TRANSPORTE, CREADO POR LEY 9832. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) DIQUE EL CAJÓN. APERTURA PARA PROVEER AGUA AL RÍO DE SAN MARCOS SIERRAS. POSIBILIDAD DE SU DISPOSICIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O) CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA CÓRDOBA-SAN FRANCISCO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) CÁMARA DE ACUSACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL ORDINARIA. DESINTEGRACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Q) PUENTE, EN LA LOCALIDAD DE VILLA DEL TOTORAL. ESTADO. PEDIDO DE INFORMES.

R) REGISTRO PROVINCIAL DE VISITANTES DE ZONAS DE RIESGO (LEY Nº 9856). PEDIDO DE INFORMES.

S) PLANES DE ACCIÓN Y DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y FALTA DE INTERÉS Y QUITE DE COLABORACIÓN EN CAUSAS QUE INVOLUCRAN A PERSONAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD PARA INFORMAR.

T) POLÍTICAS ACTUALES Y FUTURAS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA ENERGÉTICO PROVINCIAL. CONVOCATORIA AL SEÑOR MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA Y AL DIRECTORIO DE LA EPEC PARA INFORMAR.

U) TURBINAS DE LA CENTRAL ELÉCTRICA PILAR. DAÑOS PRODUCIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V) HOSPITAL SAN ROQUE. OBRA: "NUEVA INSTALACIÓN SANITARIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) PLAN INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN EDILICIA DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA -AÑO 2009- ZONA E. OBRA "EJECUCIÓN DE LAS TAREAS DE REPARACIONES Y REFUNCIONALIZACIONES". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SEM. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012. PEDIDO DE INFORMES.

Y) AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012. PEDIDO DE INFORMES.

Z) AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES SEM. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012. PEDIDO DE INFORMES.

A¹) LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2012. PEDIDO DE INFORMES.

B¹) AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO. CUENTA DE INVERSIÓN DEL AÑO 2012. PAGO EN CONCEPTO DE CONSULTORÍAS Y HONORARIOS. PEDIDO DE INFORMES.

C¹) ESPACIOS DE LA MEMORIA. CANTIDAD DE PERSONAL, BAJAS PRODUCIDAS DESDE EL AÑO 2010 Y ESTRUCTURA ORGÁNICA. PEDIDO DE INFORMES.

D¹) PLAZA DE LA MÚSICA (EX VIEJA USINA). CONCESIÓN, DEUDAS CON LA PROVINCIA Y PLAN DE OBRAS COMPROMETIDO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E¹) CASINOS DEPENDIENTES DE LA LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. CARRERA ADMINISTRATIVA Y ASCENSOS DEL PERSONAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F¹) APROSS. PRESTACIÓN A AFILIADOS CON DISCAPACIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

G¹) APROSS. AFILIADOS CON DISCAPACIDAD. LIMITE EN PRESTACIONES MENSUALES. PEDIDO DE INFORMES.

H¹) CORPORACIÓN INMOBILIARIA SA (COR.IN.COR). GESTIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I¹) RALLY MUNDIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 2013. EROGACIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J¹) FESTEJOS DEL 1º DE MAYO. EROGACIONES EFECTUADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K^I) LEY N° 9821, DE ADHESIÓN A LA LEY NAC. 25.761, RÉGIMEN LEGAL PARA EL DESARMADO DE AUTOMOTORES Y VENTA DE AUTOPARTES. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

L^I) DIQUES SAN ROQUE Y CRUZ DEL EJE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M^I) OBRA "PAVIMENTACIÓN DESVÍO DE TRÁNSITO PESADO EN LAS VARILLAS, TRAMO: RUTA NACIONAL N° 158 – RUTA PROVINCIAL N° 13- DEPARTAMENTO SAN JUSTO". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N^I) ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TRAMO VILLA MARÍA – SAN FRANCISCO. MEJORA EN LA CAPACIDAD Y DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O^I) NUEVA ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. EJECUCIÓN DE LA OBRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P^I) OBRA: "COBERTURA ZONA 6 B: CONSERVACIÓN MEJORATIVA EN CAMINOS PAVIMENTADOS DEL SUR". EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Q^I) HOSPITAL JOSÉ ANTONIO CEBALLOS, DE LA CIUDAD DE BELL VILLE. MUERTE DE UN PACIENTE INTERNADO EN LA SALA 1. PEDIDO DE INFORMES.

R^I) CAMINO T-398-4, DE LA RED TERCIARIA, EN POTRERO DE GARAY. OPERACIONES REALIZADAS POR LA DPV. PEDIDO DE INFORMES.

S^I) RUTA 6, TRAMO HERNANDO - DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD. PLAN DE OBRA CON FONDOS DE LA TASA VIAL PROVINCIAL, LEY 10.081. PEDIDO DE INFORMES.

T^I) DESMONTES. MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U^I) VIVIENDAS. CONSTRUCCIÓN. KITS DE MATERIALES LICITACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V^I) DECRETO N° 288/13 (REGÍMENES DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS POR RECONOCIMIENTO DE VARIACIÓN DE COSTOS. DELEGACIÓN DE SU APLICACIÓN EN EL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA). ALCANCES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W^I) DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS. FUNCIÓN DE JEFE DEL ÁREA JURÍDICA POR PARTE DEL SR. IGNACIO VILLADA Y DE ABOGADO CONTRA EMPRESAS REGISTRADAS EN DICHA DIRECCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

X^I) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y^I) AULAS MÓVILES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN TERRITORIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z^I) VARIACIÓN DE COSTOS PARA OBRA PÚBLICA. RÉGIMEN PROVINCIAL. DECRETO 1133/10. APLICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

A^{II}) INSUMOS QUIRÚRGICOS. PROCESOS DE COMPRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B^{II}) OBRA: PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL E-57 – CAMINO AL CUADRADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C^{II}) POLICÍA DE LA PROVINCIA. DETENCIONES POR APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE FALTAS, PERÍODO 2011-2012. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D^{II}) OBRAS PÚBLICAS. AMPLIACIÓN DE PLAZOS (RESOLUCIÓN N° 136/13). PEDIDO DE INFORMES.

E^{II}) LEY 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F^{II}) ARROYO ACHIRAS. CIERRE DE COMPUERTAS DE LA REPRESA Y EXTRACCIÓN DE AGUA PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO SAMPACHO-ACHIRAS. PEDIDO DE INFORMES.

G^{II}) RESOLUCIÓN N° 215 (AMPLIACIÓN FONDO PERMANENTE C "TRATA DE PERSONAS", DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H^{II}) PAICOR. FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I^{II}) PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO. DEUDA CON EL CUARTEL DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. PEDIDO DE INFORMES.

J^{II}) CUARTEL DE BOMBEROS DE RÍO CUARTO. SUPUESTA DEUDA DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K^{II}) BARRIO MARQUÉS ANEXO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. HECHOS DELICTIVOS ACONTECIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L^{II}) CENTRAL PILAR BICENTENARIO. FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M^{II}) PAICOR. DIVERSOS ASPECTOS RESPECTO A BENEFICIARIOS Y RACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ. PEDIDO DE INFORMES.

N^{II}) PROGRAMA 426 "REINSERCIÓN DEL LIBERADO". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

O^{II}) PROGRAMAS 658 "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", Y 656 "BANCO DE LA GENTE". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

P^{II}) PROGRAMA 426 "APORTES DEL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA". EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. PEDIDO DE INFORMES.

Q^{II}) FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS. MONTO DE LO RECAUDADO Y DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

R^{II}) MAPA DEL DELITO Y DE CRÍMENES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DESDE 2011. PEDIDO DE INFORMES.

S^{II}) MINISTRA DE SEGURIDAD Y JEFE DE POLICÍA. CITACIÓN A FIN DE INFORMAR PLANES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A IMPLEMENTAR.

T^{II}) BRIGADA DE DROGAS PELIGROSAS DE LA DEPARTAMENTAL SAN ALBERTO. OFICIAL SUBINSPECTOR BUSTOS. HECHOS EN LOS QUE SE ENCONTRARÍA INVOLUCRADO. PEDIDO DE INFORMES.

U^{II}) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. ACTIVIDADES Y SUBSIDIOS OTORGADOS. PEDIDO DE INFORMES.

V^{II}) UNIDAD EJECUTORA Y DE GERENCIAMIENTO DE OBRAS PARA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE GASIFICACIÓN DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y RADIOCOMUNICACIONES. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

W^{II}) PUBLICIDAD OFICIAL. CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES. X^{II}) HOSPITAL PROVINCIAL LA MATERNIDAD. OBRAS DE REMODELACIÓN. MODIFICACIONES PROGRAMADAS Y FECHA DE COMIENZO. PEDIDO DE INFORMES.

Y^{II}) LEY Nº 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. APLICACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z^{II}) PLAN DE RECONSTRUCCIÓN "CURA BROCHERO". EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A^{III}) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD. PROBLEMAS DE CLOACAS Y PRESENCIA DE ALACRANES. PEDIDO DE INFORMES.

B^{III}) CÓDIGO DE FALTAS. ESTADÍSTICAS Y DETENCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C^{III}) EMPRESA MONSANTO S.A. HECHOS DE VIOLENCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D^{III}) BRUNO PICATTO, HIJO DE UNA DIRIGENTE DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA. DETENCIÓN Y GOLPIZA PROPINADA POR PARTE DE AGENTES DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E^{III}) HOSPITALES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. PLAN DE ADECUACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F^{III}) JESÚS MARÍA. PUENTE DESTRUIDO POR LA CRECIENTE. RECONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G^{III}) LOCALIDAD DE LA LAGUNA, DPTO. GENERAL SAN MARTÍN. HECHOS DE VIOLENCIA DE LAS FUERZAS POLICIALES HACIA UN HIJO DE UNA DIRIGENTE DE LA LUCHA CONTRA LA TRATA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H^{III}) CRISIS POLICIAL Y ACUARTELAMIENTO. MINISTRO JEFE DE GABINETE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DR. OSCAR GONZÁLEZ. COMPARECENCIA PARA INFORMAR.

I^{III}) VILLA LA PAISANITA, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J^{III}) CIUDAD DE MARCOS JUÁREZ, DPTO. MARCOS JUÁREZ. OBRAS DE DESAGÜES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K^{III}) MOLINARI, EN COSQUÍN, DPTO. PUNILLA. ALUVIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L^{III}) PROVINCIA DE CÓRDOBA. SITUACIÓN DE POBREZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M^{III}) MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA. COMPARECENCIA PARA INFORMAR SOBRE EL PLAN Y ACCIONES RESPECTO DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD. SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO.

N^{III}) RUTA PROVINCIAL ASCOCHINGA - JESÚS MARÍA. PUENTE. REPARACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

O^{III}) AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CEBALLOS -RUTA PROVINCIAL E-53. OBRAS VIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P^{III}) UNIDADES HOTELERAS "COLONIA DE VACACIONES SANTA MARÍA DE PUNILLA" Y "COLONIA DE VACACIONES DE ALTA GRACIA". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q^{III}) ENTREGA DE SUBSIDIOS Y APOYO A ONG Y A MUNICIPIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R^{III}) NUDO VIAL EL TROPEZÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S^{III}) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA. AULAS MÓVILES Y SANITARIOS QUÍMICOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T^{III}) FONDOS PERMANENTES EN DIVERSAS JURISDICCIONES. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

U^{III}) SRA. NATALIA SUÁREZ. SECUESTRO. ACTUACIÓN DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

V^{III}) FONDO PERMANENTE "T" ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA-CUENTA ESPECIAL LEY N° 8002. CREACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

W^{III}) SERVICIO DE PAICOR Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS EN HOGARES Y COMEDORES PARA ADULTOS MAYORES DURANTE EL RECESO ESCOLAR. PEDIDO DE INFORMES.

X^{III}) LEY 10.060 -LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. ARTÍCULO 7°. CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Y^{III}) CIUDAD DE BELL VILLE. PROCEDIMIENTO POLICIAL. DETENCIÓN DE VECINOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z^{III}) HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE. FUNCIONAMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL SECTOR QUIRÓFANOS. PEDIDO DE INFORMES.

A^{IV}) FONDO PERMANENTE "R" -LEY N° 8373- DEL MINISTERIO DE SALUD. AMPLIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

B^{IV}) CUENCA DEL LAGO SAN ROQUE. CRISIS AMBIENTAL. POLÍTICA VIGENTE Y EJECUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

C^{IV}) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DEUDA Y MECANISMOS DE REFINANCIACIÓN QUE TIENE EL GOBIERNO. PEDIDO DE INFORMES.

D^{IV}) CONSORCIOS CANALEROS. FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN EL DPTO. UNIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E^{IV}) ESCUELA IPEA N° 127 DE ALEJANDRO ROCA. FECHA DE FINALIZACIÓN DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.

F^{IV}) COOPERADORAS POLICIALES. TRÁMITES DE CESIÓN DE VEHÍCULOS. INCONVENIENTES. PEDIDO DE INFORMES.

G^{IV}) HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE. FALLAS DEL AIRE ACONDICIONADO. MOTIVOS. PEDIDO DE INFORMES.

H^{IV}) PAICOR. SITUACIÓN Y PREVISIONES PARA GARANTIZAR EL ALCANCE Y LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE GESTIÓN PÚBLICA PARA INFORMAR.

I^{IV}) MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL, DR. DANIEL PASSERINI. CITACIÓN A LA COMISIÓN DE SOLIDARIDAD DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA. SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO.

J^{IV}) INSTITUTOS DE MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL. COMPLEJO ESPERANZA. CONDICIONES HABITACIONALES, DE SEGURIDAD Y ALIMENTICIAS, DESDE 2007. PEDIDO DE INFORMES.

K^{IV}) CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CIUDADES DE VILLA CARLOS PAZ Y SAN ANTONIO DE ARREDONDO. CAUSAS. PEDIDO DE INFORMES.

L^{IV}) PLAN DE SEGURIDAD ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M^{IV}) ACUÍFERO PUELCHES. PERFORACIONES PARA EXTRACCIÓN DE AGUA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N^{IV}) NIÑOS RECIÉN NACIDOS PORTADORES DE ENFERMEDADES CONGÉNITAS, ESPECÍFICAMENTE SÍFILIS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O^{IV}) HPV. VACUNACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P^{IV}) ESCUELAS RURALES. GASTO EN MANTENCIÓN, PERÍODO 2012-1° TRIMESTRE 2013. PEDIDO DE INFORMES.

Q^{IV}) PATRULLAS RURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R^{IV}) ESTUDIOS DE TIERRAS DISCRIMINADAS POR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S^{IV}) SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. ACCIONES REFERIDAS A LA EXPLOTACIÓN LABORAL Y LA EXTRACCIÓN ILÍCITA DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

T^{IV}) LOCALIDADES DEL SUDESTE CORDOBÉS. INUNDACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL DIQUE PIEDRAS MORAS. PEDIDO DE INFORMES.

U^{IV}) IPEM N° 155, DE BARRIO ZUMARÁN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. HURTO DE MÓDULOS ALIMENTARIOS. PEDIDO DE INFORMES.

V^{IV}) DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO. BASE DE DATOS. MEJORAS INCORPORADAS. PEDIDO DE INFORMES.

W^{IV}) ASCOCHINGA. ÁREA PROTEGIDA DE LA PROVINCIA. DECLARACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

Sr. Busso.- Señora presidenta: solicito que los proyectos contenidos en los puntos 9 al 87 y 89 al 136 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 13ª sesión ordinaria.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 13ª sesión ordinaria, de los puntos 9 al 87 y 89 al 136 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidente (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 13ª sesión ordinaria.

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11738/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de viviendas entregadas en los últimos doce meses y programa habitacional futuro.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11739/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación del proyecto inmobiliario en la zona de Candonga de la empresa Ticupil.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11855/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es la distribución de lo recaudado por el Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11902/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores De Loredó y Yuni, por el que crea una Comisión (Art. 103 CP) que tendrá como finalidad la investigación de la ejecución de la obra "Pavimentación Ruta E-57, desde Progresiva 22.900 hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 38", y convoca al Ministro de Infraestructura (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la construcción del segundo tramo del Camino del Cuadrado.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12039/L/13

PODER LEGISLATIVO – 12ª REUNION – 01-IV-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el robo de gasoil en la Usina de Pilar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12040/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda que la provincia tendría con los municipios en concepto de niñez y ancianidad.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12041/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe autorización de la Secretaría de Ambiente para realizar caza de jabalíes con perros.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12042/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los datos revelados por el Ministerio de Salud de la Nación referidos al aumento de sífilis congénita en nuestra provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12116/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning y Matar, por el que convoca al Señor Ministro de Salud (Art. 101 CP), para que informe ante la Comisión de Salud Humana sobre el proceso licitatorio del nuevo Hospital Regional de Río Tercero y respecto de la construcción del Hospital de Villa María.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12122/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe el criterio utilizado en el reparto del dinero proveniente del Fondo Infraestructura para Municipios y Comunas.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12273/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que convoca al Sr. Ministro de Finanzas (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el nivel de endeudamiento provincial y la capacidad de pago para generar fondos propios para el repago de las obligaciones públicas.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12511/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los cuales no se han remitido a la Legislatura los balances contables de la Agencia Pro Córdoba SEM, del Archivo Provincial de la Memoria, de la EPEC y de la RAC correspondientes al ejercicio 2012.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11666/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Yuni, por el que solicita al Ministro de Transporte y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Fondo Compensador de Transporte creado por la Ley N° 9832.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12788/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe la posibilidad de disponer la apertura del dique El Cajón para proveer de agua al río de San Marcos Sierras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12790/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la construcción de la Autovía Córdoba-San Francisco.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12956/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la desintegración de la Cámara de Acusación de la Justicia Penal Ordinaria y qué medidas tomará al respecto.

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12977/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado del puente ubicado en la localidad de Villa del Totoral.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13019/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la implementación del Registro Provincial de Visitantes de Zonas de Riesgo, establecido por la Ley N° 9856.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13038/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad al recinto legislativo (Art. 101 CP), para que informe respecto a planes de acción y de inversiones en la cartera a su cargo, así como la falta de interés en causas que involucran a personal de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12088/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Yuni, Rista y Bruno, por el que solicita la comparecencia del Señor Ministro de Agua, Ambiente y Energía, acompañado por el Directorio de la EPEC (Art. 101 CP), a efectos de informar acerca de las políticas actuales y futuras para el desarrollo del sistema energético provincial.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12602/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al daño producido en una de las turbinas de la Central Eléctrica Pilar.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11332/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra "Nueva instalación sanitaria en el edificio del Hospital San Roque" de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11333/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra "Ejecución de las tareas de reparaciones y refuncionalizaciones del Plan Integral de Regularización Edilicia de Establecimientos Escolares en la ciudad de Córdoba -año 2009- Zona E".

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11336/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012 de la Agencia Córdoba Turismo SEM.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11337/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012 de la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11338/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012 de la Agencia Córdoba Deportes SEM.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11343/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Juárez y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2012 de la Lotería de la Provincia de Córdoba, respecto al pago de "Servicios Contratados".

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11344/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Birri, Juárez y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Cuenta de Inversión del año 2012 de la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento, en especial respecto al pago en concepto de consultorías y honorarios.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11388/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico y por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la cantidad de personal, bajas producidas desde el año 2010 y la estructura orgánica con que cuentan los Espacios de la Memoria.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11400/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la concesión de la Plaza de la Música (Ex Vieja Usina), deudas con la provincia y plan de obras comprometido.

Comisiones: Educación y Cultura y de Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11401/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la carrera administrativa y ascensos del personal de casinos dependiente de la Lotería de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11497/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la prestación de la APROSS a los afiliados con discapacidad.

Comisiones: Salud Humana y de Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11498/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el límite en las prestaciones mensuales de la APROSS a los afiliados con discapacidad.

Comisiones: Salud Humana y de Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11504/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las gestiones de la Corporación Inmobiliaria Córdoba SA -COR.IN.COR-

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11505/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las erogaciones efectuadas para la edición del Rally Mundial de la República Argentina 2013.

Comisión: Deportes y Recreación

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11506/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las erogaciones efectuadas para los festejos del 1 de Mayo, en conmemoración del día del trabajador.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11679/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 9821 -de adhesión a la Ley Nacional Nº 25.761, Régimen Legal para el Desarmado de Automotores y Venta de Autopartes- y su Decreto Reglamentario Nº 140/12.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11681/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Graciela Sánchez, Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a los diques San Roque y Cruz del Eje.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11701/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Agosti, Roffé, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra: "Pavimentación desvío de tránsito pesado en Las Varillas - Tramo: Ruta Nacional Nº 158 - Ruta Provincial Nº 13 - departamento San Justo".

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11717/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la construcción, mejora en la capacidad y en la distribución de energía eléctrica en el tramo Villa María - San Francisco.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11728/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución de la obra "Nueva Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba".

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11729/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución de la obra "Cobertura Zona 6 B: conservación mejorativa en caminos pavimentados del Sur", referido a la redeterminación de costos.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11740/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la muerte de un paciente internado en la sala 1 del Hospital José Antonio Ceballos de la ciudad de Bell Ville.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11856/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Montero y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un camino correspondiente a la red terciaria, identificado como T-398-4, Potrero de Garay, traza, registro y planos aprobados.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11883/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan de obra para reconstrucción, mejoras y construcción que se prevé ejecutar en distintos tramos de la Ruta N° 6, especialmente en el tramo Hernando - Dalmacio Vélez Sarsfield, con los fondos de la Tasa Vial Provincial, Ley N° 10.081.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 54

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11903/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Birri, Del Boca, Las Heras y Montero, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Energía (Art. 102 CP), informe sobre distintos aspectos relacionados con los desmontes.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 55

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11994/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la licitación de kits de materiales para construcción de viviendas.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 56

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12022/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre alcances del Decreto N° 288/13 que delega en el Sr. Ministro de Infraestructura la aplicación de los Regímenes de Redeterminación de Precios por Reconocimiento de Variación de Costos, así como la nómina de obras alcanzadas por el mismo.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 57

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12023/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Sr. Ignacio Villada cumple la función de Jefe de Área Jurídica de la Dirección de Jurisdicción de Inspección de Personas Jurídicas y si ha litigado o litiga como abogado contra empresas registradas en dicha dirección.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12030/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12044/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las aulas móviles en establecimientos educativos en todo el territorio provincial.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11783/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación del Decreto N° 1133/10 -sus modificatorios y anexos- de régimen provincial de redeterminación de precio por reconocimiento de variación de costos para obras públicas.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11797/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los procesos de compra de insumos quirúrgicos

Comisión: Salud Humana

PUNTO 62

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12152/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la obra "Pavimentación Ruta Provincial E-57 – Camino del Cuadrado", especialmente en lo referido a la Resolución N° 140.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 63

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12119/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Policía de la Provincia cuenta con un informe estadístico detallado de detenciones por aplicación del Código de Faltas en los años 2011 y 2012, variación de las mismas y condenas dictadas durante el año 2012.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 64

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12123/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Juárez, Agosti y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ampliación de plazos en obras públicas, según Resolución N° 136/13.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 65

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12296/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Roffé, Del Boca, Birri, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la ejecución de la Ley N° 10.081, Tasa Vial Provincial.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 66

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12301/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversas cuestiones del arroyo Achiras, el cierre de compuertas de la represa y extracción de agua por parte de una constructora para la pavimentación del camino Sampacho-Achiras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 67

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12490/L/13

PODER LEGISLATIVO – 12ª REUNION – 01-IV-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Roffé y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la Resolución Nº 215 que amplía el Fondo Permanente "C" "Trata de Personas" del Ministerio de Desarrollo Social.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 68

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12499/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Roffé, Juárez, Agosti y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del PAICOR.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 69

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12512/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre deuda mantenida con el cuartel de Bomberos de la ciudad de Río Cuarto del Plan Provincial de Manejo del Fuego, y si hay otros cuarteles en la misma situación.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 70

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12515/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la supuesta deuda mantenida con el cuartel de Bomberos de Río Cuarto y se regularice tal situación.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 71

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12517/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Leiva, Lizzul, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a los hechos delictivos acontecidos en el barrio Marqués Anexo de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 72

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12519/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento y operatividad de la Central Pilar Bicentenario.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 73

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12520/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la cantidad de beneficiarios, de raciones y detalle del menú que reciben del PAICOR alumnos de los establecimientos escolares de la ciudad de Marcos Juárez.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 74

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12530/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Reinserción del Liberado".

Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 75

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12531/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria de los Programas 658 "Protección Integral de Personas con Discapacidad" y 656 "Banco de la Gente".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 76

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12540/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ejecución presupuestaria del Programa 426 "Aportes del Archivo Provincial de la Memoria".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 77

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12549/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto de lo recaudado a través del Fondo de Infraestructura para Municipios y Comunas, y respecto de la distribución del mismo al 31 de agosto de 2013.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 78

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12551/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre mapa del delito y de crímenes en la provincia desde el año 2011 a lo que va del 2013.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 79

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12552/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita a la Sra. Ministra de Seguridad y al Sr. Jefe de Policía (Art. 101 CP), a efectos de explicar ejes de sus nuevas gestiones, planes y políticas públicas a implementar para mejorar la seguridad y recuperar la confianza de la ciudadanía con la fuerza policial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 80

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12554/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de los hechos en los que se encontraría involucrado el oficial subinspector Gastón Bustos, a cargo de la Brigada de Drogas Peligrosas de la Departamental San Alberto.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 81

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12768/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Graciela Sánchez, Juárez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las actividades de la Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas en el año en curso, y respecto a subsidios otorgados a ONG vinculadas a esta problemática, especialmente a la Fundación María de los Ángeles.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 82

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12770/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al funcionamiento de la Unidad Ejecutora y de Gerenciamiento de Obras para la ejecución y cumplimiento

PODER LEGISLATIVO – 12ª REUNION – 01-IV-2014

de los Programas de Gasificación de Localidades del interior de la Provincia y de Energías Alternativas y Radiocomunicaciones, creada por Decreto N° 265/09.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 83

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12771/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Montero y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de los criterios para la distribución de publicidad oficial, especialmente sobre montos y a qué medios gráficos en el período 1 al 9 de octubre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 84

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12774/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los que no han comenzado las obras de remodelación del Hospital Provincial la Maternidad, así como detalle de las modificaciones programadas y fecha de comienzo de las mismas.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 85

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12776/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley N° 8751 de Prevención y Lucha contra el Fuego, en especial al manejo de los fondos recaudados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 86

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12777/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre aspectos referidos a la ejecución del Plan de Reconstrucción "Cura Brochero".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 87

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12784/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los problemas de cloacas y la presencia de alacranes en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 89

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13164/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las razones de la negativa de brindar estadísticas sobre detenciones por infracciones al Código de Faltas a la Asociación de Meretrices de Córdoba, respecto de detenciones por merodeo y por prostitución en los años 2012 y 2013 y detenciones en general efectuadas por policía provincial en el mismo período.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 90

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13170/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los hechos de violencia producidos el día 28 de noviembre frente a la planta de la empresa Monsanto SA en la ciudad de Malvinas Argentinas.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 91

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13179/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la detención y el maltrato que sufriera, el día 1 de diciembre, el joven Bruno Picatto por parte de policía de la localidad de La Laguna.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 92

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13181/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el plan de adecuación para hospitales públicos, en cuanto a modificar su capacidad operativa durante el período estival.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 93

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13182/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la reconstrucción del puente de Jesús María, destruido en la última creciente.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 94

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13190/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el hecho ocurrido en la localidad de La Laguna entre las fuerzas policiales y un hijo de una dirigente de la lucha contra la trata.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 95

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13192/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Caffaratti, Rista, Yuni, Vagni y Bruno, por el que cita al Sr. Ministro Jefe de Gabinete a comparecer ante la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización Art. 101 CP), para que informe (respecto de la crisis de la Policía de la Provincia que derivó en acuartelamiento.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 96

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13195/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del nombramiento del Presidente Comunal de Villa La Pisanita, motivos del cierre de la escuela Domingo F. Sarmiento y situación de escolaridad de los alumnos, así como control de la línea de ribera del Río Anisacate en la citada localidad.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 97

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13198/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras de desagües en la ciudad de Marcos Juárez.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 98

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13207/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación actual de las viviendas de damnificados por el aluvión ocurrido el 10 de diciembre de 2006 en la zona de Molinari, departamento Punilla, y si el Ministerio de

Agua, Ambiente y Energía estudió la posibilidad de construir una muralla de contención y el traslado de los habitantes de la zona.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 99

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13208/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre cantidad de asentamientos informales y condiciones en las que viven sus habitantes en todo el territorio provincial.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 100

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13221/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar respecto de planes, acciones y programas que llevará adelante a fin de revertir la situación actual en materia de seguridad.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 101

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13234/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si está contemplado la reparación del puente ubicado en la ruta provincial que une la localidad de Ascochinga y la ciudad de Jesús María.

Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones

PUNTO 102

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11245/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las causas de la demora en la finalización de las obras viales en la Autovía Córdoba - Río Ceballos - Ruta Provincial E-53-.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 103

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11563/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pereyra, Arduh y Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento y explotación de las unidades hoteleras "Colonia de Vacaciones Santa María de Punilla" y "Colonia de Vacaciones de Alta Gracia".

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 104

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11564/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Caffaratti y Felpeto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la entrega de subsidios y apoyo a ONG y a municipios.

Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 105

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12085/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados de la construcción del nudo vial El Tropezón en la ciudad de Córdoba.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 106

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11227/L/13

PODER LEGISLATIVO – 12ª REUNION – 01-IV-2014

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Montero, Leiva, Juárez, Agosti, Las Heras, Graciela Sánchez y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la existencia y contratación de aulas móviles y sanitarios químicos para establecimientos educativos de la provincia.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 107

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13321/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Graciela Sánchez y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la creación de Fondos Permanentes en diversas jurisdicciones establecidos por Resoluciones Nros. 4, 5, 6 y 20 publicadas en el Boletín Oficial de fecha 4 de febrero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 108

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13328/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la actuación de la Policía de la Provincia ante el caso de secuestro sufrido por la Sra. Natalia Suárez.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 109

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13333/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez, Clavijo y Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la creación de un Fondo Permanente "T" Administración de Justicia – Cuenta Especial Ley N° 8002, de acuerdo a la Resolución N° 3, publicada en el Boletín Oficial el 8 de enero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 110

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13341/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si durante el receso escolar continúa con el servicio del Paicor, si cumple con la provisión de alimentos en hogares y comedores para adultos mayores y si se evalúa suplantarlo por módulos de alimentos.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 111

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13348/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento del artículo 7° de la Ley N° 10.060 –Lucha contra la trata de personas-, referido la creación de la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas y de Contención y Recuperación de Víctimas de Explotación Sexual.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 112

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13349/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la actuación de agentes de la Policía de la Provincia en un procedimiento llevado a cabo en la ciudad de Bell Ville en el que fueran detenidos Jorge Saliol, Deolinda Bravo y otra vecina.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 113

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13354/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el funcionamiento de los aires acondicionados del sector quirófanos del hospital Tránsito Cáceres de Allende.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 114

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13362/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la ampliación del Fondo Permanente "R" –Ley N° 8373- del Ministerio de Salud, a través de la Resolución N° 328 publicada en el Boletín Oficial el 6 de febrero de 2014.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 115

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13363/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe una política vigente y en ejecución a efectos de paliar la crisis ambiental de la cuenca del lago San Roque, organismo responsable y reuniones del Comité de la Cuenta del Lago San Roque.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 116

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13368/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti, Juárez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la deuda y mecanismos de refinanciación que el Gobierno tiene con el Banco de la Provincia de Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 117

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13371/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe acerca de la formación y funcionamiento de consorcios canaleros del departamento Unión.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 118

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13373/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe fecha de la finalización de las obras de la escuela IPEA N° 127 de Alejandro Roca.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 119

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13374/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes para que las cooperadoras policiales puedan regular los trámites de la cesión de los vehículos.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 120

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13375/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el motivo de las fallas del aire acondicionado del hospital Tránsito Cáceres de Allende.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 121

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13377/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que cita al Señor Ministro de Gestión Pública (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la situación del Paicor y las previsiones para garantizar el alcance y la calidad de las prestaciones.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 122

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11597/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que cita al Señor Ministro de Desarrollo Social (Art. 101 CP), a efectos de discutir en la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos el informe realizado por el CIPPES, respecto del índice de pobreza en la provincia.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 123

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11621/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Arduh, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre condiciones habitacionales, de seguridad y alimenticias existentes en los Institutos de Menores en conflicto con la Ley Penal desde el año 2007, especialmente los alojados en el Complejo Esperanza.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 124

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11939/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuáles son las causas de los cortes de energía eléctrica en la ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 125

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11940/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Señor Ministro de Seguridad (Art. 102 CP), informe si tiene previsto un plan de seguridad eléctrica.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 126

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11942/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Olivero, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Energía (Art. 102 CP), informe sobre perforaciones para extracción de agua del acuífero Puelches y acerca de posibles perforaciones realizadas por la empresa Monsanto SAIC en la planta en construcción en la localidad de Malvinas Argentinas.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 127

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12060/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la situación de niños recién nacidos portadores de enfermedades congénitas, específicamente sífilis, en los años 2012 y 2013.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 128

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

12093/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Brouwer de Koning, Vagni y Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la vacunación contra el HPV a niñas, y cantidad de mujeres diagnosticadas con cáncer de cuello de útero en los hospitales públicos, distribuidos por departamento y ciudad cabecera.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 129

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11955/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el gasto realizado en la mantención de escuelas rurales en el año 2012 y el primer trimestre de 2013.

Comisión: Educación y Cultura

PUNTO 130

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11956/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a gastos en la mantención de patrullas rurales en el año 2012 y 1º trimestre de 2013, cómo se divide el patrullaje rural y detalle de móviles y agentes afectados.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 131

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11961/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si dispone de estudios de tierras discriminadas por su capacidad productiva y cómo se realizó el mismo.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 132

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

11977/L/13

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de acciones preventivas realizadas por la Secretaría de Atención y Prevención de la Trata de Personas, referidas a la explotación laboral y extracción ilícita de órganos y tejidos.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 133

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13460/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las inundaciones sufridas en las localidades del SE cordobés y el funcionamiento del dique Piedras Moras.

Comisión: Agua, Energía y Transporte

PUNTO 134

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

13463/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Agosti y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el hurto de módulos alimentarios en el IPEM Nº 155 de Barrio Zumarán.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 135

Pedido de Informes – Artículo 195

13479/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Clavijo, Agosti, Montero, Fonseca, Leiva, Roffé, Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a las mejoras incorporadas en la base de datos de la Dirección Provincial de Catastro relacionadas con la interpretación de imágenes satelitales.

Comisión: Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

PUNTO 136

Pedido de Informes – Artículo 195

13482/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez, Agosti, Clavijo y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del estado del trámite de declaración de Ascochinga como Área Protegida de la provincia.

Comisión: Asuntos Ecológicos

-9-

FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE OLIVA. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Sra. Presidenta (Pregno).- Corresponde el tratamiento del punto 137, correspondiente al pliego 13250/P/13, despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

Tiene la palabra la señora legisladora Trigo.

Sra. Trigo.- Señora presidenta: como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, vamos a dar tratamiento al expediente 13250/P/13, pliego remitido por el Poder Ejecutivo provincial, solicitando se preste acuerdo para designar a la señora abogada Mónica Alejandra Biandrate, DNI 17.456.625, Fiscal de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Oliva, mediante Acuerdo 32 de fecha 27 de mayo de 2013.

La abogada Mónica Alejandra Biandrate resultó en el cuarto lugar en el orden de mérito para la designación de Fiscal de Instrucción Anexo 2 del interior provincial, elevado por el Consejo de la Magistratura. Quienes ocupan los tres primeros lugares de dicho orden de mérito han sido propuestos para ocupar otros cargos vacantes.

La postulante se recibió de abogada en el año 1995, en la Universidad Nacional de Córdoba; tiene experiencia profesional dentro de la cual podemos mencionar los 21 años en el fuero penal, además de ocupar el cargo de Prosecretaria Letrada del Juzgado de Control y de Menores y Faltas, y de la Fiscalía de Instrucción y Familia en los Tribunales de Río Tercero. Actualmente ...

Sra. Presidenta (Pregno).- Disculpe, señora legisladora.

Solicito a los presentes que hagan silencio para poder escuchar a la legisladora. Continúe con el uso de la palabra, señora legisladora.

Sra. Trigo.- Muchas gracias.

Decía que actualmente se desempeña como Secretaria Letrada en la Fiscalía de Instrucción de Menores y Familia en la ciudad de Oliva.

Es necesario manifestar que al asignar el puntaje para la cobertura de la vacante se valoró de manera exhaustiva la excelente formación jurídica, la vocación para integrar el Poder Judicial, además de la solidez y solvencia en el conocimiento de su especialidad, tanto en lo sustancial como en los aspectos procesales. Hay que destacar, fundamentalmente, una excelente aptitud para ejercer la función a la que aspira, respaldada por una personalidad y un conocimiento que aseguran un significativo compromiso para la administración de justicia.

Por ello, y por haber cumplimentado los requerimientos necesarios y no encontrándose impedimento para designar a la abogada Mónica Alejandra Biandrate como Fiscal de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Oliva, solicito a la Cámara que le preste su aprobación.

Nada más.

Sra. Presidenta (Pregno).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al despacho y se pondrá en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Pliego Nº 13250/P/13, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, solicitando acuerdo para designar a la Señora Abogada Mónica Alejandra Biandrate, como Fiscal de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Oliva, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Señora Abogada MÓNICA ALEJANDRA BIANDRATE – DNI Nº 17.456.625, Fiscal de Instrucción de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Oliva, (Acuerdo Nº 32 de fecha 27-05-13).

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Cid, Brarda, Trigo, Labat, Fernández, García Elorrio.

Sra. Presidenta (Pregno).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración en general y particular el pliego correspondiente al expediente 13250/P/13, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la abogada Mónica Alejandra Biandrate sea designada Fiscal de Instrucción en la ciudad de Oliva.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

-10-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sra. Presidenta (Pregno).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXIX

13702/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Basualdo, adhiriendo a las actividades culturales que la Municipalidad de Alta Gracia, departamento Santa María, desarrollará desde el 8 de abril en el marco de los festejos por el 426º aniversario de la ciudad.

XL

13705/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Gribaudo, adhiriendo al 60º aniversario del IPEM N° 156 "José Manuel Estrada", de la ciudad de Río Segundo.

XLI

13706/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Ranco, adhiriendo al 20º aniversario de la fundación de la Federación Cordobesa de Fútbol, a conmemorarse el 2 de abril.

XLII

13707/L/14

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del operativo policial del día 29 de marzo en Barrio Marechal de la ciudad de Córdoba, cantidad de policías involucrados, heridos y detenidos.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLIII

13708/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, adhiriendo "Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas", a conmemorarse el 2 de abril.

XLIV

13709/L/14

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, rindiendo homenaje al Sr. Ex Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, al haberse conmemorado el 5º aniversario de su fallecimiento el 31 de marzo.

Sra. Presidenta (Pregno).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XLV

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

13429/E/14

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que establece el Programa "Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba".

Despacho de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

13611/L/14

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, asignando competencia en materia de violencia familiar a los Juzgados de Control, Niñez, Juventud y Penal Juvenil y Faltas de las sedes judiciales La Carlota, Marcos Juárez, Laboulaye y Huinca Renancó, los que pasarán a nominarse Juzgados de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Violencia Familiar y Faltas.

Sra. Presidenta (Pregno).- Quedan reservados en Secretaría.

-11-

PROGRAMA "CONTROL CIUDADANO DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA". ESTABLECIMIENTO.

Tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley 13429/E/14 -que cuenta con despacho de comisión- y será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 1º de abril de 2014.

Sra. Presidenta del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Mónica Pregno
S. / D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas en la presente sesión del expediente 13429/E/14, proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, estableciendo el programa "Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba".

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente

Sergio Busso
Legislador provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).-Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Brarda.

Sra. Brarda.- Señora presidenta: tenemos en tratamiento el proyecto de ley 13429/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, que establece el programa "Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba". El mismo cuenta con el despacho de las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos.

El despacho ha incorporado distintas modificaciones fruto del trabajo en comisión que voy a mencionar a continuación: la idea central del proyecto es el control ciudadano del desempeño de los oficiales de la Policía mediante la participación de distintos actores sociales en una Audiencia Pública que debe realizarse durante el proceso de promoción de los mencionados policías.

A esta forma de participación inicialmente prevista en el proyecto -me refiero a la Audiencia Pública- se le suma otra modalidad incorporada como artículo 6º en el texto del despacho, que establece un "buzón ciudadano" donde los vecinos podrán expresarse en forma personalizada o anónima sobre las condiciones personales y profesionales de los policías en cuestión. Dicho pronunciamiento deberá formularse por escrito y ser consustanciado en cuanto a hechos o condiciones del agente, con indicación de los elementos probatorios que permitan corroborar lo manifestado.

De esta manera se introduce un elemento que facilita la participación de todos los ciudadanos ya que se evita el efecto disuasivo que puede llegar a tener la realización de una denuncia abierta o la desaprobación de alguna actuación policial.

De todos modos, se exige como condición necesaria para su consideración que la presentación identifique los elementos o las circunstancias que permitan constatar en la realidad la seriedad o verosimilitud de lo expresado.

Esta incorporación, junto al agregado que se efectuara como párrafo 2º del artículo 5º del despacho, en el sentido de que no puede participar personal policial en la audiencia pública, son sin dudas disposiciones que tienden a favorecer la libre participación de todos los ciudadanos y representantes de los distintos actores de la sociedad. De esta manera se

elimina, en la medida de lo posible, aquellas circunstancias que puedan aparecer como intimidantes al momento de manifestar su voluntad sobre la actuación policial.

El artículo 5º del proyecto prevé que las opiniones vertidas serán consignadas en un acta cuyo contenido será considerado por las juntas de promociones respectivas, aceptando o rechazando las posiciones.

Además, a propuesta del bloque del Frente Cívico, se dejó especificado en el texto del despacho quién ejercerá como autoridad de aplicación. En este caso recae en el Ministerio de Gobierno y Seguridad, dejando prevista la posibilidad de que dicha autoridad actúe en colaboración con los municipios y comunas a los fines de poner en marcha el mecanismo propuesto en el proyecto.

Por último, en el artículo 9º del despacho se faculta a las autoridades de aplicación a implementar la norma de manera gradual y progresiva en un plazo de dos años en atención a las distintas realidades que se presentan en nuestro suelo provincial.

Sin dudas, se trata de un mecanismo que conlleva un gran desafío para nuestro Gobierno, y en particular para las autoridades de aplicación, porque no estamos hablando de pocos agentes. Nuestra Provincia tiene la particularidad de presentar una gran variedad de realidades sociales, lo que fue motivo de preocupación en el debate en comisión y que generó el referido agregado.

Señora presidenta: no es la primera iniciativa relacionada con la institución policial que presentamos este año y, como todos saben, tampoco es la última. Sin dudas, las aciagas circunstancias vividas en nuestra Provincia en diciembre pasado nos ponen al frente del enorme desafío de reconstruir la relación de ciertos sectores de la Policía con la ciudadanía y la autoridad política.

Tal como lo reconoció el señor Gobernador en la apertura de las sesiones ordinarias, estamos afrontando el flagelo de la inseguridad con los crecientes desafíos que plantea en la actualidad, instalándolo en el centro de nuestras preocupaciones y de nuestras acciones. En ese sentido, el propio Gobernador recibió personalmente las opiniones de los distintos bloques parlamentarios sobre los proyectos referidos al tema de la seguridad enviados por el Poder Ejecutivo.

Me alegra que, tal como lo venimos viendo en las últimas semanas en el tratamiento de distintas iniciativas, tanto en las comisiones como en el Plenario, podamos acordar con los distintos bloques e incorporar las propuestas superadoras. También espero que podamos continuar con esta actitud en el tratamiento de las importantes iniciativas que aún se están debatiendo en las comisiones.

Creemos que esta herramienta conlleva un gran reto para la autoridad de aplicación, sobre todo si tenemos en cuenta que el sistema de retiro y promociones de la Policía cuenta con un importante nivel de complejidad, al que se le suma esta instancia que debe tener buena recepción por parte de la ciudadanía porque proporcionará una importante cantidad de información de mucha utilidad para evaluar el desempeño policial.

Por lo dicho, señora presidenta, adelanto el voto favorable del bloque de Unión por Córdoba a la presente iniciativa y solicito a los demás bloques el acompañamiento para su aprobación.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señora presidenta: escuchaba atentamente a la legisladora preopinante y no puedo dejar de expresar cuántos dolores de cabeza nos hubiésemos ahorrado los cordobeses si el Gobierno de Unión por Córdoba hubiese entendido, mucho antes de los 14 años que lleva de Gobierno, que es posible gobernar con políticas de consenso, que es bueno ser bueno, que es redituable políticamente, que a la gente le sirve.

Expresaba la legisladora preopinante que veía con satisfacción que se pudiese arribar a consensos y demás, y no puedo dejar de expresar que esos consensos se dan en la medida que la mayoría abre el juego, permite el debate y que se construya en el disenso. Por allí nos preguntamos si tuvo que pasar lo que sucedió en esta Provincia el 3 y 4 de diciembre para que el Gobierno entendiera que debía construir políticas desde otro lugar, con otros modos, con otras formas.

Nos parece que el proyecto que estamos tratando hoy es un aporte más, hemos intentado desde el bloque aportar, humildemente, lo que creíamos podía servir, sobre todo lo que tiene que ver con un instrumento que pretende ser garantía de la participación ciudadana en un tema que es complicado porque implica el involucramiento de la gente para opinar sobre la Policía que, a nadie escapa, hoy está altamente cuestionada por el conjunto de la sociedad, una Policía que tiene internamente poderosos nichos de corrupción -todos los días leemos esto en los diarios-, una Policía que tiene en su seno algunos miembros que no retroceden frente a las instituciones y que muchas veces amedrentan.

Entendemos que estos instrumentos son importantes pero también tienen un riesgo, que es el que hemos intentando minimizar con los aporte que hicimos: en primera instancia,

la participación de los ciudadanos de manera individual; en segunda instancia, que estas Audiencias Públicas no fueran presididas ni presenciadas por ningún miembro de la Policía; en tercera instancia, intentar que esto sea gradual, como propuso el legislador García Elorrio, en fin una serie de aportes que nos parece que suman.

Tenemos dudas -y sería hipócrita de nuestra parte no plantearlo- que la sanción de estas leyes, que tienen un objetivo determinado, queden -como tantas otras leyes- en un efecto mediático sin poderse ejecutar, por lo cual otorgamos este consenso pidiéndole al oficialismo que en verdad ponga en funcionamiento estos mecanismos, que lo haga de manera cuidada, dejando sentado que falta mucho por hacer.

Esta mañana proponíamos una reforma a la Ley de Seguridad Pública, que tiene que ver con el concepto de que la política, entendida como la expresión de la ciudadanía, marque la línea en materia de seguridad pública. Esto tiene que ver con que para ingresar al tema de seguridad desde la política, desde las instituciones es necesaria la puesta en marcha definitiva de las Juntas de Participación -previstas en la Ley 9235, de la reforma al Estatuto Policial, de las reformas en lo que hace a la cuestión de la formación, etcétera

En fin, falta una serie de reformas en materia de Seguridad, pero este proyecto avanza en algo que para nosotros es esencial: la participación de la ciudadanía.

En ese contexto, habiéndose considerado las propuestas del Frente Cívico en todas estas acciones, vamos a acompañar el proyecto.

Nada más.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la señora legisladora Rista.

Sra. Rista.- Señora presidenta: en el mismo sentido en que han hablado las legisladoras que me han antecedido en el uso de la palabra, quiero anticipar el voto positivo de la Unión Cívica Radical a este proyecto por cuanto consideramos que la participación ciudadana, o su inicio, en todo lo que tiene que ver con la conformación de las fuerzas policiales, es un inicio positivo, y si esto realmente se concreta será bueno para toda la ciudadanía de Córdoba, obviamente con buena fe y esperando que esto se cumpla y no quede como una de las leyes que muchas veces duermen en esta Legislatura y nada más. Con esa esperanza aprobamos este proyecto.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra la señora legisladora Frenicia.

Sra. Frenicia.- Señora presidenta: brevemente, quiero señalar que simplemente no acompañaremos este proyecto porque verdaderamente es invotable y poco serio, ya que habla de control ciudadano limitado a una Audiencia Pública regimentada, no vinculante, que no garantiza ningún tipo de libre opinión, porque pregúntenle ustedes a los ciudadanos de los barrios de Córdoba que se organizan en asambleas en contra de la inseguridad si irán a una Audiencia Pública o al buzón del ciudadano. ¡Es fantástico, el buzón del ciudadano! Que, además, todas las opiniones allí vertidas para ser tomadas en cuenta tienen que estar sometidas a un régimen probatorio que no sabemos quién llevará adelante, cómo será llevado adelante, cómo se tendrán en cuenta. Es realmente invotable; pregúntele a los ciudadanos si se van a animar en una Audiencia Pública o en un buzón del ciudadano a denunciar a los mismos policías que los someten todos los días, que los reprimen y persiguen por portación de rostro y con el Código de Faltas en la mano todos los días, que regentean el negocio de la droga, la trata y el crimen organizado.

Esto no es control ciudadano, esto no da ni para maquillaje, es verdaderamente una vergüenza que nos tomen el pelo así queriendo realmente bastardear una posición que hemos levantado desde el Frente de Izquierda. No existe verdaderamente un control ciudadano de las fuerzas de seguridad con este proyecto, de ninguna manera. Un control ciudadano simplemente se tiene que llevar adelante abriendo los libros de las comisarías donde sean realmente los ciudadanos y los vecinos quienes elijan a los funcionarios policiales que conformen esa nueva fuerza de seguridad. Con este proyecto de ley no hay control que valga, no vamos a ningún lado. Hace falta otro tipo de fuerza de seguridad donde se abran los libros de las comisarías, donde mediante una elección directa se pueda votar y revocar a los funcionarios y a los cargos policiales, y de ninguna manera amparar a un régimen podrido y descompuesto con una Audiencia Pública que legitimaría la promoción de los oficiales.

Simplemente, me parece una falta de respeto, una vergüenza y una impostura del Gobierno. De ninguna manera vamos a acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señora presidenta: el proyecto en general, tomado en el contexto de un conjunto de medidas que hay que tomar para mejorar el perfil institucional de la seguridad en Córdoba, es un avance.

Nos damos cuenta de que no toda la Provincia está en condiciones de avanzar en esta línea. Creemos que en el interior será fácil su implementación porque son comunidades más

pequeñas donde las fuerzas de seguridad están más expuestas al trabajo y al conocimiento por parte de los ciudadanos, y creo que ahí esta ley se podrá aplicar rápidamente. El problema estará en los grandes conglomerados urbanos donde hay una impersonalización de la seguridad. El vecino no tiene muy bien referenciada a la autoridad policial, hay mucho cambio, mucho movimiento. Por eso insistimos en que esto tiene que ser gradual. Primero, hay que implementarlo en los lugares más fáciles de implementar, que se vaya creando y sedimentando la cultura del control social, y luego, prolijamente y sin apuro, se vaya implementando en los grandes centros urbanos, para evitar de alguna forma –porque todavía existen los problemas en la institución policial- poner en riesgo a los vecinos en lugares altamente impersonalizados de la relación entre la autoridad y el vecino.

Por lo tanto, le vamos a dar la confianza y el voto al oficialismo. Por eso hemos insistido mucho en la gradualidad y en que se vaya implementando, en la medida de lo posible, primero en el interior provincial donde sea más sencillo implementarlo, y a medida que se vaya ganando cultura del control, se pueda avanzar hacia los otros sectores.

Nada más.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es a los efectos de adelantar el voto positivo a la presente iniciativa en función de que entiendo –como dijera el legislador preopinante- que si bien no es una solución en sí mismo a toda la problemática de inseguridad que tenemos en la Provincia, es un avance, y considero que será importante.

Coincido con lo que acaba de decir el legislador García Elorrio, por la experiencia que tengo por haber administrado un municipio: que es mucho más fácil la implementación en el interior, y creo que la gradualidad en la que ha insistido el legislador debe ser importante. Pero, me parece que debería ser rápidamente implementada desde el interior hacia la Capital o hacia las grandes ciudades, por aquello de que va a ser mucho más fácil la operatividad, hay un mayor conocimiento de quienes son las autoridades policiales, a veces hasta los desempeños cuestionables de la Policía son rápidamente puestos de manifiesto en una comunidad pequeña, se los conoce a través de los medios de comunicación, y hasta se hacen los reclamos directamente ante la propia autoridad o ante el jefe del Departamento.

Por lo tanto, considero que es una buena iniciativa para empezarla a implementar ya mismo desde el interior y, obviamente, para los grandes conglomerados urbanos de las grandes ciudades habrá que poner mayor empeño, un mayor trabajo en todas las características propias que tiene la relación interpersonal con la autoridad policial. Pero, obviamente, entiendo que, teniendo ese cuidado, sería beneficioso.

Por otra parte, esto haría que de alguna manera la autoridad provincial sea más cautelosa, más exigente y mucho más precavida al momento de proponer el ascenso de un oficial teniendo una audiencia pública donde las manifestaciones de los vecinos disconformes seguramente se harán escuchar.

Por los argumentos vertidos, señora presidenta, adelanto el voto positivo a la presente iniciativa.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar el voto positivo por parte del bloque Frente para la Victoria.

Coincidimos con lo que dice el legislador Pretto –como verán, estamos coincidiendo seguido el PRO con el Frente para la Victoria, aunque no lo parezca, con el legislador García Elorrio y con el legislador Sosa-, pero no coincidimos para nada con lo que dice la legisladora Frenca.

Entendemos que para ir mejorando e ir avanzando creo que la sociedad se tiene que inmiscuir y este proyecto es una manera de acercarnos, sobre todo –como decían- en el interior. Quienes hemos sido intendentes vemos que esta es una metodología que puede ser importante, que va a ayudar y que va a brindar soluciones.

Por lo expuesto, vamos a acompañar este proyecto.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señora presidenta: deseo hacer unas breves consideraciones de parte de nuestro bloque para cerrar el debate, y después solicitarle el pase a votación de este expediente.

El proyecto que estamos tratando es muy importante, y no tengo dudas que va a marcar un antes y un después en lo que hace al desafío de introducir cada vez más el control ciudadano, en este caso en materia de seguridad y, fundamentalmente, a uno de sus principales actores, como es la Policía.

Es interesante remarcar la apertura que hemos podido tener en comisión, así como también la actitud abierta que ha habido por parte de la oposición, que ha demostrado que,

cuando quiere, también puede dejar atrás prejuicios y preconcepciones, y avanzar en la dirección que todos lo hacemos en una materia tan compleja pero, a la vez, tan necesitada de lograr consenso, como es el tema de la seguridad.

Hay que destacar lo que nuestro miembro informante y los demás oradores han expresado referido a las modificaciones y los aportes a este proyecto, pero yo diría que lo más importante es algo que, tal vez, hemos dejado de mencionar -y sé que muchos legisladores, por su experiencia, lo tienen in mente-, y es precisamente que el mismo va a obligar a las fuerzas policiales a tener que demostrar frente a la ciudadanía que son parte de ella y que se preocupan no solamente por cuidarla sino, además, por la imagen que en cada uno de ellos sintetiza a toda la Policía.

Este proyecto no admite desmesuras, porque es una desmesura -debo aclarar que aquí no se ha incurrido en ella- pretender que un proyecto de estas características pueda modificar cuestiones estructurales en una seguridad que, por estas horas en nuestra querida República Argentina, está siendo cuestionada de arriba para abajo y viceversa.

Sin desmesuras, pero entendiendo que un gobierno tiene que tener siempre la iniciativa política y no tenerle miedo a dejar atrás coyunturas en las cuales pueda haber cometido errores, como el propio Gobernador ha tenido el gesto de Estado en esta Legislatura, en oportunidad de la apertura de sesiones del año en curso, de reconocerlo.

Yo les diría a los señores legisladores que han manifestado alguna preocupación respecto de la aplicabilidad o la posibilidad de que esta ley, una vez que la votemos, se aplique o no, que todos aquellos que somos legisladores oriundos del interior sabemos que este control social de la policía se ejerce. No hay que inventar mucho, señora presidenta, ya se hace. Lo que estamos haciendo aquí es mejorar las posibilidades para que, como recién me apuntaba un compañero legislador, ese buzón del ciudadano no solamente recoja denuncias o cuestiones negativas respecto a la policía, sino también cuestiones positivas, propuestas y cosas que sean parte de la voluntad y del quehacer de todas las instituciones que ya ejercen este control ciudadano.

Respecto de aquellas otras jurisdicciones donde, a lo mejor, es más complejo esto, el proyecto avanza, y frente a una experiencia nueva -a la cual no hay que tenerle miedo sino que hay que ser prudente-, se da un tiempo prudente para ir aplicando gradualmente esta iniciativa.

Que los legisladores no tengan dudas, señora presidenta, que estamos votando una buena ley.

Como le dije recién: pase a votación este proyecto, por favor.

Gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración en general el proyecto 13429/E/14, tal como fuera despachado por las Comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º al 9º, inclusive.

Sra. Presidenta (Pregno).- El artículo 10 es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
13429/E/14
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio, a los integrantes del cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a efectos de someter a su consideración el Proyecto de Ley por el que se propone la implementación del "Programa Control Ciudadano de la Policía de la Provincia".

La presente iniciativa recoge las inquietudes de distintos sectores sociales interesados en lograr una mejor prestación del servicio policial en toda la Provincia de Córdoba, sin renunciar a las obligaciones esenciales que el Gobierno tiene y mantiene sobre las instituciones esenciales del Estado, para que mediante la implementación de un mecanismo de control ciudadano sobre el desempeño institucional de la Policía, permita a las distintas organizaciones sociales, sean civiles, religiosas, profesionales, de bien común, poder expresar su opinión acerca de la actuación humana y profesional de los oficiales de la Policía que desarrollan sus actividades dentro del ámbito geográfico próximo a aquellas.

Concretamente, el proyecto prevé que durante el proceso de promoción de los Oficiales de la Policía de la Provincia, se convoque a una Audiencia Pública a dichas organizaciones sociales, dentro de los asientos territoriales a donde se desempeñó la persona a evaluar, para que a través de sus representantes, emitan opinión acerca de los oficiales que están en condiciones de ascender y que han desarrollado sus actividades en la zona de influencia de dichas organizaciones.

Todas las opiniones se incorporarán formalmente al proceso de la Junta de Promoción respectiva, que las deberá tener en cuenta y meritar en su dictamen, adjuntándolas además cuando eleve su resolución al Poder Ejecutivo.

Con este nuevo mecanismo de contralor de la ciudadanía sobre una de las funciones esenciales del Estado, este Gobierno pretende seguir encareciendo que el principio general de la Seguridad Pública, es un Bien Público del que son tan responsables el Estado como la propia ciudadanía.

La gestión de la seguridad pública es una ímproba tarea que se debe compartir entre el gobernante, la institución especializada que es la Policía y la propia ciudadanía.

La participación de los ciudadanos, busca evitar que los movimientos escalafonarios se transformen en un mecanismo meramente burocrático y discrecional.

Asimismo, este procedimiento tiende también a profundizar en el ámbito de la institución policial principios de servicio y de rendición de cuentas frente a la sociedad, que no han sido intensificados de manera sustentable hasta estos tiempos de la democracia.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta con distinguida consideración.

Gob. José Manuel De la Sota, Walter E. Saieg, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

**CONTROL CIUDADANO DE LA POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

ARTÍCULO 1º.- Establécese en el ámbito de la Provincia de Córdoba el Programa "Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba", el cual se regirá por las disposiciones de la presente Ley.

ARTÍCULO 2º.- El Control Ciudadano de la Policía, se efectivizará sobre los Oficiales de la fuerza de seguridad cuyo ascenso se promueva ante las Juntas de Promociones respectivas de la Policía de la Provincia de Córdoba, en los términos y condiciones que fije la reglamentación.

ARTÍCULO 3º.- Establécese que durante el proceso de promoción de los Oficiales de la Policía de la Provincia de Córdoba, las organizaciones sociales del lugar donde dichos oficiales prestan sus servicios, podrán pronunciarse sobre las condiciones personales y profesionales de dichos Oficiales.

ARTÍCULO 4º.- A los fines del artículo precedente se convocará a Audiencia Pública en el lugar donde los oficiales prestan sus servicios, en la cual los representantes legales de las organizaciones civiles, religiosas, gremiales, empresariales, asociaciones sin fines de lucro, de jubilados, centros vecinales, etc. podrán hacer saber a viva voz o por escrito su parecer respecto de la actuación del oficial y sus condiciones personales, morales, profesionales y de servicio.

ARTÍCULO 5º.- La Audiencia Pública deberá llevarse a cabo antes de que el Oficial sea propuesto para su ascenso a la Junta de Promoción respectiva.

Todas las opiniones vertidas durante su desarrollo serán consignadas en un acta, que luego se elevará a la Junta, que deberá meritar su contenido para receptor o rechazar las posiciones, debiendo adjuntarse luego esas actas a la propuesta de ascensos que se eleve al Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 6º.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba implementará un amplio proceso de difusión del presente programa, tendiente a obtener la sensibilización y concientización de la ciudadanía y los funcionarios policiales alcanzados por la presente norma y su reglamentación, para que logren un adecuado conocimiento de la finalidad y alcance de este proceso.

ARTÍCULO 7º.- Facúltase al Poder Ejecutivo para determinar la Autoridad de Aplicación de la presente Ley y a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a la misma.

ARTÍCULO 8º.- De forma.

Gob. José Manuel De la Sota, Walter E. Saieg, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA y DESCENTRALIZACIÓN y de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA y ACUERDOS, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 13429/E/14, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que establece el programa "Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

**CONTROL CIUDADANO DE LA POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Artículo 1º.- Establécese en el ámbito de la Provincia de Córdoba el Programa "Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba", el cual se regirá por las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 2º.- El Control Ciudadano de la Policía se efectivizará sobre los oficiales de la fuerza de seguridad cuyo ascenso se promueva ante las respectivas Juntas de Promociones de la Policía de la Provincia de Córdoba, en los términos y condiciones que fije la reglamentación.

Artículo 3º.- Establécese que durante el proceso de promoción de los oficiales de la Policía de la Provincia de Córdoba, las organizaciones sociales del lugar donde dichos oficiales prestan sus servicios, podrán pronunciarse sobre las condiciones personales y profesionales de los mismos.

Artículo 4º.- A los fines del artículo 3º de esta Ley, la Autoridad de Aplicación convocará a Audiencia Pública en el lugar donde los oficiales prestan sus servicios, en la cual los representantes legales de las organizaciones civiles, religiosas, gremiales, empresariales, centros de jubilados, centros vecinales y asociaciones sin fines de lucro, podrán hacer saber -a viva voz o por escrito- su parecer respecto de la actuación del oficial y sus condiciones personales, morales, profesionales y de servicio.

Artículo 5º.- La Audiencia Pública debe llevarse a cabo antes de que el oficial -en condiciones de ascender- sea propuesto a la Junta de Promoción respectiva.

En dicha Audiencia no podrá participar ni asistir el personal policial -cualquiera fuere su situación de revista-.

Todas las opiniones vertidas durante su desarrollo serán consignadas en un acta, que luego se elevará a la Junta de Promoción y a la Autoridad de Aplicación, la cual debe ameritar su contenido para aceptar o rechazar las posiciones, debiendo adjuntarse luego esas actas a la propuesta de ascensos que se eleve al Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 6º.- Durante los treinta (30) días corridos inmediatamente anteriores a la realización de la Audiencia Pública prevista en la presente Ley, se habilitará el "Buzón del Ciudadano", donde los vecinos del lugar en que los oficiales en condiciones de promoción prestan sus servicios, podrán pronunciarse -en forma personalizada o anónima- sobre las condiciones personales y profesionales de los mismos.

La presentación deberá ser formulada por escrito, detallando de forma sucinta las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se produjo el hecho a destacar y refiriendo las pruebas que hagan a su veracidad.

Artículo 7º.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba implementará un amplio proceso de difusión del presente Programa de Control Ciudadano de la Policía, tendiente a obtener la sensibilización y concientización de la ciudadanía y los funcionarios policiales alcanzados por la presente norma y su reglamentación, para que logren un adecuado conocimiento de la finalidad y alcance de este proceso.

Artículo 8º.- El Ministerio de Gobierno y Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, quien podrá actuar en colaboración con los municipios y comunas de la Provincia para cumplir con el objeto de esta norma.

Artículo 9º.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a implementar esta normativa de manera gradual y progresiva, en todo el territorio provincial en un plazo de dos (2) años y a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a la presente Ley.

Artículo 10.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Basualdo, Labat, Trigo, Brarda, Fernández.

**PROYECTO DE LEY – 13429/E/14
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10197**

**CONTROL CIUDADANO DE LA POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Artículo 1º.- Establécese en el ámbito de la Provincia de Córdoba el Programa "Control Ciudadano de la Policía de la Provincia de Córdoba", el cual se regirá por las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 2º.- El Control Ciudadano de la Policía se efectivizará sobre los oficiales de la fuerza de seguridad cuyo ascenso se promueva ante las respectivas Juntas de Promociones de la Policía de la Provincia de Córdoba, en los términos y condiciones que fije la reglamentación.

Artículo 3º.- Establécese que durante el proceso de promoción de los oficiales de la Policía de la Provincia de Córdoba, las organizaciones sociales del lugar donde dichos oficiales prestan sus servicios, podrán pronunciarse sobre las condiciones personales y profesionales de los mismos.

Artículo 4º.- A los fines del artículo 3º de esta Ley, la Autoridad de Aplicación convocará a Audiencia Pública en el lugar donde los oficiales prestan sus servicios, en la cual los representantes legales de las organizaciones civiles, religiosas, gremiales, empresariales, centros de jubilados, centros vecinales y asociaciones sin fines de lucro, podrán hacer saber -a viva voz o por escrito- su parecer respecto de la actuación del oficial y sus condiciones personales, morales, profesionales y de servicio.

Artículo 5º.- La Audiencia Pública debe llevarse a cabo antes de que el oficial -en condiciones de ascender- sea propuesto a la Junta de Promoción respectiva.

En dicha Audiencia no podrá participar ni asistir el personal policial -cualquiera fuere su situación de revista-.

Todas las opiniones vertidas durante su desarrollo serán consignadas en un acta, que luego se elevará a la Junta de Promoción y a la Autoridad de Aplicación, la cual debe ameritar su contenido para receptar o rechazar las posiciones, debiendo adjuntarse luego esas actas a la propuesta de ascensos que se eleve al Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 6º.- Durante los treinta días corridos inmediatamente anteriores a la realización de la Audiencia Pública prevista en la presente Ley, se habilitará el "Buzón del Ciudadano", donde los vecinos del lugar en que los oficiales en condiciones de promoción prestan sus servicios, podrán pronunciarse -en forma personalizada o anónima- sobre las condiciones personales y profesionales de los mismos.

La presentación deberá ser formulada por escrito, detallando de forma sucinta las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se produjo el hecho a destacar y refiriendo las pruebas que hagan a su veracidad.

Artículo 7º.- El Gobierno de la Provincia de Córdoba implementará un amplio proceso de difusión del presente Programa de Control Ciudadano de la Policía, tendiente a obtener la sensibilización y concientización de la ciudadanía y los funcionarios policiales alcanzados por la presente norma y su reglamentación, para que logren un adecuado conocimiento de la finalidad y alcance de este proceso.

Artículo 8º.- El Ministerio de Gobierno y Seguridad o el organismo que en el futuro lo reemplace es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley, quien podrá actuar en colaboración con los municipios y comunas de la Provincia para cumplir con el objeto de esta norma.

Artículo 9º.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a implementar esta normativa de manera gradual y progresiva, en todo el territorio provincial en un plazo de dos años y a efectuar las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a la presente Ley.

Artículo 10.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Cra. Alicia Mónica Pregno

Vicegobernadora

Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-12-

JUZGADOS DE CONTROL, NIÑEZ, JUVENTUD Y PENAL JUVENIL Y FALTAS DE LAS SEDES JUDICIALES LA CARLOTA, MARCOS JUÁREZ, LABOULAYE Y CRUZ DEL EJE. VIOLENCIA FAMILIAR. COMPETENCIA. ASIGNACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 13611/L/14, que cuenta con despacho de comisión.

A continuación se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 1 de abril de 2014.

Sra. Presidenta del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

Cra. Alicia Mónica Pregno

S.

/

D.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en la sesión ordinaria del día de la fecha, del proyecto de ley 13611/L/14, iniciado por el bloque de Unión por Córdoba, asignando competencia en materia de violencia familiar a los Juzgados de Control, Niñez, Juventud y Penal Juvenil y Faltas de las sedes judiciales La Carlota, Marcos Juárez, Laboulaye y Huinca Renancó, los que pasarán a denominarse Juzgados de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Violencia Familiar y Faltas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Busso

Legislador provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Tiene la palabra la señora legisladora Labat.

Sra. Labat.- Señora presidenta: como miembro informante de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización, vengo a fundamentar la aprobación del proyecto de ley 13611/L/14, iniciado por el bloque de Unión por Córdoba, asignando competencia en materia de violencia familiar a los Juzgados de Control, Niñez, Juventud y Penal Juvenil y Faltas de las sedes judiciales La Carlota, Marcos Juárez, Laboulaye y Huinca Renancó, los que pasarán a denominarse Juzgados de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Violencia Familiar y Faltas.

De esta manera se procura descomprimir y agilizar la labor de los juzgados y, fundamentalmente, la actual administración de Justicia en el interior de la Provincia, que se han visto sobrepasados en fueros de alta injerencia social -como lo es el de violencia familiar-, a través de una adecuación funcional y equitativa de los recursos humanos y materiales disponibles.

Es necesario recalcar que el volumen de las causas ingresadas supera, en muchos casos, los recursos humanos y de infraestructura con los que se cuenta actualmente.

Con las asignaciones propiciadas se busca lograr un decidido avance y una mejora sustancial en la prestación del servicio de Justicia en las sedes judiciales de La Carlota, Marcos Juárez, Laboulaye y Huinca Renancó que si bien esta última sede no estaba contemplada esta última sede en el proyecto original, tras las consultas realizadas con el Poder Judicial se acordó la conveniencia de incluirla, desvinculando la de Cruz del Eje por no resultar necesaria tal modificación.

Los informes elaborados por el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales del Poder Judicial de Córdoba, en lo referente a materia de violencia familiar, nos indican que en el año 2011, en el Juzgado de la ciudad de La Carlota, ingresaron 201 denuncias y 172 medidas cautelares, mientras que en el año 2010 fueron 121 denuncias y 110 medidas cautelares. En el caso de Marcos Juárez, en el año 2011 se recibieron 122 denuncias y 186 medidas cautelares, mientras que en el año 2010 fueron 111 denuncias y 105 medidas cautelares.

Finalmente, en el Juzgado de Huinca Renancó podemos mencionar que en el año 2012 ingresaron 248 denuncias; en el año 2013, 191 denuncias; y en lo que va del año 2014, 63 denuncias.

Por un lado podemos observar una sensible disminución, en los últimos años, de la carga de trabajo en algunos Juzgados de Control, Juventud y Penal Juvenil y Faltas, que en ciertos casos los colocan muy por debajo del promedio de las causas ingresadas por año en los juzgados de idéntica competencia de otras sedes.

A esta circunstancia se agrega una cantidad de causas en los juzgados con competencia civil, comercial, conciliación, familia y violencia familiar, que muestra un volumen prácticamente diez veces mayor de expedientes. Ello genera que en estos últimos se vean alargados los tiempos judiciales a la hora de responder los requerimientos de los justiciables, en perjuicio del servicio de Justicia.

Todo ello pone de manifiesto la inconveniencia de mantener en los tribunales civiles y comerciales las cuestiones de violencia familiar hasta tanto se creen juzgados especializados en dicha temática.

A este argumento se agrega la circunstancia de que los casos de violencia familiar requieren una atención inmediata, efectiva y urgente, que coadyuve a brindar una mejor tutela judicial, con protección de los derechos fundamentales de la víctima a fin de que sea razonable, rápida, justa y equitativa.

El conflicto familiar admite un tratamiento distinto del que se otorga generalmente a los asuntos patrimoniales por cuanto en el ámbito familiar las pautas legales, tanto sustanciales como procesales, muestran otras características que procuran dejar de lado el esquema adversarial clásico y ponen el acento en una distinta forma de litigio.

Por lo manifestado anteriormente, todos estos organismos están en mejores condiciones de asumir tales competencias hasta tanto se creen los fueros específicos en la materia, lo que atenderá, asimismo, a la necesidad de equilibrar la cantidad de expedientes judiciales redundando, en definitiva, en un bien hacia los justiciables.

En virtud de todo lo manifestado, señora presidenta, señores legisladores, solicito la aprobación del presente proyecto.

Sra. Presidenta (Pregno).- Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

Sr. Pretto.- Señora presidenta: simplemente para adherir a la presente iniciativa en función de que, también, se va a asignar competencia en el Juzgado de La Carlota donde, por la experiencia que tengo y por haber conversado con las autoridades judiciales del lugar, sé que son crecientes las demandas de los justiciables en materia de violencia familiar, a pesar de que no estamos dentro del mapa judicial donde estas causas son de mayor volumen en las estadísticas.

Sí es cierto que desde que se aprobó la ley se ha incrementado muchísimo, por lo que me parece muy atinada la iniciativa para que la competencia sea asignada al Juzgado de Control –que tiene mucho menos volumen de causas–, de esta manera se podría descongestionar el Juzgado Civil para dar mejor tratamiento a la demanda de los justiciables en materia de violencia familiar.

Solamente quería hacer esa acotación y adherir al proyecto de ley.
Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 13611/L/14, tal como fuera despachado por las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación General.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

– Se votan y aprueban los artículos 1º y 2º, inclusive.

Sra. Presidenta (Pregno).- El artículo 3º es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY
13611/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Asignase competencia en materia de violencia familiar a los Juzgados de Control, Niñez, Juventud y Penal Juvenil y Faltas de las sedes judiciales de La Carlota -creado por Ley Nº 8033-, Marcos Juárez -creado por Ley Nº 4735-, Laboulaye -creado por Ley Nº 5166- y Cruz del Eje -creado por Ley Nº 5984-, los que pasarán a denominarse Juzgados de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Violencia Familiar y Faltas.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Superior de Justicia dictará las normas prácticas para la adecuación de la tramitación de las causas que están radicadas en dichas sedes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Bloque de Unión por Córdoba.

FUNDAMENTOS

El objetivo de la presente normativa se centra en procurar la agilización de la actual administración de justicia en el interior de la Provincia, en fueros de alta ingerencia social como lo es violencia familiar, a través de una adecuación funcional y equitativa de los recursos humanos y materiales disponibles.

Ello por cuanto los informes elaborados por el Centro de Estudios y Proyectos Judiciales de este Poder Judicial de Córdoba, dan cuenta del siguiente escenario:

Por un lado se observa una sensible disminución, en los últimos años, de la carga de trabajo de algunos Juzgados de Control, Juventud y Penal Juvenil y Faltas, que en ciertos casos los colocan muy por debajo del promedio de las causas ingresadas por año en los juzgados de idéntica competencia de otras sedes.

Respecto al Juzgado de Control y Faltas de Cruz del Eje se observa una situación similar en cuando a la menor cantidad de labor que justifica adicionar la competencia en violencia familiar a dicho Juzgado, manteniendo la que ya ejerce el Juzgado de Menores.

A tal situación se suma el cotejo del cúmulo de causas con los juzgados con competencia civil, comercial, conciliación, familia y violencia familiar que muestra un volumen prácticamente diez veces mayor de expedientes.

Ello genera que en estos últimos se vean alargados los tiempos judiciales a la hora de responder los requerimientos de los justiciables, en perjuicio del servicio de justicia.

Como se aprecia, este contexto pone de manifiesto la inconveniencia de mantener en los tribunales civiles y comerciales las cuestiones de violencia familiar hasta tanto se creen juzgados especializados en dicha temática.

A este contexto se suma la circunstancia de que las exigencias de oficiosidad y urgencia propias del abordaje que requieren los casos de violencia familiar comulgan con los principios que gobiernan el fuero penal y de menores, toda vez que en estos fueros se encuentra sustancialmente atenuado el principio dispositivo frente a los riesgos y problemáticas que abarcan, así como la alta vulnerabilidad de los involucrados en estas cuestiones. Al respecto explica la doctrina que el conflicto familiar supone un tratamiento distinto del que se otorga a los asuntos patrimoniales por cuanto en el ámbito familiar las pautas legales, tantos sustanciales como procesales, muestran otras particularidades ya que procuran dejar de lado el esquema adversarial clásico y ponen el acento en una distinta forma de litigio.

En función de lo anterior, tales organismos están en mejores condiciones de asumir tales competencias hasta tanto se creen los fueros específicos en la materia, lo que atenderá asimismo a la necesidad de equilibrar las cantidades de expedientes judiciales redundando en definitiva, en un bien

hacia los beneficiarios del sistema.

Por las razones expresadas y en pos de alcanzar el principio preambular de afianzar la justicia, se pone a consideración de esta Legislatura el presente proyecto de ley, solicitando su aprobación.

Bloque de Unión por Córdoba

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA Y ACUERDOS y de LEGISLACIÓN GENERAL, FUNCIÓN PÚBLICA, REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 13611/L/14, iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, asignando competencia en materia de violencia familiar a los Juzgados de Control, Niñez, Juventud y Penal Juvenil y Faltas de las sedes judiciales La Carlota, Marcos Juárez, Laboulaye y Cruz del Eje, los que pasarán a nominarse Juzgados de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Violencia Familiar y Faltas, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Asígnase competencia en materia de violencia familiar a los Juzgados de Control, Niñez, Juventud y Penal Juvenil y Faltas de las sedes judiciales de La Carlota -creado por Ley Nº 8033-, Marcos Juárez -creado por Ley Nº 4735-, Laboulaye -creado por Ley Nº 5166- y Huinca Renancó -creado por Ley Nº 5750-, los que pasarán a denominarse Juzgados de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Violencia Familiar y Faltas.

Artículo 2º.- El Tribunal Superior de Justicia dictará las normas prácticas para la adecuación de la tramitación de las causas que están radicadas en dichas sedes.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Trigo, Fernández, Brarda, Labat, García Elorrio, Gutiérrez, Heredia, Basualdo.

**PROYECTO DE LEY – 13611/L/14
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY: 10198**

Artículo 1º.- Asígnase competencia en materia de violencia familiar a los Juzgados de Control, Niñez, Juventud y Penal Juvenil y Faltas de las sedes judiciales de La Carlota -creado por Ley Nº 8033-, Marcos Juárez -creado por Ley Nº 4735-, Laboulaye -creado por Ley Nº 5166- y Huinca Renancó -creado por Ley Nº 5750-, los que pasarán a denominarse Juzgados de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Violencia Familiar y Faltas.

Artículo 2º.- El Tribunal Superior de Justicia dictará las normas prácticas para la adecuación de la tramitación de las causas que están radicadas en dichas sedes.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Cra. Alicia Mónica Pregno
Vicegobernadora

Presidenta de la Legislatura de la Provincia de Córdoba

-13-

A) DÍA MUNDIAL DE LA SALUD. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

B) 5ª FERIA DE LOS ARTESANOS, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

C) 4º ENCUENTRO DE AEROMODELISMO, EN LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, DPTO. SAN JUSTO. BENEPLÁCITO.

D) 7ª EXPOSICIÓN DE LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA DE CÓRDOBA, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

E) REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, EN LA LOCALIDAD DE MATTALDI, DPTO. GRAL. ROCA. EQUIPAMIENTO PARA IMPLEMENTAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y PASAPORTES. NECESIDAD.

F) 61º CONGRESO FEDERAL DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DE PUNILLA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

G) XXV CABALGATA DE FE A LA DIFUNTA CORREA, EN LA PCIA. DE SAN JUAN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

H) EXPO DEPORTES REGIÓN CENTRO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. PRIMERA EDICIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

I) 31º FOGÓN GAUCHO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN LA CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

J) ESCUELA PRIMARIA JUAN BAUTISTA ALBERDI, EN LA CIUDAD DE BELL VILLE. CENTENARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

K) DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO. ADHESIÓN.

L) JARDÍN DE INFANTES SARA ALICIA GUTIÉRREZ, EN LA LOCALIDAD DE PUNTA DEL AGUA, DPTO. TERCERO ARRIBA. 25º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

M) XXX ENCUENTRO DE HISTORIA DE LOS PUEBLOS DEL SUR DE CÓRDOBA, EN LA LOCALIDAD DE SAMPACHO, DPTO. RIO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.

N) TRAVESÍA II DESAFÍO ANSENUZA – AMBARGASTA, EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, SANTA FE Y SANTIAGO DEL ESTERO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

O) TORNEO “1º DOMINGUITO 2014 DEL CÍRCULO AMISTAD INFANTIL DE AJEDREZ”, EN LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN.

P) CIUDAD DE ALTA GRACIA, DPTO. SANTA MARÍA. 426º ANIVERSARIO. ACTIVIDADES CULTURALES DE LA MUNICIPALIDAD. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

Q) IPEM Nº 156 JOSÉ MANUEL ESTRADA, DE LA CIUDAD DE RÍO SEGUNDO. 60º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

R) FEDERACIÓN CORDOBESA DE FÚTBOL. 20º ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

S) EX PRESIDENTE DE LA NACIÓN, DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN. 5º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. HOMENAJE.

Tratamiento en virtud del Art. 157 del Reglamento Interno

Sra. Presidenta (Pregno).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 13670, 13672, 13673, 13674, 13675, 13677, 13678, 13679, 13680, 13684, 13685, 13686, 13688, 13689, 13700, 13701, 13702, 13705, 13706 y 13709/L/14.

En consideración los proyectos, conforme el texto acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Se vota y aprueban.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobados.

En virtud de que la legisladora Cintia Frencia, del bloque de Frente de Izquierda y los Trabajadores, ha debido retirarse del recinto, queda consignado su voto negativo al proyecto 13709/L/14, tal como lo dejó sentado en Secretaría.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

13670/L/14

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del “Día Mundial de la Salud” al cumplirse el 66º aniversario de la creación de la Organización Mundial de la Salud, el próximo 7 de abril.

Leg. Elba Perugini, Leg. Fernando Wingerter., Leg. María Ceballos

FUNDAMENTOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS), organizada el 7 de abril de 1948 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, tiene como principal función desarrollar y articular políticas de prevención, promoción e intervención en salud para el bienestar de todos los habitantes del planeta.

El objetivo del “Día Mundial de la Salud” es promover acciones colectivas que propicien el interés por las principales problemáticas referentes a la salud mundial.

Este día, insta a los países a centrar su atención en los temas prioritarios y urgentes de salud pública, elaborando planes y programas que aborden de manera integral a la comunidad internacional, sobre todo a las poblaciones más vulnerables.

La salud no sólo es un estado biológico, ya que depende también de aspectos sociales, culturales y ambientales. En este sentido, garantizar una buena salud dependerá de las acciones humanas individuales y colectivas que promuevan una vida sana, plena e íntegra.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Elba Perugini, Leg. Fernando Wingerter., Leg. María Ceballos

PROYECTO DE DECLARACIÓN

13685/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al "Día Mundial de la salud", a conmemorarse el 7 de abril del corriente año.

Leg. Delia Luciano

FUNDAMENTOS

En 1948, la Primera Asamblea mundial de la Salud propuso que se estableciera un «Día Mundial de la Salud» para conmemorar la fundación de la Organización Mundial de la Salud. Desde 1950, el Día Mundial de la Salud se viene celebrando cada 7 de abril. Todos los años se elige para esa jornada un tema de salud específico a fin de destacar un área prioritaria de interés para la OMS.

El Día Mundial de la Salud brinda una oportunidad de ámbito mundial para centrar la atención en importantes cuestiones de salud pública que afectan a la comunidad internacional. Con ocasión del Día Mundial de la Salud se lanzan programas de promoción que se prolongan largo tiempo tras el 7 de abril de cada año.

El tema para 2014 son las enfermedades transmitidas por vectores. Los vectores son organismos que transmiten patógenos de una persona (o animal) infectada a otra. En los últimos años, el renovado compromiso de los ministerios de salud y de las iniciativas sanitarias regionales y mundiales (con el apoyo de fundaciones, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad científica) ha ayudado a reducir las tasas de incidencia y mortalidad de algunas de estas enfermedades.

El Día Mundial de la Salud 2014 se centrará en algunos de los vectores más conocidos, como los mosquitos, los flebótomos, las chinches, las garrapatas o los caracoles, responsables de la transmisión de una amplia gama de patógenos que afectan al ser humano o a los animales. Los mosquitos, por ejemplo, transmiten no solo el paludismo y el dengue, sino también la filariasis linfática, la fiebre chikungunya, la encefalitis japonesa y la fiebre amarilla.

El objetivo de la campaña consiste en aumentar la concienciación sobre la amenaza que suponen los vectores y las enfermedades vectoriales, y animar a las familias y a las comunidades a que adopten medidas de protección.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN – 13670/L/14 y 13685/L/14
TEXTO DEFINITIVO COMPATIBILIZADO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de la Salud", a celebrarse el 7 de abril de 2014 en recordación del 66º aniversario de la creación de la Organización Mundial de la Salud.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13672/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la realización de la "5ª Feria de los Artesanos" que, organizado por la Secretaría de Gestión Institucional y Cultura de la Municipalidad de San Francisco junto a las agrupaciones de artesanos locales "Grupo Nehuén Mapú" y "El Paseo de los Artesanos", se desarrollará del 4 al 6 de abril del cte. año en la Plaza Cívica de la ciudad cabecera del Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Del 4 al 6 de abril del cte. año se desarrollará en la Plaza Cívica de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, la "5ª Feria de los Artesanos", organizada por la Secretaría de Gestión Institucional y Cultura de la Municipalidad local junto a las agrupaciones de artesanos "Grupo Nehuén Mapú" y "El Paseo de los Artesanos", en la cual participarán más de 150 artistas en total siendo aproximadamente 40 sanfrancisqueños y el resto provenientes del interior de la región, de otras provincias como Salta, Catamarca, Santiago del Estero, Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y también han comprometido sus asistencia expositores de Bolivia, Paraguay y Brasil.

Habrán espectáculos artísticos musicales que amenizarán las 3 jornadas del evento donde se expondrán de todo tipo de artesanías, destacándose por la cantidad que se presentan artesanos y artesanas que trabajan la madera, que realizan tejidos, como así también quienes demuestran sus dones de orfebrería en el campo de la platería.

La fiscalización estará a cargo de una comisión que cada fin de semana comparten la organización de eventos de estas características en el centro de la ciudad.

Por las razones expuestas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13672/L/14

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "5ª Feria de los Artesanos" que, organizada conjuntamente por la Secretaría de Gestión Institucional y Cultura de la Municipalidad de San Francisco y las agrupaciones de artesanos locales "Grupo Nehuén Mapú" y "El Paseo de los Artesanos", se desarrollará del 4 al 6 de abril de 2014 en la Plaza Cívica de la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

13673/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la realización del "4º Encuentro de Aeromodelismo" que, organizado por el Aero Club de Las Varillas, se desarrollará el 5 y 6 de abril del cte. año en el predio de la mencionada Institución de esa ciudad del Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

El primer fin de semana del mes de Abril se desarrollará en el predio del Aero Club de Las Varillas el "4º Encuentro de Aeromodelismo" que está organizado por dicha Institución y está destinado a todos aquellos que practican este deporte derivado de la técnica de construcción y vuelo de aeroplanos de pequeño tamaño diseñados para que puedan volar sin tripulación guiados por un equipo electrónico.

Más allá de ser una afición es importante destacar la arista científica que se manifiesta ya que comprende el estudio de la aerodinámica, la mecánica, el diseño, el proyecto y la construcción de modelos de aviones, helicópteros y cohetes entre otros. En esta oportunidad habrá un Globo Aerostático con el cual se harán vuelos de bautismo.

Esta será una jornada donde se podrá disfrutar de un evento al aire libre y por sobre todas las cosas en familia ya que se ha estipulado que el valor de la entrada sea muy popular y los menores de 12 años pueden ingresar totalmente gratis. Asistirán personas que practican cohería para dar una charla explicativa especialmente para los niños y quienes así lo deseen podrán construir sus propios cohetes y lanzarlos en el momento.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13673/L/14

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "4º Encuentro de Aeromodelismo" que, organizado por el Aero Club Las Varillas, se desarrollará durante los días 5 y 6 de abril de 2014 en el predio de la mencionada institución de esa ciudad del Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

13674/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a la "7ª Exposición de la Industria Electrónica e Informática de Córdoba" que, organizado por la Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina (CIIECA), se desarrollará del 14 al 17 de mayo del cte. año en las instalaciones del Pabellón Amarillo del Complejo Ferial Córdoba de esta ciudad Capital, en este evento también tendrá lugar el "Primer Congreso Nacional de Mecatrónica" destinado para entes educativos.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

En el Parque Industrial de la ciudad de San Francisco se llevó a cabo la presentación oficial de la "7ª Exposición de la Industria Electrónica e Informática de Córdoba" donde el sector Informático, Electrónico y de las Comunicaciones convergirá para mostrar lo mejor de la industria PyME nacional y que se desarrollará del 14 al 17 de mayo del cte. año en el Pabellón Amarillo del Complejo Ferial Córdoba de esta Ciudad y en esta oportunidad también tendrá lugar el "Primer Congreso Nacional de Mecatrónica" destinado para entes educativos, éste es un espacio de encuentro y confluencia entre investigadores de distintas regiones del país.

Esta presentación estuvo a cargo del Secretario de Desarrollo Económico de la Municipalidad de

San Francisco Cr. Javier De Francesci, del Presidente de Expotrónica 2014 y representante de la Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina (CIECCA) y de la Cámara de la Empresa Industrias Sur Ing. Miguel Madaldi y de la Gerente Comercial de la muestra Vilma Juárez.

Este evento convoca a empresas de todo el país asociadas o no a CIECCA, contempla la exposición y rondas de negocios a cargo de 20 operadores nacionales e internacionales para que los expositores puedan mantener diálogos y acercamientos comerciales con referentes del país y del exterior esta actividad será trabajada en conjunto con la Cámara de Comercio Exterior de Córdoba (CaCEC) y la Agencia Pro Córdoba, también se dictarán conferencias, charlas, talleres, etc. donde se tratarán diferentes temáticas del sector.

Cuenta con la adhesión, además de las instituciones nombradas anteriormente, de la Agencia para el Desarrollo Económico de la ciudad de Córdoba (ADEC), el Multimedia S.R.T, el Gobierno Provincial, la Agencia de Promoción de Empleo y Formación Profesional, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Tecnológica de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba, el Instituto Universitario Aeronáutico, la Universidad Blas Pascal y la Universidad Siglo 21.

Algunas de las empresas que estarán presentes son Industrias Sur SRL, Geminus-Qhom, Controlnet S.A., Pentacom SA, Tim Argentina, Starbene, Consulfem SA, Edinec SRL, LIE SRL e IRAM.

Para el sector educativo, que involucra a escuelas técnicas, terciarios y universidades, que participa del evento, los stands serán bonificados a partir de la presentación de un prototipo con el que deberán participar de las olimpiadas dentro del predio entre las diversas instituciones presentes.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13674/L/14
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la "7ª Exposición de la Industria Electrónica e Informática de Córdoba" que, organizada por la Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina (CIECCA), se desarrollará del 14 al 17 de mayo de 2014 en el Pabellón Amarillo del Complejo Ferial Córdoba; destacando que en el mencionado evento también tendrá lugar el "Primer Congreso Nacional de Mecatrónica", siendo sus destinatarios entes educativos.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13675/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

La necesidad de solicitarle al Poder Ejecutivo Provincial, gestione ante quien corresponda, el equipamiento para implementar la Digitalización de Documentos y Pasaportes en el Registro Civil y Capacidad de las Personas de la localidad de Mattaldi, Departamento General Roca.

Leg. Roberto Pagliano

FUNDAMENTOS

La Localidad de Mattaldi, se encuentra al Sur de la Provincia de Córdoba, Departamento General Roca, situada en el Km. 70 sobre la Ruta Provincial nº 27; distante a 390 Km. al sur de la Ciudad de Córdoba Capital.

Esta localidad se encuentra emplazada en un núcleo agrícola ganadero muy importante que generó el funcionamiento simultáneo de tres empresas de acopio y comercialización de cereales y cuatro empresas consignatarias de Hacienda; además, metalúrgicas, talleres de mecánica pesada, concesionarias de maquinarias agropecuarias, comercios de agro-insumos, etc.

Esta situación, ha derivado en un crecimiento sustancial en el número de habitantes, en parte por la incorporación de migrantes de otras provincias en los últimos años, lo que se ha traducido en un aumento en la demanda de Documentación en la Oficina Seccional Nº 853 del Registro Civil y Capacidad de las Personas, correspondiente a la Localidad de Mattaldi.

Al respecto, hay que considerar que hasta la fecha dicha Seccional no cuenta con la Herramienta Digital para la emisión de Documentación, por lo que los habitantes que requieren de este servicio, deben movilizarse a otras Localidades, distantes a 25-30 km., con las complicaciones que esto conlleva tanto a la Comunidad de Mattaldi, como a los demás Registros Civiles Zonales.

Por todo lo expuesto es que solicito a la honorable cámara la aprobación del presente proyecto.

Leg. Roberto Pagliano

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13677/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

PODER LEGISLATIVO – 12ª REUNION – 01-IV-2014

Su adhesión y beneplácito al “61º Congreso Federal de Veteranos de Guerra de Malvinas”, a realizarse en la localidad de Santa María de Punilla entre el 24 y 27 de abril de 2014.

Leg. Sergio Busso

FUNDAMENTOS

Como en años anteriores, la Federación Nacional de Veteranos de Malvinas “2 de Abril”, ha emprendido un nuevo Congreso que reunirá a los héroes de dicho combate.

Santa María de Punilla será la localidad en la que se desarrollarán las actividades previstas del 24 al 27 de abril, días en que el Congreso tendrá lugar, con el objetivo de “generar un espacio de debate para tratar diferentes temas relacionados al trabajo realizado por la Federación Nacional con distintas entidades nacionales, a cerca de problemáticas relativas al veterano”

La Federación Nacional de Veteranos de Malvinas “2 de Abril”, fue creada con la finalidad de agrupar en una entidad a todos los veteranos de guerra del país, la cual mediante Congresos llevados a cabo durante el año, en diferentes provincias, convoca a los miembros de distintas agrupaciones provinciales a tratar, debatir y votar la forma con la cuál encarar cuestiones que se fueron originando a partir de la post-guerra y que atañen a los veteranos.

Por las razones expresadas y las que se expondrán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Sergio Busso

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13677/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del “61º Congreso Federal de Veteranos de Guerra de Malvinas”, a desarrollarse del 24 al 27 de abril de 2014 en la localidad de Santa María de Punilla.

PROYECTO DE DECLARACIÓN 13678/L/14 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización de la “XXV Cabalgata de Fe a la Difunta Correa”, al conmemorarse sus Bodas de Plata (1989 - 2014), organizada por la Federación Gaucha Sanjuanina y el Gobierno Provincial de San Juan, con la participación del Centro Gauchos de Laboulaye, a realizarse del 4 al 6 de abril del corriente año.

Leg. Sergio Busso

FUNDAMENTOS

La “Difunta Correa” encierra una profunda e impactante historia de amor y fidelidad, siendo uno de los fenómenos sociales – religiosos extra-iglesia, mas importante de América Latina.

Cuentan los arrieros que la era una mujer que yacía en los cerros y como la última expresión del amor de madre, sabiéndose cercana a la muerte, apretó a su hijo hacia su pecho y murió amantándolo, y ya muerta continuó su hijo alimentándose del pecho materno. Tal es el significado que tiene su historia, que llevó a definiciones admirables por parte de sus seguidores, tal como la de Domingo F. Sarmiento: “La madre es para el hombre la personificación de la providencia”.

En la presente edición, con la participación de distintas Agrupaciones Gauchas, Centros Tradicionalistas y Federaciones Gauchas que veneran a la difunta, procedentes de diferentes provincias del país, se esperan a más de 4.000 jinetes para dar inicio a las actividades el día jueves 03 de abril, con la Noche de Gala en el Teatro Municipal, previa a la partida de la Cabalgata, las cuáles finalizarán el domingo 06, pudiendo disfrutar de diferentes espectáculos folclóricos, homenajes a figuras determinantes de la cultura nacional, agasajos varios a cargo de las autoridades municipales, jineteada y demostración de destreza criolla, cerrando el evento artistas reconocidos de nuestro país.

Es de gran importancia adherir a este evento dado el valor de la figura de la Difunta Correa en la idiosincrasia sanjuanina, argentina e, incluso, latinoamericana, y en reconocimiento al compromiso y esfuerzo asumido por los Gauchos de Laboulaye para participar en la Cabalgata representando a nuestra provincia.

Por las razones expuestas y debido a la importancia de respetar las tradiciones de provincias hermanas y de nuestra nación, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Sergio Busso

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13678/L/14 TEXTO DEFINITIVO LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la realización de la "XXV Cabalgata de Fe a la Difunta Correa" que, organizada conjuntamente por la Federación Gaucha Sanjuanina y el Gobierno Provincial de San Juan y contando con la participación del Centros Gauchos de ciudad de Laboulaye, se desarrollará del 4 al 6 de abril de 2014 conmemorando sus Bodas de Plata (1989-2014).

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13679/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De adhesión y beneplácito, por la primera edición de la "Expo Deportes Región Centro". La misma se llevará a cabo los días 8, 9, 10 y 11 de mayo del corriente año en las instalaciones de la Sociedad Rural San Francisco del Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

La Expo Deportes Región Centro es la primera muestra deportiva integral del país. Durante cuatro jornadas las distintas disciplinas deportivas tendrán su lugar en el predio de la Sociedad Rural de San Francisco. La misma está pensada como una muestra interactiva y en movimiento donde la visita e interacción de los deportistas con el público le darán un cariz inédito e innovador al encuentro.

Expo Deportes Región Centro tendrá la particularidad que albergará a los principales clubes de la provincia de Córdoba y Santa Fe, quienes expondrán su actualidad, logros e historia social y deportiva. Cada institución deportiva contará con su stand exclusivo y organizarán a lo largo de 4 días diferentes eventos con la presencia de figuras consagradas históricas y actuales.

La idea es transformar el predio de la Sociedad Rural San Francisco en una verdadera "ciudad deportiva", que tendrá una extensión de 12 hectáreas. Esta Expo Deportes Región Centro es concebida como una muestra que busca fortalecer la unión de deportes con las personas de todas las edades.

Este espacio deportivo contará con muchos lugares de esparcimiento y una gran cantidad de stands montados en 5 pabellones donde estarán concentrados más de 100 clubes y entidades deportivas del centro del país. Además habrá 3 bares temáticos, 4 carpas gigantes y 40 carpas comerciales de marcas reconocidas.

Dentro de los atractivos que contará esta Expo Deportes Región Centro, habrá mini campeonatos, desafíos y concursos de quien sabe más de deportes, además de contar con simuladores de Fórmula 1, una cancha de fútbol virtual y hasta poder navegar en un kayak, por supuesto todo esto acompañado de un excelente servicio de gastronomía.

Por todo lo expuesto solicito de nuestros pares la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 136797/L/14
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la primera edición de la "Expo Deportes Región Centro", que se desarrollará del 8 al 11 de mayo de 2014 en las instalaciones de la Sociedad Rural de San Francisco, Departamento San Justo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13680/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al "31º Fogón Gaucho de la Provincia de Córdoba", que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de abril de 2014, en el predio "El Tuscal" de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

Leg. Carolina Basualdo

FUNDAMENTOS

"El fogón criollo fue el lugar doméstico más visitado diariamente en las cocinas de las viejas estancias. En el no sólo se preparaban el asado y se tomaba mate, sino que se escuchaban las conversaciones de la gente. Se contaban cuentos que podían ser "sucesidos", o casos extraordinarios en que la imaginación campesina hacia sus vacas gordas.

El fogón es lugar donde se hacen lumbres en la cocina. El gaucho también hizo el fogón fuera de ella cuando el hogar no contaba más que con una habitación, o cuando tuvo que prepararse el mismo la comida en medio del campo, o cuando necesito calentar el agua para tomar mate andando de resereadas."

La Agrupación Padre Buteler realiza el Fogón Gaucho, cuyo objetivo principal es mantener y difundir las más puras expresiones de la tradición gaucha y transmitir las de generación en generación.

La iniciativa propone la realización anual del evento en el marco de exaltación a la imagen del

gaucho y de las más típicas tradiciones criollas, que contempla objetivos como cultivar y enaltecer la imagen del gaucho, tanto en su historia como en su semblanza actual, demostración de las habilidades camperas a través de las competencias gauchas denominadas "criollas", incentivar el folclore nativista, rescatando la temática tradicional de nuestra región y el estilo característico de la payada de contrapunto ,promover la práctica de la danza, el baile típico y la vestimenta criolla y la demostración de las bondades del caballo criollo a través de la participación en las pruebas camperas.

A través de esta manifestación artística, los integrantes de la agrupación trabajan arduamente desde muchos meses antes de comenzar la edición del fogón gaucho. Allí en el Predio "El Tuscal" hombres y mujeres unen sus esfuerzos con el objetivo de rescatar la tradición y la cultura del pueblo argentino; durante tres días cientos de gauchos de distintos puntos del país disfrutaron de esta fiesta, la cual cuenta con una peña, jineteadas, destrezas gauchas, danzas y canto folclórico argentino, desfiles y peregrinación.

Para hacer testigos a todos los ciudadanos del encuentro, el día sábado 12 de abril, la agrupación realiza un desfile, con todas las tropillas invitadas, por las distintas calles de la ciudad. Hombres, mujeres y niños con atuendos típicos argentinos desfilan con sus caballos aplaudidos por los vecinos que detienen su paso para poder saludarlos.

Como es notorio la fiesta además de brindar tres días de gran diversión e integración del hombre de campo y la ciudad, permite reencontrarse con la historia argentina, el pasado y las costumbres, que muchas veces por el ritmo de vida dinámico, acelerado, e influenciado por la tecnología y la modernización, las mantiene un poco enterradas en el olvido; y por tanto es motivo de fiesta remontarse unos días a aquella gran época de guerreros con lanzas que poco a poco fueron formando este país que queremos tanto.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Carolina Basualdo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13680/L/14
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "31º Fogón Gaucho de la Provincia de Córdoba", que se desarrollará del 11 al 13 de abril de 2014 en el predio "El Tuscal" de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13684/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por los festejos del Centenario de la Escuela Primaria "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Bell Ville, que tendrán lugar durante el mes de abril del presente año.

Leg. Elba Perugini., Leg. Fernando Wingerter., Leg. María Ceballos

FUNDAMENTOS

En el año 1913, fue aprobado el presupuesto para la creación de la Escuela Primaria "Juan Baustista Alberdi" de Bell Ville y se reglamentó su funcionamiento a través del Decreto Nº 2804 "A" del 20 de abril de 1914.

Comenzó a funcionar en una casa particular con el nombre de "Escuela Barrio Argentino" el 14 de mayo de 1914. Su organización estuvo a cargo de la maestra Julia Mercado de Villafañe y su primera Directora fue Cora Romero.

En 1932, se construye el edificio actual y desde entonces se llamó Escuela "Juan Bautista Alberdi", constituyéndose en un importante Centro Cultural donde se dictaban clases de Música, Telegrafía, Artesanales, Encuadernación, Telar y Huerta.

En el presente ciclo lectivo, la escuela cuenta con 131 alumnos, distribuidos en los turnos mañana y tarde, con Jornada Extendida en sexto grado.

Las actividades conmemorativas se desarrollarán con la participación de toda la comunidad educativa. Además, se prevé la realización de una misa de acción de gracias, homenaje a alumnos y personal fallecidos, un desfile desde el centro educativo hasta el palacio municipal, el Acto Protocolar y la Cena Aniversario.

El Centenario de la "Escuela Alberdi" es una oportunidad para mirar hacia atrás y comprender todo el camino recorrido, los esfuerzos aunados, los logros alcanzados, para proyectarse hacia una educación comprometida con la realidad social y el futuro de sus alumnos.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Elba Perugini., Leg. Fernando Wingerter., Leg. María Ceballos

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13684/L/14
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización de los festejos conmemorativos del Centenario de la Escuela Primaria "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, a desarrollarse durante el mes de abril de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

13686/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión al "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo", a conmemorarse el 2 de abril del corriente año.

Leg. Delia Luciano

FUNDAMENTOS

El autismo es una discapacidad permanente del desarrollo que se manifiesta en los tres primeros años de edad. La tasa del autismo en todas las regiones del mundo es alta y tiene un terrible impacto en los niños, sus familias, las comunidades y la sociedad.

A lo largo de su historia, el Sistema de las Naciones Unidas ha promovido los derechos y el bienestar de los discapacitados, incluidos los niños con discapacidades de desarrollo. En 2008, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entró en vigor, reafirmando el principio fundamental de universalidad de los derechos humanos para todos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró por unanimidad el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (A/RES/62/139) para poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Delia Luciano

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13686/L/14

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo", a celebrarse cada 2 de abril según fuera establecido en el año 2007 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el marco de su 76º sesión plenaria.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

13688/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito y adhesión por la realización de los festejos conmemorativos por el 25º aniversario de la fundación del Jardín de Infantes "Sara Alicia Gutiérrez" de la localidad de Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 5 de abril del año 2014.

Leg. María Labat

FUNDAMENTOS

El Jardín de Infantes Sara Alicia Gutiérrez de Punta del Agua nace en el año 1988, como institución educativa, esta entidad ha marcado una trayectoria de dedicación y una loable labor formativa a los educandos con la finalidad de insertarlos a la comunidad laboral.

La presente institución se han desempeñado con maestros responsables y comprometidos con tan digna labor como es la de educar a las nuevas generaciones.

En honor a este aniversario se llevara a cabo además del acto protocolar, una actividad especial con todos aquellos alumnos que pasaron por el Jardín y hoy ya son padres de niños que actualmente están en esas aulas.

Por su intensa y entusiasta labor en el ámbito educativo en estos 25 años de vida, es que le solicito Sr. Presidente la aprobación del presente Proyecto.

Leg. María Labat

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13688/L/14

TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

PODER LEGISLATIVO – 12ª REUNION – 01-IV-2014

Su adhesión y beneplácito por la realización de los festejos conmemorativos por el 25º aniversario de la fundación del Jardín de Infantes “Sara Alicia Gutiérrez” de la localidad de Punta del Agua, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse el día 5 de abril de 2014.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13689/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo al “XXX Encuentro de Historia de los Pueblos del Sur de Córdoba”, que se llevará a cabo en la localidad de Sampacho, Departamento Río Cuarto, el día 5 de abril del año 2014.

Leg. María Labat

FUNDAMENTOS

Los Encuentros de Historia de los Pueblos del Sur de Córdoba se realizan anualmente desde hace 30 años y se ha celebrado en numerosas localidades, con participación de innumerables instituciones del sur provincial y la asistencia de un número importante de expositores y oyentes, incluso de provincias vecinas.

Los Encuentros constituyen un espacio de socialización de información y de conocimiento sobre distintos acontecimientos y procesos históricos que tuvieron lugar en las diversas localidades que actualmente integran ese vasto territorio. Esta reunión convoca anualmente a investigadores y estudiosos, tanto jóvenes como aquellos con trayectoria, preocupados por indagar las múltiples dimensiones del pasado desde una perspectiva local y regional. La tarea de divulgación histórica se viene desarrollando ininterrumpidamente desde 1985, en un ámbito de pluralidad y de respeto de las diversas preocupaciones y perspectivas teóricas-metodológicas, gracias al esfuerzo mancomunado de la Junta Municipal de Historia de Río Cuarto y de las municipalidades del sur provincial, las que en co-organización, periódicamente renuevan el compromiso con el saber y la cultura de sus pueblos.

A lo largo de tres décadas la pasión por la Historia ha tenido encuentro en: Río Cuarto (1985), La Carlota (1986), Sampacho (1987), Elena (1988), General Deheza (1989), Jovita (1990), Huinca Renancó (1991), Laborde (1992), La Carlota (1993), Vicuña Mackena (1994), Laboulaye (1995), General Levalle (1996), Berrotarán (1997), Huanchilla (1998), Del Campillo (1999), Las Higueras (2000), Adelia María (2001), Alcira Gigena (2002), Italó (2003), Río Cuarto (2004), Isla Verde (2005), Los Cisnes (2006), Chaján (2007), Berrotarán (2008), Serrano (2009), Río de los Sauces (2010), Villa Huidobro (2011), San Basilio (2012) y La Carlota (2013).

Este año, la efectuación del presente evento reviste particular interés y afición dado que se celebra la edición número treinta, significando la renovación del compromiso con la Historia del sur cordobés a lo largo de treinta años sin interrupción.

El Encuentro, que tendrá lugar en la localidad de Sampacho, renueva la convicción de la centralidad del “conocimiento histórico” entendido como herramienta que nos permite aproximarnos a la comprensión de las problemáticas que tuvieron lugar en el pasado, sobre cómo las mismas se manifiestan en nuestro presente y también sobre cómo pueden tener incidencia en un posible futuro, puesto que entendemos a decir del historiador Marc Bloch (1952:35) que “(...) la ignorancia del pasado no se limita a impedir el conocimiento del presente, sino que compromete, en el presente, la misma acción”.

Por todo ello, solicito la aprobación del presente proyecto.

Leg. María Labat

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13689/L/14
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del “XXX Encuentro de Historia de los Pueblos del Sur de Córdoba”, a desarrollarse el día 5 de abril de 2014 en la localidad de Sampacho, Departamento Río Cuarto.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13700/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de la Travesía “II Desafío Ansenusa – Ambargasta” que, organizado por la Municipalidad de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, conjuntamente con Víctor Panero y Fernando Barsagui se desarrollará del 3 al 6 de abril del cte. año y que consiste en un recorrido de 1200 km. aproximadamente atravesando en moto o cuadriciclo las Provincias de Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero en los alrededores de la Laguna de Mar Chiquita y los Bañados del Río Dulce.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

Los días 3, 4, 5 y 6 de abril del cte. año se llevará a cabo la travesía denominada "Desafío Ansenuza-Ambargasta" en la cual se hace un recorrido desde la ciudad de Morteros en la provincia de Córdoba, atravesando la provincia de Santa Fe y finalizando en la provincia de Santiago del Estero cubriendo un recorrido de aproximadamente 1200 km. transitando parajes, pueblos, ciudades, zonas rurales, senderos y demás topografías convirtiéndola en una competencia deportiva muy interesante y con un gran contenido turístico, teniendo en cuenta que se pueden observar y deleitarse con las maravillas que presenta el Mar de Ansenuza o Laguna de Mar Chiquita y los Bañados del Río Dulce.

La travesía se disputa entre la participación de equipos de diferentes ciudades y provincias, los cuales están conformados por 6 motos y/o cuadríciclos y una camioneta de apoyo para cada equipo, que deberán cumplimentar un recorrido dividido en etapas, siguiendo una hoja de ruta mediante coordenadas de GPS, con un número de waypoints a cumplir en cada etapa a modo de puntuación y posición del equipo en la general de participantes.

Es un desafío grupal y personal donde se ponen en juego el trabajo en equipo, la resistencia y superación de los límites personales, el espíritu solidario, la intriga de enfrentarse a lo inesperado y la vivencia de una aventura como tal.

El año pasado fue un verdadero éxito donde los 16 equipos que lograron su objetivo de recorrer los 1200 kilómetros que deparaba la prueba, atravesando distintos terrenos como tierra, barro, arena, piedras. En el trazado de la presente edición se incluirán las localidades de La Paqueta, Altos de Chipión, Balnearia, Miramar, San Francisco del Chañar, San Guillermo, la Salada, Villa Rosario del Saladillo, Sebastián del Cano, Villa María de Río Seco, Sumampa, Alpina, entre otros.

Este evento posee una gran relevancia para la zona donde se desarrollará por la difusión y promoción de esos hermosos lugares que recorrerán más de 200 pilotos de todo el país que han comprometido su asistencia.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13700/L/14
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "II Desafío Ansenuza - Ambargasta" que, organizado conjuntamente por la Municipalidad de la ciudad de Morteros y los señores Víctor Panero y Fernando Barsagui, se desarrollará del 3 al 6 de abril de 2014; siendo una travesía en moto o cuadríciclo de aproximadamente 1200 km que atravesará las provincias de Córdoba, Santa Fe y Santiago del Estero, recorriendo los alrededores de la Laguna de Mar Chiquita y los Bañados del Río Dulce.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13701/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al torneo denominado "1er. Dominguito 2014 del Círculo Amistad Infantil de Ajedrez" que, organizado por la Comisión de Padres de la Escuela Municipal de Ajedrez de Las Varillas "Héctor F. Melano", se desarrollará el día 13 de abril del cte. año en las instalaciones de la Escuela José María Paz de esa ciudad del Departamento San Justo.

Leg. Graciela Brarda

FUNDAMENTOS

El domingo 13 de abril se desarrollará en la ciudad de Las Varillas un Torneo de Ajedrez denominado "1er. Dominguito 2014 del Circuito Amistad Infantil de Ajedrez" que está organizado por la Comisión de Padres de la Escuela Municipal de Ajedrez "Héctor F. Melano" de esa ciudad del Departamento San Justo.

Las instalaciones de la Escuela José María Paz ha sido el lugar elegido para llevar a cabo esta actividad del deporte ciencia por cuanto reúne todos los requisitos necesarios para que este evento se concrete fehacientemente.

El Torneo se realizará teniendo en cuenta las siguientes características:

– Categoría Club y Escuela:

Sub-8 (07), Sub-10 (05-06), Sub-12 (03-04), Sub-14 (01-02)

– Categoría Club:

Sub-16 (99-00), Libres (sin límite de edad)

Sistema de Juego: suizo a 6 rondas variante Swiss Perfect 98, ritmo de juego: 3 primeras rondas: 15 minutos a finish por jugador; 3 últimas rondas: 20 minutos finish por jugador.

Más allá de estos datos técnicos, que si bien tienen gran relevancia, es importante recalcar la realización de este tipo de actividades dirigida a los niños para introducirlos en el mundo de este destacado deporte en el cual no solo interactúan con sus pares, sino que se les inculca valores como el respeto, la lealtad deportiva, la amistad, la autodisciplina, la honestidad, la responsabilidad y el trabajo y por sobre todas las cosas aprenden a pensar y a resolver problemas que se le presentan en el juego pero

que sin lugar a dudas, le servirá para actuar en la vida.

Por las razones expresadas y las que se aportarán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Graciela Brarda

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13701/L/14

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del torneo denominado "1º Dominguito 2014 del Círculo Amistad Infantil de Ajedrez" que, organizado por la Comisión de Padres de la Escuela Municipal de Ajedrez de Las Varillas "Héctor F. Melano", se desarrollará el día 13 de abril en las instalaciones de la Escuela "José María Paz" de la mencionada ciudad del Departamento San Justo.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**13702/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a las actividades culturales que la Municipalidad de Alta Gracia ha organizado en el marco de los festejos por el 426º aniversario de la ciudad, que se celebran a partir del 8 de abril de 2014, en la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María.

Leg. Carolina Basualdo

FUNDAMENTOS

En La comitiva que acompañaba en la fundación de Córdoba a Don Jerónimo Luis de Cabrera, venía un español, Don Juan Nieto, escribano de profesión, quien, en mérito a sus aportaciones para la pacificación de la zona, ya que había oficiado de intérprete de la lengua aborigen, recibe como premio a su actuación, una Merced de Tierras, que abarcaban la zona de Paravachasca, el 8 de abril de 1588.

Juan Nieto hizo una pequeña Estancia, a la que llamó Potrero de San Ignacio de Manresa, la que según diversos autores, era de gran extensión. Llegaba al oeste hasta la cumbre de las sierras y hacia el este, hasta el camino existente de Córdoba a Anisacate. Al morir en 1609, su viuda contrajo enlace con Don Alonso Nieto de Herrera, quien no tenía parentesco con Juan Nieto, y queda como único heredero de esta extensa propiedad al fallecer su esposa e hijastra. En recuerdo de un Santuario de Algarrobillas de Alconetar (Extremadura, España), dedicado al culto de la Virgen de la Alta Gracia, de quien era muy devoto, rebautiza con su nombre a la zona. Hombre de fuerte convicción religiosa, resolvió ingresar a la Compañía de Jesús, como hermano coadjutor, donando todos sus bienes a la misma en el año 1643. Cuando los Jesuitas llegan a la Estancia, comienza una época de gran progreso. Para proveer de agua a las tierras cultivables construyen un Tajamar (1653), el que era provisto por medio de canales subterráneos y acequias que lo alimentaban desde su obra complementaria, Los Paredones. Esta obra hidráulica se complementaba con el Molino y luego proveería el riego de las huertas y las quintas.

Sus obras arquitectónicas perduran hasta hoy y sus principales construcciones son el Obraje, La Iglesia y La Residencia. No han quedado rastros pero sí referencia de La Ranchería, donde vivían los esclavos negros y los obreros nativos.

En 1767 son expulsados los Jesuitas de todas las misiones en América y Europa, y sus bienes pasan a ser administrados por una Junta de Temporalidades. Los esclavos negros son llevados a Córdoba y la Estancia de Alta Gracia queda prácticamente abandonada. La imposibilidad de administrar la Estancia por la Junta de Temporalidades, hace que la misma se remate en 1773. De esta forma la adquiere José Rodríguez. Al año siguiente José Rodríguez fallece y se hace cargo de la administración de la Estancia su hijo, Manuel Antonio Rodríguez permaneciendo en sus funciones por diez años. En 1787 hay un notorio menoscabo de la producción de la Estancia y se acuerda una prórroga para la liquidación de la deuda. Para ejecutar el crédito de Don José Rodríguez a favor de la Junta de Temporalidades, se remata la Estancia en 1796 resultando como mejor postor Juan del Signo, a quien se le adjudica la Estancia actuando como apoderados Victorino Rodríguez y Antonio de Arredondo. Al poco tiempo se produce la división de la extensa propiedad de acuerdo a un arreglo entre los compradores.

Los puestos principales y la mitad de los esclavos, para Arredondo, lo cual significaba jornadas de uno o dos días a caballo por senderos rocosos para visitarlos. El Convento y las tierras que lo rodeaban para Victorino Rodríguez quien lo poseyó hasta 1810, fecha en que lo vende a Don Santiago de Liniers y Bremond, que a su paso por Córdoba decide afincarse y con dinero prestado e hipotecas compra la Estancia.

Producida la Revolución de Mayo, Liniers integra una delegación contra revolucionaria que desde Córdoba avanza hacia Buenos Aires. Esta es reprimida y sus jefes entre ellos, Liniers, son ejecutados en Cabeza del Tigre, cerca de la actual Cruz Alta. La Estancia pasa a manos de los herederos del Virrey, quienes no pueden atenderla ya que eran menores de edad y sus tutores residían en Buenos Aires. Finalmente la subastan en Agosto de 1820 y resulta adjudicada a Don José Manuel Solares.

Esta parte de la ciudad no estuvo incluida en los litigios que se produjeron después de la muerte de Don José Manuel Solares en 1868. El Albacea Testamentario Telésforo Lozada vende a Don Galo Cámara.

El 14 de Enero de 1900 El Gobierno Provincial crea el Municipio, y resulta elegido primer

Intendente Municipal Don Domingo Lepri. En 1905 se realiza la división de lo que fuera el corazón de la Estancia Jesuítica, en tres grandes sectores.

En 1906 Guillermo Franchini compra a los Cámara 100 hectáreas para la Compañía de Tierras y Hoteles, vinculada al ferrocarril. Lo que se conoce como El Alto y lotea la Villa Carlos Pellegrini. Se construye el Sierras Hotel, que se inaugura el 1908 y comienza la actividad turística en Alta Gracia. El 28 de junio de 1940, al alcanzar los 10.000 habitantes, Alta Gracia es elevada al rango de ciudad por la Ley N° 3849.

La ciudad de Alta Gracia, además de tener sus grandes atractivos naturales y arquitectónicos, ha sido cuna de grandes personajes ilustres de nuestra historia argentina, como por ejemplo el Che Guevara, Santiago de Liniers y Manuel de Falla, entre otros.

También es de mencionar que esta ciudad se llena de orgullo al tener entre sus bienes más preciados a la Estancia Jesuítica, declarada en el año 2000 Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. No son muchas las localidades nacionales y del mundo que tienen la posibilidad de poseer bienes declarados de interés por la UNESCO. Esto da un sello a nivel internacional que representa el gran valor que posee Alta Gracia.

Para festejar los 426 años de esta ciudad con encanto e historia, la Municipalidad de Alta Gracia llevará a cabo un programa que incluye diversas acciones. El día Martes 8 a las 10:00 hs se realizará el acto protocolar, en el cual se realizara una ofrenda floral al monumento de Juan Nieto y a posterior se realizaran diversas intervenciones artísticas en la explanada de la Estancia Jesuítica. A las 19:00 hs. Se realizara la presentación de la muestra "Inauguración Muestra Temporaria: "El Museo de la Ciudad, portal de nuestro acervo", exposición que cuenta la historia del Museo de la Ciudad, hoy Casa de la Cultura, parte de su acervo relacionado a su primeros propietarios y cómo llego a formarse el Museo de la Cuidad. Y por último se realizara la Presentación del libro "Somos Alta Gracia", del autor local Oscar Salas. Libro de historietas, dibujos y textos del gran dibujante y humorista cordobeses que narra la historia de la localidad. Para aprender y conocer patrimonio de una manera diferente.

De esta manera se les brindara a los ciudadanos y turistas un pequeño viaje de un día por los 426 años de la creación de Alta Gracia.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de la siguiente iniciativa.

Leg. Carolina Basualdo

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13702/L/14
TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito a las actividades culturales que, desde el día 8 de abril de 2014, desarrollará la Municipalidad de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, en el marco de los festejos por el 426º aniversario de su fundación.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13705/L/14
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito al cumplirse "60 Años del IPEM N° 156 "José Manuel Estrada" de la localidad de Río Segundo.

Leg. Verónica Gribaudo

FUNDAMENTOS

La escuela nace de la iniciativa de los Directivos de la Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento, ya que no había en la localidad ninguna escuela que permitiera a los niños del lugar continuar con sus estudios secundarios.

Según el acta de fundación, se resuelve crear una Escuela de Comercio, incorporada a la Escuela Superior de Comercio Jerónimo Luis de Cabrera de la ciudad de Córdoba. Se resuelve ponerle por nombre "Escuela Superior de Comercio José Manuel Estrada".

Inicia sus actividades en horario nocturno, por carecer de edificio, se designa al personal docente y éste resuelve trabajar ad-honorem hasta que hiciese falta.

Su primer director fue el Sr. Hermenegildo Lapolla.

La Escuela comienza a funcionar en el edificio de la Escuela Primaria "Congreso de Tucumán", al que debió dotársele de luz eléctrica, ya que así lo requería la necesidad de funcionamiento en horario nocturno.

Los primeros alumnos fueron buscados casa por casa y así, el 5 de abril de 1954 comenzaron las clases con 56 alumnos de ambos sexos, divididos en dos secciones. El día 14 de mayo del mismo año, por Decreto 9543 "A", el Gobierno de la Provincia de Córdoba concede la incorporación a la Escuela Superior de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera". De ahí en adelante cada año fue creado el curso inmediato superior.

Durante los primeros cuatro años la Escuela no tuvo ninguna ayuda económica, los profesores trabajaban ad-honorem y el personal con cargo y de servicios obtenía magros sueldos provistos por la Comisión de la Biblioteca Popular "Domingo Faustino Sarmiento".

En 1958 el gobierno de la Provincia de Córdoba empieza a abonar los sueldos de manera regular y ese mismo año, por iniciativa del Rotary Club, se forma la Asociación Cooperadora de la Escuela.

Ahí comienza el largo camino hacia la oficialización. Después de numerosas gestiones, el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba crea, por Decreto 6909 del 17 de febrero de 1966 la Escuela Superior de Comercio "José Manuel Estrada" de Río Segundo y designa como Director al Contador Mario Humberto Fernández y en 1968 Regente a la Profesora Olga Smolinsky de Domínguez.

El 6 de julio de 1977 se comenzó la construcción del edificio propio, donde actualmente funciona.

Actualmente, y gracias a la obligatoriedad de la enseñanza secundaria, ha crecido hasta un número de 902 alumnos, siendo la Escuela de nivel Medio más grande del Departamento Río Segundo. El edificio escolar ya no puede albergar a una demanda tan creciente de la sociedad, por lo que se han iniciado gestiones para su ampliación.

Por los motivos expuestos, es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

Leg. Verónica Gribaudo

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13705/L/14

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 60º aniversario del IPEM Nº 156 "José Manuel Estrada" de la ciudad de Río Segundo.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN
13706/L/14**

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito y adhesión al cumplirse, el 2 de abril de 2014, el 20º aniversario de fundación de la Federación Cordobesa de Fútbol.

Leg. Darío Ranco

FUNDAMENTOS

El 2 de abril de 1994 fue fundada en la ciudad de Río Tercero la actual Federación Cordobesa de Fútbol. Las Ligas de Fútbol del Interior, que habían integrado el Comité de ligas del Interior en el seno de la por entonces Asociación Cordobesa de Fútbol hasta ese momento, estuvieron representadas por los siguientes presidentes de ligas a saber: P/Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Becar Varela": Sr. Eduardo Primo Barufaldi; P/Liga Regional de Fútbol de Laboulaye: Sr. Antonio Tomás Rumualdo; P/Liga Regional Riotercerense de Fútbol: Sr. Luisa Alberto Galán; P/Liga Cruzdelejeña de Fútbol: Dr. Manuel Abate Daga; P/Liga Bellvillense de Fútbol: Sr. Julio Federico Kiehl; P/Liga de Fútbol, San Alberto: Sr. Néstor Aurelio Gallardo; P/Liga Villamariense de Fútbol: Sr. Miguel Musa; P/Liga Regional de Fútbol de Canals: Sr. Edgardo Fiéis; P/Liga Regional de Fútbol Colón: Cr. Julio Di Poi; P/Liga Departamental de Fútbol de Punilla: Sr. Luis Horacio Rodríguez; P/Liga de Fútbol del Departamento General Roca: Sr. Luis Martín Martínez; P/Liga Dolorense de Fútbol: Sr. Guillermo Pérez Brown; P/Liga Independiente de Fútbol: Sr. Luis Alberto Sopranzi; P/Liga Regional de Fútbol San Francisco: Sr. Hugo Víctor Marchetti; P/Liga Regional Fútbol del Sur: Sr. Alberto Rodríguez; P/Liga Ischilín de Fútbol: Sr. Leoncio Acuña; P/Liga Regional de Fútbol Río Cuarto: Sr. Miguel Mendizábal.

El Acta Fundacional de la nueva institución contó con la presencia, en carácter de invitado, del Sr. Presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, Julio Humberto Grondona, acompañado por los Sres. Pablo Abbatángelo, en carácter de Secretario del Comité Ejecutivo de la AFA y Álvaro Castro, como Secretario General del Consejo Federal del Fútbol Argentino.

La Federación Cordobesa de Fútbol, según reza en su acta fundacional, nace por voluntad de las ligas del interior de la provincia de Córdoba con la finalidad de crear un ente superior que rija, organice y fiscalice la actividad futbolística en el ámbito que puede delegación superior las ligas concurrentes al acto de fundación, le otorgan y reconocen como su ámbito de competencia y jurisdicción deportiva. A tal fin reconocen y avalan lo realizado hasta el presente por el llamado Comité de Ligas del Interior, constituido por los Sres. Luis Alberto Sopranzi (Liga Independiente de Fútbol), Miguel Mendizábal (Liga Regional de Fútbol Río Cuarto), Enzo Juan Viglione (expresidente de la Liga Regional Fútbol del Sur), Luis Alberto Galán (Liga Regional Riotercerense de Fútbol), Hugo Víctor Marchetti (Liga Regional de Fútbol San Francisco), Julio Federico Kiehl (Liga Bellvillense de Fútbol), Miguel Musa (Liga Villamariense de Fútbol), Luis Rodríguez (Liga Dptal. De Fútbol de Punilla) y Eduardo Barufaldi (Liga Regional de Fútbol "Dr. Adrián Beccar Varela"), dándose por culminado el acto fundacional y a quienes se les encomienda la tramitación para funcionar como persona jurídica acordando autorización suficiente a sus miembros para gestionarla facultándolos para presentar un estatuto como así también aceptar las modificaciones que aconsejará la Dirección de Inspecciones de Personas Jurídicas, el que deberá ser presentado y puesto a consideración de la Asamblea Constitutiva que se realizará en la ciudad de Río Tercero en la sede de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol, sita en calle Garibaldi 491, el día 6 de mayo a las 10:00 horas, constituyendo la presente formal notificación y citación para tal evento.

Para entender un poco la historia del nacimiento de esta institución hay que manifestar que a mediados de los '70 existió una primera Federación Cordobesa de Fútbol y que fue presidida por Juan Hilario Carmona. La misma funcionó como tal desde su primera reunión con personería jurídica y con

reconocimiento como tal por el Consejo Federal del Fútbol Argentino desde el 16 de abril de 1977.

El 25 de septiembre de 1980, por decreto N° 6384 del Gobierno de la provincia de Córdoba, se intervino a la Liga Cordobesa de Fútbol y a la Federación Cordobesa de Fútbol con el objetivo supuesto de reorganizar el fútbol de la provincia. Esta reestructuración se intentó por varias vías para lograr la tan ansiada e ideal reorganización del fútbol en Córdoba. Cuando se estaba avanzando en los objetivos, el 18 de diciembre de 1981, las autoridades de la Asociación Cordobesa de Fútbol (ACF) obtuvieron, a través del Consejo Federal del Fútbol Argentino, Despacho N° 7976, un reconocimiento provisorio de Liga Única en todo el territorio provincial produciendo un golpe letal a la dirigencia y ligas del interior provincial.

Las ligas del interior provincial lucharon denodadamente durante años por su desvinculación. Hasta que hubo una fecha clave después de muchos cónclaves: el 26 de junio de 1992 en un hotel de la ciudad de Córdoba, y por unanimidad de los dirigentes de las ligas del interior, se formalizó un petitorio de tres puntos a la ACF sin imaginarse que con él se abrirían las puertas a negociaciones serias y definitivas con la dirigencia de Córdoba capital para lograr la tan ansiada desvinculación.

A partir de allí, con varias reuniones realizadas, y la buena predisposición de los dirigentes de la Asociación Cordobesa de Fútbol, especialmente de su titular, Dr. Miguel Flores, los directivos del interior viajaron a la sede de la A.F.A. para comunicar las decisiones a tomar. Se recibió una respuesta favorable y un respaldo absoluto del Presidente de la AFA, Julio Humberto Grondona, para que las ligas del interior de la provincia de Córdoba se afiliaran nuevamente a la entidad madre del fútbol argentino.

Y el día finalmente llegó. El 5 de diciembre de 1993, luego de la Asamblea General Extraordinaria de la ACF, se aprobó la desvinculación de las Ligas Adherentes de la Asociación Cordobesa de Fútbol. El punto 5 del orden del día expresaba lo siguiente: "Efectivizar la desvinculación de las Ligas Adherentes conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 07-03-93".

Así fue el nacimiento de una de las instituciones de mayor crecimiento y prestigio de la provincia de Córdoba. Sus presidentes, a lo largo de la historia, han sido: Enzo Juan Viglione (1994-1996), Julio Federico Kiehl (1996-2001), Darío Eduardo Ranco (2001-2013) y Luis Alberto Galán (desde 2014).

Por tal motivo, y por tratarse de un hecho significativo para el fútbol federado amateur, pues la institución que nuclea a las ligas de la provincia cumple 20 años ininterrumpidos de existencia, considero oportuno, Sra. Presidente, solicitarle a nuestros pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Leg. Darío Ranco

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13706/L/14

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 20º aniversario de la fundación de la Federación Cordobesa de Fútbol, a celebrarse el día 2 de abril de 2014.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

13709/L/14

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Rendir homenaje al Sr. ex Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, en ocasión de conmemorarse el día 31 de marzo del corriente año el quinto aniversario de su fallecimiento.

Leg. Bloque de la Unión Cívica Radical

FUNDAMENTOS

El "Padre de la Democracia" es como se lo conoció al ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín. Un luchador incansable, un militante permanente y un altruista por convicción.

Hace cinco años desaparecía físicamente el ex presidente Alfonsín pero perdurará por siempre en aquellos que llevamos la bandera de la democracia como símbolo del respeto por el otro, el diálogo y la tolerancia que son los pilares donde se erige toda sociedad moderna.

Fue un artífice de la recuperación de la democracia en 1983, después de la oscura sombra del terrorismo de estado que había sufrido el país. No podemos olvidar lo emotivo que resultaba escuchar recitar el preámbulo de la Constitución Nacional al finalizar cada acto de proselitismo previo al 30 de octubre de 1983.

Fue un ejemplo a seguir en cuanto a la militancia, en su decencia, en su defensa de los derechos humanos y en el respeto por la constitución y la ley.

Este estadista, "Don Raúl" como muchos lo llamaban, nos dejó un 31 de marzo de 2009 y hoy, a cinco años de su partida, desde la Legislatura de Córdoba queremos rendir homenaje a quien nos dejó un ejemplo de conducta que todo dirigente político debiera imitar.

Por todo lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Leg. Bloque de la Unión Cívica Radical

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 13709/L/14

**TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Su homenaje a la memoria del Sr. ex Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, en ocasión de haberse conmemorado el día 31 de marzo de 2014 el quinto aniversario de su fallecimiento.

-14-

A) EMERGENCIA EN SEGURIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL. DECLARACIÓN.

B) SITUACIÓN DE INSEGURIDAD PÚBLICA. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL JEFE DE POLICÍA PARA INFORMAR.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 13697 y 13698/L/14, con sendas notas de moción de tratamiento sobre tablas, que serán leídas a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 31 de marzo de 2014.

**Señora Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

Ref: Solicitud de tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 13697/L/14.

De mi consideración:

En mi carácter de legisladora de la Unión Cívica Radical, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 13697/L/14, declarando la emergencia en Seguridad Pública en todo el territorio provincial por el término de tres meses, en la 10º sesión ordinaria del 136º período legislativo del día martes 1º de abril del corriente año.

Sin otro particular, la saluda atentamente.

Olga Rista
Legisladora provincial

Córdoba, 31 de marzo de 2014.

**Señora Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

Ref: Solicitud de tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 13698/L/14.

De mi consideración:

En mi carácter de legisladora de la Unión Cívica Radical, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 13698/L/14, citando al Jefe de Policía para que informe sobre la situación de inseguridad pública, personal, móviles, equipamiento y acciones a llevar a cabo para erradicar la violencia, en la 10º sesión ordinaria del 136º período legislativo del día martes 1º de abril del corriente año.

Sin otro particular, la saluda atentamente.

Olga Rista
Legisladora provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración las mociones de tratamiento sobre tablas formuladas por la legisladora Olga Rista.

Los que estén por la afirmativa sirvanse expresarlo.

- Se vota y rechazan.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazadas.

Tiene la palabra la señora legisladora Olga Rista.

Sra. Rista.- Señora presidenta: quiero solicitar la reconsideración de la votación, no sin antes aclarar que en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria habíamos acordado el tratamiento conjunto de los proyectos 13697 y 13698/L/14.

Sra. Presidenta (Pregno).- Efectivamente, legisladora, por eso se dio lectura por Secretaría a ambas notas.

Sra. Rista.- Discúlpeme, señora presidenta, no había escuchado bien.

Pedimos que se declare la emergencia en seguridad con la principal intención de que se tome conciencia de la grave situación por la que está atravesando en este momento la ciudadanía de Córdoba.

Esto no es una agresión hacia nadie; tampoco tenemos intenciones de entrar en ninguna comparación sobre cómo está Córdoba respecto de otras ciudades de Argentina en el tema de la seguridad, ni vamos a decir que "Rosario esto", que "Capital Federal aquello" o que "Buenos Aires tal cosa"; simplemente, queremos advertir que en Córdoba están sucediendo hechos realmente graves en el tema de la seguridad, que se han visto notablemente incrementados.

Por esta razón, creo que tenemos que utilizar todas las herramientas que estén a nuestro alcance para luchar contra esta realidad y, medianamente, paliar esta situación. No debemos esperar a ser un país como Colombia u otro por el estilo en Latinoamérica para recién tomar cartas en el asunto, ya sea para negarlo o buscar argumentos y estadísticas que nos favorezcan.

Creo que hay que tomar conciencia y tener el acto de grandeza de asumir cifras tales como doce asesinatos ocurridos en una semana en la ciudad de Córdoba, siete de ellos con arma de fuego; intentos de linchamientos por parte de los ciudadanos, como se han venido dando últimamente y hace minutos hubo otro; peleas entre barras en los barrios; ajustes de cuentas -¿a qué le suena todo esto?--; violencia familiar, feminicidios que no paran, gente armada clandestinamente en la ciudad y en la Provincia de Córdoba. Todo esto es inseguridad, es un incremento como nunca antes hemos visto en nuestra Provincia.

No tengo dudas de que la Policía trabaja y tiene buenas intenciones, pero, ¿sabe qué pasa?, no está alcanzando con estas buenas intenciones y con este trabajo. Le digo también al Jefe de la Policía que no es algo personal contra él; simplemente está cumpliendo un rol y si lo invitamos para que venga a esta Legislatura es para que, si la tiene, nos dé una explicación del mapa del delito en la Provincia de Córdoba; y si no lo tiene, que lo construyamos juntos en una comisión que se puede llegar a formar. Esto es simplemente a los fines de incrementar y mejorar las medidas, no es una agresión contra su persona ni mucho menos; él debe entender esto, porque está cumpliendo un rol.

Por otro lado, quiero leerles muy rápidamente los dos puntos más importantes del proyecto que ha presentado el bloque y del que, en este caso, estoy siendo la vocera. Son seis artículos y uno de los más importantes es el 2º que, entre otros puntos, dice: "Trazar un mapa actualizado del delito que contemple la zona de mayor inseguridad y de recurrencia que requiera tareas específicas para su erradicación". Obviamente, agrega: "implementar tecnologías idóneas para prevenir, detectar y/o erradicar cualquier tipo de delito". Y el artículo 3º, que es donde deberíamos empezar a discutir, dice: "Instar al Poder Ejecutivo para que promueva la creación y el funcionamiento de un Consejo de Emergencia en materia de seguridad pública con representantes de las instancias gubernamentales, judiciales y la sociedad civil". Es decir, municipios y centros vecinales que son fundamentales en la construcción del mapa del delito, la determinación de las zonas rojas y el modo de trabajar en diferentes lugares; y si la Policía ya lo tiene hecho que lo comparta con la ciudadanía y con esta Legislatura.

De todos modos, no quiero finalizar sin alegrarme -dentro de lo que es esta situación- por algunas de las declaraciones públicas que ha hecho el Jefe de Policía en el día de hoy: "Se van a incrementar desde hoy los controles callejeros para evitar que la gente haga la tarea que tiene que hacer la Policía", en referencia a los casos de inseguridad y de justicia por mano propia que se están registrando en Córdoba y otras ciudades del país.

También dijo: "A partir de hoy la Policía diagramó un nuevo esquema de prevención, con retenes ubicados en muchos más lugares de los que había hasta ahora. Se trata de puestos fijos de control y contención en los que hay efectivos de las patrullas, personal de la Guardia de Infantería, verificadores y mujeres policías, entre otros".

Finalmente, dijo también el Jefe de Policía: "La gente está cansada que los motochorros hagan lo que quieran. Vamos a hacer lo posible para sacarles la moto a esos tipos". Y yo les digo ¿por qué no lo ayudan al Jefe de Policía?, si tenemos una ley que duerme hace un año en esta Legislatura con la que, precisamente, se iba a tratar de evitar la existencia de los motochorros porque iba a ser obligatoria la patente en el casco y en las motos; además, se iban a hacer controles, primero, disuasivos y, después, aquellos que no lo cumplieran directamente iban a ser detenidos.

Estas son las cuestiones de las que tenemos que hablar y no solamente hacer como que hablamos o como que legislamos; realmente tenemos que discutir las, ser creativos en esto, y con una comisión avanzar en todo lo que tiene que ver con la seguridad en la Provincia de Córdoba.

Por estas razones, pido que revean el proyecto y que la mayoría lo apruebe; recién aprobamos un proyecto que era positivo; y en el mismo sentido podemos aprobar otro que también va a ser positivo.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Rista.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazada.

-15-

**LEY Nº 10.058, DE VOLUNTAD ANTICIPADA-MUERTE DIGNA.
REGLAMENTACIÓN. SOLICITUD AL PE.**

Moción de tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 13693/L/14, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 1 de abril de 2014.

**Sra. Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Cra. Alicia Pregno
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de esta Legislatura, a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 13693/L/14. El siguiente proyecto tiene como fin que se proceda, de manera inmediata, a la reglamentación de la Ley 10.058, denominada de Voluntad Anticipada, Muerte Digna.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Liliana Montero
Legisladora provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Montero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y rechaza.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señora presidenta: en verdad, no es la primera vez que venimos al recinto a tratar de instar al Poder Ejecutivo para que cumpla las leyes, porque parece que el Gobernador de la Provincia tiene cierta dificultad para proceder de acuerdo a lo que esta Legislatura le ordena.

No es la primera vez que hemos pedido que se reglamenten leyes, algunas que datan de largo tiempo: la Ley 9991, que establece la promoción en red de la solidaridad social por la que se convocó por primera vez al Consejo de Políticas Sociales -que había estado sin convocarse desde aquel entonces-, hace poco más de un mes; la Ley 9944, que establece los derechos de las niñas, niños y adolescentes, también sin reglamentar; la Ley 9848, de Salud Mental que, después de mucho andar, el año pasado logramos que finalmente se publique la reglamentación que estaba escondida en algún cajón; y hoy, la legisladora Rista hacía referencia a la Ley de los Cascos, y un montón de leyes más; por eso hacíamos esta referencia anterior, cuando tratábamos el proyecto que acompañamos sobre el tema de la participación ciudadana, en la cuestión de los censos policiales.

Hacemos enormes esfuerzos para consensuar las leyes que he nombrado, son, todas, producto de consensos -la de los derechos de los niños, la de salud mental, la ley de políticas sociales- que han tenido un trabajo importante en esta Legislatura.

La Ley 10.058, de Voluntad Anticipada, Muerte Digna, fue sancionada por esta Legislatura el 16 de mayo del año 2012 y publicada en el Boletín Oficial el 15 de junio del año 2012, la misma estipulaba claramente que el Poder Ejecutivo tenía 90 días para reglamentarla, cosa que no sucedió. Hay un artículo al que hacemos referencia en los fundamentos, que es de una periodista del Diario Día a Día, que en agosto del año 2013, casi a un año de haberse vencido el plazo para la reglamentación, hacía esta referencia: "En aquel entonces -dice la periodista- los funcionarios del área de salud les expresaron -estoy hablando de agosto de 2013- que faltaba una semana o un poco más para que la

reglamentación saliera”. El pasado domingo, en una nota publicada en La Voz del Interior, el periodista Javier Cámara habla de muchas leyes que no tienen efectos en la práctica porque el Poder Ejecutivo no las aplica, como la de los cascos y otras más, y también habla de la falta de reglamentación.

Me parece que, en realidad, no habría ningún impedimento para que esta Legislatura apruebe este proyecto y se dirija al Poder Ejecutivo; es muy simple el enunciado, si quieren, le podemos sacar todos los fundamentos que, de hecho, no van en las resoluciones, y le pidamos al Poder Ejecutivo que proceda a reglamentar esta ley que es muy importante para la Provincia de Córdoba, que no genera ningún gasto, que sólo trata de especificar cómo se lleva adelante.

Entonces, no entendemos cuál es la razón por la cual hoy no está en plena vigencia, siendo que no hay mayores dificultades; además, no existe el registro de quienes expresan esa voluntad anticipada. Sería un buen gesto, más allá de las pertenencias partidarias, que el oficialismo le diga a su propio Poder Ejecutivo que cumpla esta normativa y avance en esta reglamentación.

En función de lo expresado, me parece que la reconsideración podría ser tomada y, en todo caso, si no quieren que sea una resolución, podríamos hacer una declaración solicitándole tenga a bien reglamentar la ley.

Nada más.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Montero.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazada.

-16-

**OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO MARECHAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.
DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 13707/L/14, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo);

Córdoba, 1 de abril de 2014

**Sra. Presidenta de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba.**

Cra. Alicia Pregno

S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de legisladora del Frente Cívico y en mérito de lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento en la presente sesión ordinaria del proyecto 13707/L/14.

Se trata de un proyecto de resolución que solicita informe al Poder Ejecutivo, de acuerdo al artículo 102 de la Constitución de la Provincia, respecto del operativo policial del día 29 de marzo en barrio Marechal de la ciudad de Córdoba, en el que hubo policías involucrados, heridos y detenidos.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Marta Nicolasa Juárez

Legisladora provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Juárez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Juárez.

Sra. Juárez.- Señora presidenta: desgraciadamente, tenemos que volver a hablar de los que tienen a cargo la seguridad de la Provincia. Todos estamos pidiendo seguridad para nuestros ciudadanos, nuestros hijos, pero no la seguridad en manos de policías que, con su uniforme y sus armas, producen hechos de abuso policial.

El día sábado 29 de marzo efectivos de la Policía de la Provincia de Córdoba realizaron un operativo en barrio Marechal. En todos los medios está publicado lo sucedido en Villa Páez -sin desmerecer a Villa Páez-, cercana a barrio Marechal, que está ubicado al medio, formado por cuatro manzanas de viviendas de gente trabajadora, profesionales y estudiantes.

Según el relato de los vecinos no hubo motivo para el desproporcionado accionar de la Policía con respecto a un grupo de jóvenes que salían de jugar un partido de fútbol en una cancha próxima al puente Tablada. En esa ocasión, las fuerzas policiales hicieron uso no sólo de perdigones de goma sino del arma reglamentaria, cosa que quedó demostrada cuando los vecinos recogieron las vainas servidas de dichas armas y las exhibieron a la prensa.

A los señores legisladores, por su intermedio les digo, señora presidenta, que está a disposición de todos, para que lo puedan ver, el video realizado por los vecinos con sus celulares y las vainas de 9 milímetros que quedaron en poder de los vecinos.

Este hecho ha producido gran alarma en la población, principalmente entre los vecinos del barrio y de zonas aledañas, y estamos convencidos de estar ante un nuevo caso de violencia institucional como otros tantos ya denunciados que merecen una profunda investigación y que corresponde un ejemplar castigo para quienes, vistiendo el uniforme policial, pusieron en riesgo la vida de quienes debían proteger. Es por lo expuesto que solicito a mis pares su acompañamiento.

Señora presidenta: el día sábado, los vecinos, como hacía mucho calor y es un barrio donde viven personas que son vecinas desde hace 30 años -sobre todo la vecina denunciante, muy reconocida en el barrio por ser viuda de un médico que atendía a todos sin cobrar un centavo-, se sentaron en la vereda a tomar mate mientras los niños jugaban; por lo tanto, pueden dar fe de que los hechos que se les endilgan a los jóvenes que estaban sentados en una rotonda que está en la esquina de esta vecina no existieron. Sus hijos estaban presentes y declaran también lo mismo.

Señora presidenta: por su intermedio quiero decir que el caso de violencia institucional que motivó nuestro pedido de informes no es un hecho aislado. Quiero recordarles que ya a fines del año pasado, en un meticuloso trabajo conjunto de la Universidades de Río Cuarto, la de Córdoba y la Comisión Provincial por la Memoria, presentaron el informe de monitoreo 2013 "Mirar tras los muros: situación de los derechos humanos en las personas privadas de la libertad en Córdoba", donde se alerta sobre el accionar de las fuerzas de seguridad haciendo abuso de su condición de fuerzas armadas por el Estado para resguardar la vida y los bienes de los ciudadanos.

La violación de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad, los abusos y la violencia institucional deben ser investigados y sancionados con toda celeridad, y esta Legislatura debe colaborar para que así sea.

Señora presidenta: aprovecho esta oportunidad para solicitarle que en su condición de presidenta del Cuerpo cite a reunión conjunta de las comisiones involucradas en este tema y que los autores del informe a los que hice referencia sean invitados para exponer sus conclusiones.

Por su intermedio, señora presidenta, quiero decirles a los legisladores de las distintas bancadas que esto pasó en un pequeño sector de clase media. ¿Pueden imaginarse la situación en los sectores más humildes, donde nadie los ve y actúan de una forma totalmente violenta? Nosotros queremos que la seguridad esté en manos de personas que no ocupen este lugar en el que están ahora, con sus armas y uniformes, para instaurar violencia a veces sobre pibes que sólo están parados en una esquina.

También quiero decir que los vecinos sí denuncian; saben denunciar cuando se violan sus derechos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de reconsideración formulada por la legisladora Juárez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y rechaza.

Sra. Presidenta (Pregno).- Rechazada.

-17-

A) LEY Nº 8123, CÓDIGO PROCESAL PENAL. ARTÍCULO 281 (PRISIÓN PREVENTIVA). MODIFICACIÓN.

B) LEY Nº 8123, CÓDIGO PROCESAL PENAL. ARTÍCULO 281 (PRISIÓN PREVENTIVA). INCISO 3). INCORPORACIÓN.

Moción de preferencia

Sra. Presidenta (Pregno).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 13619 y 13620/L/14, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 1º de abril de 2014.

A la Presidenta del

**Poder Legislativo de la
Provincia de Córdoba
Alicia Pregno
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 125º del Reglamento Interno, moción de preferencia para la 11º sesión ordinaria del presente periodo legislativo para los expedientes 13619/L/14 y 13620/L/14, ambos proyectos de ley, modificando el Código Procesal Penal en lo referido a la prisión preventiva.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

Sergio Busso
Legislador provincial

Sra. Presidenta (Pregno).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Pregno).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 11º sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Oscar González a arriar la Bandera Nacional del mástil del recinto.

- Así se hace.

Sra. Presidenta (Pregno).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 18 y 30.

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Alicia Mónica Pregno
Vicegobernadora

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo